TOMO 177 Montevideo, Viernes 9 de Diciembre de 1949 Núm. 12930

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Resolución. Se dispone que la Caja Colectiva Propia Bancaria de Asignaciones Familiares ajuste un petitorio a normas legales.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de noviembre de 1949.

Vistos estos antecedentes relacionados con la gestión iniciada por el Directorio de la Caja Colectiva Propia Bancaria de Asignaciones Familiares, en el sentido de que se les autorice para cubrir el déficit del servicio extraordinario de asignaciones familiares con el superávit de los recursos afectados al servicio legal.

Resultando: 1.o) Que el Directorio expresa que se preocupó de dar cumplimiento a la ley del 12 de noviembre de 1943, en la parte que reglamenta las asignaciones familiares; pero que se preocupó igualmente de atender, en forma extra legal y con la anuencia de ese Ministerio" la situación de muchos empleados bancarios cuya remuneraciones sobrepasan del límite de $ 200.00 que establece el artículo 22 de la ley precitada.

2.o) Que el Directorio funda su criterio en las razones siguientes:

A) En la política demográfica que inspiró al legislador.

B) En que el Ministerio ha reconocido la reglamentación del servicio legal y del servicio extralegal de la Caja.

C) En que por el laudo para el personal de los Bancos dictado el 19 de abril de 1948 un gran número de empleados pasó de la categoría legal (sueldos hasta pesos 200.00) a la categoría extralegal (sueldos hasta 350.00 pesos).

D) En que como consecuencia se operó una disminución de los beneficiarios legales, un excedente de los recursos pertinentes y un aumento de los beneficiarios extra legales.

E) En que del "fondo extralegal o voluntario" se extraen los recursos para el pago de los gastos administrativos, porque el porcentaje legal es insuficiente.

F) En que el arbitrio propiciado tiene antecedentes, en la autorización ministerial para la Caja de Compensación número 23.

3.o) Que el superávit del ejercicio se eleva a la suma de $ 45.363.47 y a la de $ 8.804.14, el del déficit a imputar.

Considerando: 1.o) Que el artículo 22, inciso 2.o, de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 establece que "las asignaciones familiares se servirán hasta completar doscientos pesos con el sueldo que perciba el jefe de familia".

El inciso final del artículo 25 dispone que para el establecimiento de las asignaciones se aplicará el sistema de repartición hasta un máximo de seis pesos por cada hijo".

2.o) Que, por consiguiente, toda potestad reglamentaria se halla expresamente limitada por ese valor tope señalado preceptivamente por una clara disposición de la ley.

3.o) Que el decreto reglamentario especial de 17 de mayo de 1944 estableció, a los fines de la referida reglamentación, cuatro clases de Cajas de Asignaciones Familiares: las Cajas de Compensación, las Cajas Propias, las Cajas Oficiales y las Cajas Departamentales.

4.o) Que dicho decreto reglamentario impone a las Cajas Propias otras dos limitaciones:

A) La limitación específica, contenida en el artículo 16, que obliga a las Cajas a comunicar al Ministerio de Industrias y Trabajo las modificaciones que introduzcan en su régimen interno, sin que puedan ponerlas en vigor hasta que sean aprobadas por el Ministerio.

B) La limitación genérica del artículo 29, que no hace más que repetir el texto del artículo 22, inciso 2.o, de la ley.

Además, el artículo 39 establece que, una vez aplicado el sistema de repartición de las asignaciones familiares hasta el máximo de $ 6.00 por cada hijo, si quedara sobrante una vez cubierto dicho máximo, ese sobrante tendrá distintos destinos específicamente determinados, a saber:

A) Aumentar las asignaciones en general o solamente las que correspondan a los empleados u obreros que tengan mayor número de hijos o menores a su cargo.

B) Constituir primas o subsidios de natalidad.

C) Organizar socorros familiares extraordinarios. Ninguna de esas disposiciones permite sobrepasar el límite de doscientos pesos establecido por la ley; en rigor de estricto sentido interpretativo, lo único que la reglamentación puede autorizar es la imputación del servicio de asignaciones en una extensión determinada, siempre que esa extensión no sobrepase el márgen de doscientos pesos establecido preceptivamente por la ley.

5.o) Que, por consiguiente, no se halla dentro de las facultades del Poder Ejecutivo conceder otras autorizaciones que aquéllas que la propia ley establece o que, sin resultar del texto expreso de esta última, surjan naturalmente de la correcta interpretación del mismo. Todas aquellas asignaciones que sobrepasen el margen establecido por el legislador y que correspondan a recursos especialmente establecidos por los directorios correspondientes para servirlas, pueden estimarse como meras liberalidades de las empresas que las reconocen pero escapan al resorte natural de la órbita administrativa. Tan es así, que el decreto de 6 de agosto de 1946, que autorizó a la Caja Colectiva Propia Bancaria de Asignaciones Familiares para instituir el servicio de socorro familiar en caso de fallecimiento y extender el beneficio al personal que percibe remuneraciones entre $ 200.00 y $ 300.00, lo hizo con las salveda-

des que expresa en el segundo considerando de su parte expositiva, a saber: que importa la institución de un servicio más amplio que el establecido en la ley; pero que existía acuerdo de los organismos componentes de la Caja y una financiación extraordinaria que debía contabilizarse por separado y que debía ser servido mientras los Bancos pagasen las cantidades necesarias para atenderlo.

Considerando: Que el antecedente que menciona al Directorio de la Caja Colectiva Propia Bancaria de Asignaciones Familiares referente a la providencia adoptada respecto de una petición similar de la Caja de Compensación N.o 23 no es aplicable a la situación en estudio. Dicha Caja solicitó se le autorizase a invertir el 90 o|o del producido de los intereses del fondo de reserva con fines administrativos y el 10 o|o para el fondo "Diferencias de Cotización". El pedido de la referencia se hallaba amparado por el artículo 50 del decreto reglamentario del 17 de mayo de 1944 y se remite al servicio especialmente previsto por el artículo 25, apartado C) de la ley número 10.449.

Por tanto:

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

Devolver estos antecedentes a la Caja Colectiva Propia Bancaria de Asignaciones Familiares para que se sirva ajustar su petitorio a los términos establecidos por la ley de la materia.

Publíquese. — SANTIAGO I. ROMPANI.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

2

Resolución. Se autorizan horarios especiales para la apertura de salas y servicios administrativos del Museo Histórico Nacional.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 1.º de diciembre de 1949.

Vista la gestión de la Dirección del Museo Histórico Nacional, solicitando se autorice a implantar en sus Oficinas, el horario especial que indica.

Considerando lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto de 12 de noviembre último y atento al carácter extraordinario de los servicios que desarrolla el Museo Histórico Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Autorízase a la Dirección del Museo Histórico Nacional, para establecer hasta nueva disposición, el siguiente horario especial:

Oficinas: Martes a sábados, desde las 8 a las 12 horas.

Salas de Exposición: Martes a domingo, desde las 15 a las 19 horas.

Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo": Martes, jueves y sábados, desde las 8 a las 12 horas.

Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — OSCAR SECCO ELLAURI.

3

Resolución. Se adjudican premios del Concurso de Teatro Nacional, correspondiente a 1949

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 1.º de diciembre de 1949.

Vistos los antecedentes elevados por el Jurado designado para apreciar las obras presentadas al Concurso de Teatro Nacional (año 1949), organizado por este Ministerio, de acuerdo con la ley de 21 de agosto de 1936 y su decreto reglamentario de 2 de octubre del mismo año, modificado por el de 25 de enero de 1944, en su artículo 4.o, se ha expedido en la forma que la parte dispositiva de esta resolución expresa.

Atento a que dicho Jurado, que se halla integrado por cinco miembros, realizó, de acuerdo con el respectivo reglamento, una votación final para adjudicar los premios instituídos.

De acuerdo con el fallo definitivo dictado por el Jurado de que se trata,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Adjudicar el primer premio, consistente en un mil quinientos pesos ($ 1.500.00), al autor de la obra "Como por arte de magia" (Lema "Drop"), señor Roberto Fabregat Cúneo.

2.o Adjudicar el segundo premio, consistente en quinientos pesos ($ 500.00), al autor de la obra "Hacia el Salto" (Lema "En el viento"), señorita Angélica Plaza Ferrari.

3.o Adjudicar el tercer premio, cuyo monto es de trescientos pesos ($ 300.00), al autor de la obra "La torre de los sueños" (Lema "Zapicán"), señor Armengol P. Font.

4.o Por la Habilitación respectiva se procederá a incluir en la primera planilla que para su liquidación remita a la Contaduría General de la Nación, a favor de la Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, la suma de dos mil trescientos pesos ($ 2.300.00), importe de los premios arriba expresados, la que será imputada a los fondos asignados al efecto por la expresada ley "Concurso de Teatro Nacional" de 21 de agosto de 1936.

5.o Agradézcase a los señores Miembros del Jurado, el concurso prestado al Ministerio en el desempeño de tan importante cometido.

6.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — BATLLE BERRES. — OSCAR SECCO ELLAURI.

4

Resolución. Se conceden becas para estudios de perfeccionamiento artístico en la Capital

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 1.º de diciembre de 1949.

Vistas las gestiones iniciadas ante el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, por los aspirantes a las becas artísticas correspondientes al año escolar de 1950, solicitando renovación, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 10 de abril de 1928 y decreto reglamentario de 28 de setiembre de 1944.

Atento a los méritos y condiciones acreditados por los mismos y a que han dado cumplimiento estricto a las disposiciones reglamentarias vigentes,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Concédese por todo el Ejercicio 1950, a cada una de las personas que a continuación se indican, una beca mensual de $ 25.00 (veinticinco pesos), para el perfeccionamiento de sus estudios artísticos en nuestra Capital: Señoritas Elida Susana Sosa, María Mercedes Díaz Sánchez, María Elena Rebufat y señor Víctor Hugo González.

Las erogaciones correspondientes deberán atenderse con las disponibilidades del rubro 6.04—01 del ítem 6.01.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — BATLLE BERRES. — OSCAR SECCO ELLAURI.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, el 26 de noviembre de 1949.

1—(Carpeta N.° 12|949). — Autorízase a la Dirección General de Impuestos Internos para adquirir de la firma "La Bolsa de los Muebles", tres escritorios y una biblioteca, en la suma de $ 387.00.

2—(Carpeta N.° 103|949). — Autorízase al Ministerio de Obras Públicas a despachar libre de derechos y demás gravámenes aduaneros un cajón conteniendo "Accesorios para motor Diesel".

3—(Carpeta N.° 103|949). — Autorízase al Ministerio de Obras Públicas a despachar libre de derechos y demás gravámenes aduaneros 8 cajas conteniendo "Elementos Alcalinos".

4—(Carpeta N.° 103|949). — Autorízase al Ministerio de Obras Públicas a despachar libre de derechos y demás gravámenes, un "Polar motor Diesel".

5—(Carpeta N.° 12|949). — Autorízase a la Dirección General de Impuestos Internos para adquirir de la firma "Chapasthal" dos armarios de hierro destinados a la guarda de valores de la Sección Impuestos Internos de la Administración de Rentas de Canelones.

6—(Carpeta N.° 7|949). — Autorízase a la Contaduría General de la Nación para liquidar la partida de $ 2.00 diarios, desde el 1.° de enero último, a los funcionarios encargados de fiscalizar e intervenir los distintos valores que se manden imprimir.

7—(Carpeta N.° 876|949). — Mantiénese en todos sus términos la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos, de fecha 27 de julio ppdo. que impuso una multa de $ 3.376.80 al propietario del Hotel Bristol, señor Baltasar Lorenzo Signorino, por infracción a disposiciones vigentes.

8—(Carpeta N.° 918|949). — Autorízase a la Dirección General de Impuestos Directos para que personal de esa Oficina realice un horario extraordinaro de trabajo, con el fin de liquidar todos los expedientes acumulados de deslinde y edificación.

9—(Carpeta N.° 1043|949). — Se dicta resolución en la gestión del señor Bautista Etcheverry, bodeguero de la ciudad de San José, apelando de lo resuelto por la Dirección de Impuestos Internos sobre clasificación de vinos, disponiéndose su archivo.

10—(Carpeta N.° 1070|943). — Autorízase a la Dirección General de Catastro para aceptar la donación hecha al Estado, por el señor Livio Sersale de Cerisano, de una faja de terreno situada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

11—(Carpeta N.° 217|949). — Autorízase el pago de la suma de $ 8.494.84, al señor Carlos Mascoró Reissig, en concepto de indemnización a los funcionarios destituídos con violación a las normas de derecho.

12—(Carpeta N.° 217|949). — Autorízase el pago a los señores Carlos Dutruel Simón y Pedro Pedragosa. de las sumas de $ 4.961.00 y $ 203.20 respectivamente, en concepto de indemnización a los funcionarios destituídos.

13—(Carpeta N.° 217|949). — Autorízase el pago de la suma de $ 3.996.81 al señor Bartolomé V. Caballero, en concepto de indemnización.

14—(Carpeta N.° 217|949). — Autorízase el pago al señor Héctor De Mello Osorio, de la suma de $ 1.369.76, en concepto de indemnización a los funcionarios destituídos.

15—(Carpeta N.° 217|949). — Autorízase el pago de la suma de $ 4.359.00, al señor Evaristo Lagos en concepto de indemnización a los funcionarios destituídos con violación a las reglas de derecho.

16—(Carpeta N.° 217|949). — Autorízase el pago a la señora Guillermina Pardo de Ipar causahabiente del señor Gualberto Ipar, de la suma de $ 295.50 en concepto de indemnización a los funcionarios destituídos.

17—(Carpeta N.° 217|949). — Autorízase el pago de la suma de $ 4 769.00 al señor Alejandro Pietromarchi, en concepto de indemnización a los funcionarios destituídos.

18—(Carpeta N.° 217|949). — Autorízase el pago al señor Vicente Perata de la suma de $ 7.189.90, en concepto de indemnización como funcionario destituído.

19—(Carpeta N.° 1710|944). — Se dispone el pago de la suma de $ 2.175 00 a doña Celia Frondoy, en concepto de una renta devengada de $ 15.00 mensuales en sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones de 3.er Turno en autos "Celia Frondoy con el Estado Daños y Perjuicios".

20—(Carpeta N.° 180|949).— Autorízase a la Dirección General de Catastro para liquidar desde el 1.o de enero del corriente año, una partida de $ 30.00 mensuales a los funcionarios señores Miguel Pesce Castró, Juan C. Chiarella y Máximo Villasboas, para gastos de locomoción de inspectores

21—(Carpeta N.° 217|949). — Autorízase el pago a los señores Pedro Labarrer, Eustaquio Fernándeb, Félix Aboal Amaro, Miguel Muños, Sara Naranco de Russomano, Ladislao Kun, Leopoldo C. D. Mahnke Winter, y Kijuto Tosio, de las sumas de $ 11.322.74, $ 10.007.96, pesos 9.731.00, $ 2.847.36, $ 2.213.40 $ 919.59, $ 768.89 y pesos 579.60, en concepto de indemnización a los funcionarios destituídos.

22—(Carpeta N.° 217|949). — Autorízase el pago a los señores Francisco María Florencio García y Amador de Armas, de las sumas de $ 8.340.00 y $ 739.70, en concepto de indemnización a los funcionarios destituídos.

23—(Carpeta N.° 102|949). — Autorízase al despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, de un microscopio y sus accesorios destinado a la Facultad de Agronomía.

24—Decreto por el que se designan a los señores doctor Ernesto F. Paravís, arquitecto José M. Oses, escribano José A. Marta, don Francisco Bértola y don F. Arturo Costa, para integrar la Comisión Asesora de la Administración del Hotel Argentino, de Piriápolis.

25—Decreto por el que se dispone que el importe del impuesto que consoliden las sociedades anónimas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.° de la ley N.° 11.073, de 24 de junio de 1948, sea abonado en dólares.

26—(Carpeta N.° 102|949). — Autorízase el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros, de un cajón conteniendo un gastróscopio y accesorios, destinados a la Facultad de Medicina.

27—(Carpeta N.° 97|949). — Autorízase al Ministerio de Salud Pública para importar libre de derechos, tasas portuarias y demás gravámenes aduaneros diversas mercaderías destinadas a su consumo.

28—(Carpeta N.° 991|949). — Apruébase los estatutos de la "Sociedad Anónima Uruguaya el Comercio y la Industria" (S. A. U. C. I.).

29—(Carpeta N.° 723|946). — Apruébase las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima "Cooperativa Impresora" (CISA) la que se denominará "Compañía Impresora" (CISA).

30—(Carpeta N.° 1330|938). — Apruébase los nuevos estatutos de la Sociedad Anónima "Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía".

31—(Carpeta N.° 1420|947). — Apruébase el aumento de capital de la Sociedad Anónima "Tuplán" Textil Uruguaya de Productores de Lana S A.".

32—(Carpeta N.° 956|949). — Apruébase los estatutos de la Sociedad Anónima "Pajarito S A.". Fábrica Uruguaya de barnices, pinturas y afines".

34—(Carpeta N.° 871|949). — Apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima "Establecimiento Textil la Unión S. A." (EELUSA).

34—(Carpeta N.° 272|944). — Apruébanse los nuevos estatutos de la Sociedad Anónima "Conatel"

35—(Carpeta N., 745|949). — Apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima "Rural Las Toscas de Caraguatá"

36—(Carpeta N.° 714|949). — Apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima "Emisora de Televisión y Anexos", (S. A. E. T. A.).

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo el 28 de noviembre de 1949.

1—Decreto fijando nuevos precios de venta para la papa importada, en el Departamento de Paysandú. (Carpeta número 1387|949).

2—Resolución autorizando a la firma Julio C. Corbacho, para reembarcar con destino a Estados Unidos de América, una caja conteniendo 15 docenas de cintas métricas de acero. (Carpeta 1387 de 1949).

3—Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas el aceite de alquitrán de madera (alquitrán de pino) destinado a la fabricación de artículos de caucho. (Carpeta 1697|949).

4—Inclúyese en la Tarifa Aduanera de Materias Primas, las borras, fibras y filandras de seda natural y seda mezcla, para la fabricación de hilados y tejidos. (Carpeta 1638|949).

5—Autorízase a la firma IN. PA. C. Ltda. (Industrializadora de Papeles y Cartones), para exportar con destino a la República Argentina 100.000 bolsas de papel de 4 pliegos (tipo cemento) (Carpeta 1504|949).

6 y 7—Autorízase a la Imprenta Nacional, para adquirir a la firma Impresora Uruguaya diversas cantidades de papel, para impresión de certificados-guías para el Ejercicio 1950. (Carpeta 930 de 1949).

8—Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el Borax industrial (borato de sodio) para la fabricación de azulejos. (Carpeta 1681 de 1949).

9—Concédese a la firma Pietracaprina, Suárez Ltda., un nuevo plazo de 30 días, para la concertación de los negocios relacionados con las exportaciones para

Puerto Cabello (Venezuela) y República Argentina de 1 bomba y 11 bombas de vacío, respectivamente. (Carpeta 3214 de 1945).

10—Autorízase a la firma F. C. Coaker, para exportar a su país de origen (Inglaterra) un cilindro para inyección para máquinas de fabricación de artículos plásticos. (Capeta 2056|949).

11—Desestímase la gestión de la firma Mayo S. A. relativa a la inclusión en la Sección Materias Primas de la Tarifa Aduanera de las bases de porcelana para aparatos de radio. (Carpeta 2647|947).

12—Concédese a la Compañía Burroughs de Máquinas Ltda. un nuevo plazo hasta el 31 de neero de 1950, para la reexportación de dos motores para corriente de 110 vlts, en carácter de devolución a Estados Unidos de América. —(Carpeta 963|949).

13 y 14—Resolución autorizando a la Imprenta Nacional para invertir, —con cargo al rubro B—1 "Adquisiciones Varias" la suma de $ 36.261.06 en la adquisición de 800 resmas de papel hilo para la impresión de papel sellado para el Ejercicio 1950. (Carpeta 930|949).

15—Resolución autorizando a la Imprenta Nacional para invertir, —con cargo a los fondos depositados en la cuenta "Tesoro Nacional Subcuenta Imprenta Nacional "Proventos", la suma de pesos 9.852.88, en la adquisición de 856 resmas de papel obra blanqueado, destinado a la impresión de fajas y estampillas de Impuestos Internos para el Ejercicio 1950. (Carpeta 930|949).

16 y 17—Declárase que alcanzan al Instituto de Química Industrial las disposiciones contenidas en el decreto de 15 de julio de 1936, sobre licitaciones públicas para obras y suministros. (Carpeta N.o 1888|936).

18—Cométese al Ministerio de Relaciones la adquisición en Londres de 16 camionetas, un camión y tres motores, con destino a la Dirección General de Correos. (Carpeta 2410|947).

19—Destímase el recurso interpuestos por la Sociedad Comercial de Montevideo, contra la resolución del P. Ejecutivo de fecha 12 de setiembre de 1947, —por la cual con excepción fué aprobada a los efectos de las franquicias aduaneras que acuerda la ley de concesión de 8 de julio de 1905—, la nómina general de materiales de conservación y renovación correspondientes al ramal de Malvín del ex tranvía Oriental; y mantiénese, en consecuencia. la resolución recurrida. (Carpeta 2507|943).

20 a 22—Confírmase la resolución de la Dirección General de Correos, por la cual dispuso provisoriamente la cesantía del señor Sabino V. Silva, del cargo de Agente de Correos a comisión en Colonia Palma (Agencia N.o 40, Dpto de Artigas) y el nombramiento del señor Héctor N. Da Roza. (Carpeta 2647|946).

23—Mensaje a la Asamblea General, por el cual se remite copia fiel del decreto de fecha 22 del corriente, por el que se comete al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios la adquisicón de 5.000 toneladas de azúcar crudo y|o refinado.

24—Idem, por el cual se remite copia fiel del decreto de fecha 22 del corriente, por el que se designan para ser expropiadas las cosechadoras que hayan arribado al país y que se encuentren en manos del comercio importador y las que se se importen antes del 31 de diciembre de 1949.

25—Concédese patente de invención a la señora Cornelia Johanna María Van de Kerkhof de Meyer, de Holanda, para "sistema de iluminación de propaganda", por un término de 15 años, con las reservas de derecho y sin perjuicio de terceros. —(Carpeta 926|949).

26—Dispónese que la Tesorería General de la Nación abone al señor Salvador Casalet, la suma de $ 43.44, en concepto de reintegro del cincuenta por ciento del costo de una cubierta del automóvil de su propiedad inutilizada durante el cumplimiento de una función cometida por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. — (Carpeta 386|949).

27—Desígnase para ocupar dos cargos de Inspectores de Calderas de la Dirección de Industrias, con un sueldo mensual de $ 175.00 a los señores Fermín Roig y Albérico Campioni. (Carpeta 4061|946).

28 y 29—Desestímase la solicitud de patente de invención, Acta 6184, formulada por el Ing. Arturo Momigliano, para "Un nuevo producto para el lavado y desengrasado de las fibras textiles de origen animal y su preparación". (Carpeta N.o 725|945).

30—Autorízase a la firma Serra Hnos. Soc. de Resp. Ltda., para efectuar una exportación. (Carpeta 1398|949).

31—Ratifícase la autorización otorgada con fecha 4 de noviembre de 1949, por el Ministerio de Industrias y Trabajo, al doctor Roberto Maure para reembarcar con destino a la República Argentina, un automóvil. (Carpeta 2225|949).

32—Concédese el registro de la marca "Blasón", acta N.o 45.067, solicitado por Alberto Belbussi Sucesión. (Carpeta N.o 1969|949).

33—Concédese el registro de la marca "El Arriero", acta N.o 44.207, solicitado por el señor Héctor V. Helguera. (Carpeta N.o 1973|949).

34—Concédese el registro de la marca "La Boya", acta N.o 45.832, solicitado por la Compañía Agropecuaria, Comercial e Industrial Aznárez S. A. (Carpeta N.o 2021|949).

35—Concédese el registro de la marca "Ovalo", acta N.o 45.165, solicitado por la S. A. Fábrica de Alpargatas. (Carpeta N.o 2219|949).

36—Concédese el registro de la marca "Amulette", acta N.o 46.136, solicitado por Droguería Surraco Sdad. Ltda. (Carpeta N.o 1967|949).

37—Concédese el registro de la marca "State Express 333", acta 39.990, solicitado por Ardath Tobacco C.o Ltd., de Inglaterra. (Carpeta N.o 2018|949).

38—Concédese el registro de la marca "León", acta N.o 44.885, solicitado por la firma Aldao, Mántaras y Castells Ltda. (Carpeta N.o 2020|949).

39—Concédese el registro de la marca "Hmig - Haig", acta N.o 41.656, solicitado por la firma Haig y Haig Ltda., de Escocia. (Carpeta N.o 2132|949).

40—Concédese el registro de la marca "Tibet", acta N.o 36.886, solicitado por el señor Ladislao C. Horvath. (Carpeta N.o 2017|949).

41—Concédese el registro de la marca "India", acta N.o 44.335, solicitado por Norton C.o, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 2022|949).

42 y 43—Concédese el registro de la marca "Calcipan", acta N.o 45.875, solicitado por J. E. Errandonea y Cía. Ltda. (Carpeta N.o 2216|949).

44—Déjase sin efecto la resolución de 14 de marzo de 1946, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Las Palmas", acta N.o 41.348, formulada por Frigorífico Anglo del Uruguay S. A.; y concédese el registro solicitado. (Carpeta N.o 2589|945).

45—Desestímase la solicitud de registro de la marca "Arestinol", acta N.o 40.708, formulada por Productos Veterinarios Noli Hnos. S. A.. (Carpeta N.o 2129|949).

46—Desestímase la solicitud de registro de la marca "Eimac", acta N.o 42.765, formulada por la firma Eitel-Mac Cullough Inc., de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 968|945).

47—Desestímase la solicitud de registro de la marca "Atómica", acta N.o 45.147, formulada por la firma Kulla y Cía. (Carpeta N.o 2039|949).

48—Desestímasela solicitud de registro de la marca "Kist", acta 42.680, formulada por Citrus Products C.o, de Estados Unidos de América. (Carpeta N.o 733|945).

49—Desestímase la solicitud de registro de la marca "Grain Fin", acta N.o 49.291, formulada por el señor Ricardo Garrido. (Carpeta N.o 1647|949).

50—Concédese patente de invención acta N.o 6473, a la firma Gillette Safety Razor C.o, de Estados Unidos de América, para "Mejoras en dispositivos para la manipulación de hojas". (Carpeta número 1777|949).

51—Concédese patente de invención acta N.o 6075, solicitada por Gillette Safety Razor C.o, de Estados Unidos de América, para "Mejoras en cámaras para hojas de máquinas de afeitar". (Carpeta N.o 1776|949).

52—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 7334, formulada por José Zanotta y Vicente Castaldo Amado, para "Mejoras en boquillas gasificadoras para el quemado de combustibles líquidos en general". (Carpeta número 2034|949).

53—Desestímase la solicitud de patente de invención, acta N.o 6074, formulada por el señor Luis Riva, para "Nuevo sistema de estufa y calefacción y|o ventilación de inmuebles en general". (Carpeta N.o 2033|949).

54—Declárase planteada la industria correspondiente a la patente de invención N.o 3783, concedida al señor Felipe Saettone, para "Nuevo elemento de retención para cierre hermético, para vasos, tazas o recipientes similares". (Carpeta número 1170|939).

55—Dispónese que por la Tesorería General de la Nación se proceda a devolver a la firma Laboratorios Suarry S. A. la suma de $ 10.00, correspondiente al derecho pagado para la inscripción de la marca "Bromil", que fué desestimada. (Carpeta N.o 2738|943).

56—Desestímase la solicitud de registro de la marca "Abedul", acta N.o 46.307, formulada por el señor Leopoldo Felipe Carnelli. (Carepta N.o 2041|949).

57—Dispónese que por la Tesorería General de la Nación se proceda a devolver a la firma Frigorífico Anglo del Uruguay S. A. la suma de $ 10.00 correspondiente al derecho pagado para la inscripción de la marca "St. Kiss", que fué desestimada. (Carpeta N.o 3887|944).

58—Dispónese que por la Tesorería General de la Nación se proceda a devolver a la firma Laboratorios Winthrop Ltda. la suma de $ 10.00 correspondiente al derecho para la inscripción de la marca "Arcocel" que fué desestimada. (Carpeta N.o 972|945).

59—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 5422, formulada por el señor José Enrique Rossi, para "Nueva válvula automática de paso". (Carpeta 2037|949).

La Secretaría

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 177 — Montevideo, Viernes 9 de Diciembre de 1949 — Núm. 12930

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras, por día. $ 0.40
Por más de cinco publicaciones " 0.30
B) Avisos matrimoniales ... " 2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente ... " 0.30
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses .... " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de 5.500 metros de lienzo de 1 m. 50 de ancho, destinado a la confección de sábanas.

Apertura de propuestas: el miércoles 14 de Diciembre de 1949 a la hora 10 en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yi y San José (tercer piso), donde se encuentra a disposición de los interesados el respectivo pliego de condiciones. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949.

(Cuenta corriente) Dic.6-22949-v.dic.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 92
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 92 para adquirir papel de lija, llaves exteriores, llaves de embutir, llaves trifásicas, portalámparas de baquelita, receptáculos, grampas Bergman, boquillas para pases, arandelas de porcelana, tapones fusibles; transformadores, fichas de porcelana, tomacorrientes de porcelana, caño Bergman, alambre vulcanizado, cordón, campanillas, cuchillas para máquina picar carne, sierras sinfín, remaches estañados, remaches negros, con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 15 de Diciembre de 1949 a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949.

(Cuenta corriente) Dic.3-22931-v.dic.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 54
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 54 para adquirir lona española número 12, según muestra, con destino a Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 15 de Diciembre de 1949 a las 9 horas. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949.

(Cuenta corriente) Dic.3-22933-v.dic.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 78
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 78 para adquirir: arroz común, líquido para limpiar metales, borseguíes reglamentarios para tropa, borseguíes negros reglamentarios para marinero, linternas eléctricas, relojes pulsera, tinteros tinta azul, cepillos de dientes, jabón en polvo, peines para hombres, peines para señora, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 14 de Diciembre de 1949 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949.

(Cuenta corriente) Dic.3-22932-v.dic.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 86

Llámase a licitación pública número 86 para adquirir dulce de membrillo, peras en almíbar, cigarrillos, orejones, ralladores, fuentes llanas, fuentes hondas, llaves, platos llanos esmaltados, platos hondos esmaltados, pulverizadores, ollas de aluminio, toallas para baño, papel y sobres, lápices comunes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día catorce de Diciembre de 1949 a las diez (10) horas. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949.

(Cuenta corriente) Dic.3-22928-v.dic.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 91
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 91 para adquirir bulones en varias medidas, con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de abril de 1932

		Hasta	$	20.000 00	$	30.00	la página
De $	20.001.00	"	"	50.000 00	"	50.00	" "
" "	50.001.00	"	"	100.000 00	"	70 00	" "
" "	100.001.00	"	"	200.000 00	"	100 00	" "
" "	200.001.00	"	"	300.000 00	"	120 00	" "
" "	300.001.00	"	"	400 000 00	"	135 00	" "
" "	400.001.00	"	"	500 000.00	"	150.00	" "
" "	500 001.00	"	"	1.000.000.00	"	175.00	" "
en adelante					"	200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(°) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 16 de Diciembre de 1949 a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949.
(Cuenta corriente) Dic.3-22929-v.dic.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 89
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 89 para adquirir lona española número 4, vaqueta, badanas, cueros guarnición, remaches, hebillas para estriberas, hilo lustre, torniquetes, cerraduras para portafolios, vaqueta sirado blanca, hebillas arrolo, hebillas victoria, armazones para jardinera, hebillas de bronce, chapas de hierro negras, chapas galvanizadas, estaño, plomo, pintura, goma laca, esmalte, masilla, aguarrás, barniz, con destino a Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día dieciséis de Diciembre de 1949 a las nueve (9) horas.
(Cuenta corriente) Dic.3-22930-v.dic.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 87
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 87 para adquirir: Alpargatas comunes en loneta azul, conserva de tomate, extracto de tomate, lengua de cordero, queso tipo Chubut, queso fresco, papel embalaje, hilo verba mate, calcetines yerba mate, toallas comunes, lociones, brochas afeitar, planchas con depósito para carbón, requeridos por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 9 de Diciembre de 1949 a las 9 horas (nueve horas). — Montevideo, Noviembre 24 de 1949
(Cuenta corriente) Nov.28-22860-v.dic.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 84
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 84 para adquirir escobas, tabaco tipo amarelinho, vino tinto en damajuanas, sidra, relojes despertadores, sartenes de hierro, colchas de una plaza, colchas de dos plazas, plumas para escribir, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 10 de Diciembre de 1949 a las 9 horas. — Montevideo, Noviembre 26 de 1949
(Cuenta corriente) Nov.30-22892-v.dic.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 85
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 85 para adquirir: Canillas para lavabos de resorte, cisternas completas, requeridas para la Escuela Naval de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día nueve de Diciembre de 1949 a las 10 (diez horas). — Montevideo, Noviembre 24 de 1949.
(Cuenta corriente) Nov.28-22859-v.dic.9.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de artículos de electricidad, correspondiente al año 1950, con destino al Servicio de Sanidad Militar.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el 24 de Diciembre de 1949 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Diciembre 5 de 1949. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Dic.6-22948-v.dic.17.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de artículos de papelería correspondiente al año 1950, con destino al Servicio de Sanidad Militar.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el 26 de Diciembre de 1949 a las nueve horas.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Diciembre 6 de 1949. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Dic.6-22947-v.dic.17.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de artículos de ferretería y bazar, correspondiente al año 1950, con destino al Servicio de Sanidad Militar.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el 23 de Diciembre de 1949 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Diciembre 5 de 1949. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Dic.5-22923-v.dic.16.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de antibióticos, correspondiente al año 1950, con destino al Servicio de Sanidad Militar.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el 22 de Diciembre a la hora 9.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Diciembre 3 de 1949. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Dic.3-22924-v.dic.15.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de artículos de almacén correspondiente al año 1950, con destino al Hospital Militar Central.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el 14 de Diciembre de 1949 a la hora 9.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — La Comisión de Compras
(Cuenta corriente) Dic.1.o-22907-v.dic.13.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de artículos de tienda, correspondiente al año 1950, con destino al Servicio de Sanidad Militar
El acto de apertura de propuestas se efectuará el 21 de Diciembre de 1949 a la hora 9.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Dic.1.o-22908-v.dic.13.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de artículos sanitarios de goma, correspondiente al año 1950.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el 20 de Diciembre a las 9 horas.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Dic.1.o-22909-v.dic.13.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría de drogas y productos químicos, correspondiente al año 1950, con destino al Servicio de Sanidad Militar. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 16 de Diciembre de 1949, a las 9 horas. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.29-22876-v.dic.10.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría de especialidades farmacéuticas, correspondiente al año 1950 con destino al Servicio de Sanidad Militar. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 17 de Diciembre a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno de diez a doce horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1949. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.29-22873-v.dic.10.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría de material quirúrgico, de higiene y de laboratorio, correspondiente al año 1950, con destino al Servicio de Sanidad Militar. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 19 de Diciembre de 1949 a la hora diez. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.29-22871-v.dic.10.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de verduras, tubérculos y frutas, correspondiente al año 1950 con destino al Hospital Militar Central. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 14 de Diciembre a la hora 9. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.29-22877-v.dic.10.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría anual de tapones correspondiente al año 1950. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 13 de Diciembre a la hora diez y treinta minutos. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.29-22874-v.dic.10.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de fideería y molino, correspondiente al año 1950, con destino al Hospital Militar Central. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 19 de Diciembre de 1949 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — La Comisión de Compras
(Cuenta corriente) Nov.29-22872-v.dic.10.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de efectos y material odontológico correspondiente al año 1950, con destino a la Sanidad Militar. El acto de apertura de propuestas se efectuará el 15 de Diciembre de 1949, a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Oficina de Aprovisionamiento avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Nov.29-22870-v.dic.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Adquisición de mobiliario metálico

Llámase a licitación para la adquisición de un juego de muebles metálicos destinado a la sede de la Sucursal Río Negro y otro, por separado, a la sede de la Sucursal Durazno, a habilitarse ambas en breve, de acuerdo con las memorias descriptivas y pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco, durante las horas hábiles.
Las propuestas deberán formularse para cada sucursal y se procederá a la apertura de las mismas el día viernes 16 del corriente a las 16 horas y a las 16 y 30 horas, respectivamente, en la sala de actos del Banco, en presencia de los interesados y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley en la materia. — Montevideo, Diciembre 6 de 1949. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Dic.6-22957-v.dic.13.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio 1950, de artículos de oficina
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 10 de Diciembre próximo a las 9.30 horas.
Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518 — Montevideo, Noviembre de 1949 — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Nov.30-22895-v.dic.10.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer a estos Institutos, durante el ejer-

cicio 1950, de artículos de vestuario para el personal y reclusos.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 16 de Diciembre en curso a las 9 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Dic.6-22956-v.dic.17.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio 1950, de los artículos y materiales que se detallan a continuación, en el siguiente orden y fechas:

Licitación número 191. — Papas y boniatos: día 12 de Diciembre, hora 9.

Licitación número 192. — Verduras: día 12 de Diciembre, hora 10.

Licitación número 195. — Artículos de menage: día 12 de Diciembre, hora 11.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos respectivos en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Noviembre de 1949. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Nov.30-22896-v.dic.12.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer a estos Institutos de artículos de almacén y víveres secos durante el ejercicio 1950.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 13 de Diciembre próximo a las 9 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Noviembre de 1949. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corrente) Nov.30-22897-v.dic.12.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer a estos Institutos durante el ejercicio 1950, de los artículos y materiales que se detallan a continuación, en los días y horas que se señalan:

Licitación número 193. — Artículos de limpieza e higiene: día 9 de Diciembre, hora 9.

Licitación número 194. — Artículos de electricidad: día 9 de Diciembre, hora 11.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Noviembre de 1949. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Nov.30-22894-v.dic.9.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 5|950
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 5|950 por el suministro de manteca, fijándose la apertura de las propuestas para el día 14 de Diciembre a las 10 horas y 30 minutos, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Noviembre de 1949. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Dic.1.o-22911-v.dic.13.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 4|950
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 4|950, por el suministro de leche, fijándose la apertura de las propuestas para el día 14 de Diciembre a las 9 horas y 30 minutos, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Noviembre de 1949. — La Secretaría

(Cuenta corrente) Nov.30-22893-v.dic.12.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 3|950
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 3|950 por la adquisición de verduras en general, fijándose la apertura de las propuestas para el día 12 de Diciembre a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de ésta licitación. — Montevideo Noviembre de 1949. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Nov.29-22866-v.dic.10.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 2|950
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 2|950 por el suministro de pan blanco, fijándose la apertura de las propuestas para el día 12 de Diciembre a las 9 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953; en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Noviembre de 1949. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Nov.29-22865-v.dic.10.

INSTITUTO DE HIGIENE
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Venta de aparatos y útiles de laboratorio en desuso

El Instituto de Higiene llama a licitación pública para la venta de aparatos y útiles de laboratorio en desuso, según detalle y condiciones expresadas en el pliego respectivo, que se halla a disposición de los interesados en nuestras oficinas, avenida A. Ricaldoni 3051, frente al Estadio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de Diciembre a la hora 15 y 30.

(Cuenta corriente) Nov.30-22882-v.dic.12.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de dos proyectores cinematográficos y de dos generadores eléctricos para los mismos, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría (Soriano N.o 1045).

La recepción y apertura de la spropuestas se efectuará en la sede del organismo el día veintiuno de Diciembre próximo, a las diez horas — La Secretaría.

(Cuenta coriente) Nov.29-22869-v.dic.20.

FACULTAD DE INGENIERIA
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UN HORNO ELECTRICO DE LABORATORIO.

Llámase por segunda vez a licitación pública para la adquisición de un horno eléctrico de laboratorio, destinado al Instituto de Ensayo de Materiales, de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito número 73, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados y timbres de ley y serán abiertas el día 10 de Enero próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Dic.6-22945-v.dic.9.

FACULTAD DE INGENIERIA
LLAMADO A LICITACION PARA EL SUMINISTRO DE UN MICROSCOPIO METALOGRAFICO.

Llámase a licitación pública para el suministro de un microscopio metalográfico, destinado al Instituto de Tecnología Industrial de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 9 de Diciembre próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran — Montevideo, Noviembre 8 de 1949 — El Secretario

(Cuenta corriente) Nov.10-22713-v.dic.9.

FACULTAD DE INGENIERIA
LLAMADO A LICITACION PARA EL SUMINISTRO DE UN MARTINETE PENDULO DE UN KILOGRAMETRO

Llámase a licitación pública para el suministro de un martinete péndulo de un kilográmetro, destinado al Instituto de Ensayo de Materiales, de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 15 de Diciembre próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran — Montevideo, Noviembre 12 de 1949. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Nov.17-22776-v.dic.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones a los señores profesores de la Facultad de Arquitectura y a los señores arquitectos para que elijan representantes en el seno del Consejo Directivo de la misma.

El acto eleccionario tendrá lugar el día 28 del corriente de 10 a 11 horas para los profesores y de 9 a 11 para los profesionales.

Se hace presente a los interesados que los profesores tienen plazo para inscribir candidatos hasta diez días antes de las elecciones y los profesionales hasta quince días antes. — Montevideo, Diciembre 3 de 1949. — Felipe Gil, Secretario General.

(Cuenta corriente) Dic.7-22961-v.dic.13.

FACULTAD DE INGENIERIA
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO

Llámase por segunda vez a licitación pública, para la adquisición de material eléctrico destinado al Instituto de Electrotécnica de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12. Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados y timbres de ley y serán abiertas el día 10 de Diciembre próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran — Montevideo, 18 de Noviembre de 1949 — El Secretario.

(Cuenta corriente) Nov.24-22828-v.dic.9.

FACULTAD DE MEDICINA
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la señorita Ayudante de Laboratorio del Instituto de Tisiología de esta Facultad, doña MARIA ESTHER FILIPPA, para que dentro del término de ocho días se presente a formular los descargos relativos al abandono que ha hecho del desempeño de sus funciones. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Dic.7-22964-v.dic.10.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — De acuerdo con lo que establece el decreto de 15 de Octubre de 1929, se cita, llama y emplaza a la señora MARIA A. ROLLS DE VIERA, a fin de que concurra dentro del tercer día a hacerse cargo de sus funciones en el Instituto Postal o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Dic.6-22953-v.dic.9.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Pedido de precios

Llámase a precios por 8.000 cajones de madera de álamo o sauce, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestra Oficina de Adquisiciones, calle Solís número 1464.

La apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 12 de Diciembre de 1949 a las 16 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Dic.7-22962-v.dic.10.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 324

Se llama a licitación para el suministro de aparejos de mano, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, calle Yaguarón número 1519.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración calle Río Negro número 1790, el día primero (1.o) de Febrero de mil novecientos cincuenta (1950) a las 16 horas. — Montevideo, Noviembre de 1949. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Dic.5-22937-v.dic.10.

U. T. E.
LICITACION N.o 3219|50
Aisladores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 3 de Febrero de 1950 a las 10 horas, para proveerse de 531.000 aisladores de porcelana blanca, tipos números 21, 22 y 23, forma campana, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Diciembre 3 de 1949. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Dic.6-22955-v.dic.17.

U. T. E.
LICITACION N.o 3217|50
Pipetas de porcelana

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 2 de Febrero de 1950, a las 10 horas, para proveerse de 300 pipetas de porcelana blanca, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Ad-

quisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Dic.6-22954-v.dic.17.

U. T. E.

LICITACION N.o 3216|50

Masa aisladora

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 30 de Enero de 1950 a las 10 horas, para proveerse de 50.000 kilos de masa aislante para relleno de cajas de unión subterráneas de cables armados para energía eléctrica, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Dic.3-22919-v.dic.15.

U. T. E.

LICITACION N.o 3215|49

Bombas surtidoras

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 30 de Diciembre próximo a las 10 horas, para proveerse de tres bombas surtidoras para nafta, kerosene y alcohol, con motor para corriente alterna monofásica de 220 V. y 50 p., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Dic.3-22920-v.dic.15.

U. T. E.

LICITACION N.o 3212|50

Instrumentos y equipos para laboratorio

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 29 de Mayo de 1950 a las 16 horas, para proveerse de instrumentos y equipos de medida para laboratorio: voltímetros, amperímetros, miliamperímetros, vatímetros, fasímetros, etc., etc., tipo electrodinamométrico, de mesa y portátiles, para una frecuencia de 50 Hz.; potenciómetros, resistencias, megohmetros, transformadores, condensadores, puentes para medidas de resistencias, etc., etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Nov.30-22883-v.dic.12.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

Número 1705. — Compra de doce columnas de hormigón armado para alubrado (segundo llamado). Apertura: Diciembre 19 de 1949 a las 17 y 30 horas.

Número 1722. — Compra de máquinas para el envasado de líquidos. Apertura: Febrero 6 de 1950 a las 16 horas.

Número 1723. — Desmontar, transportar y volver a montar un tanque de acero de 1.500 m.3 de capacidad. Apertura: Enero 3 de 1950 a las 16 horas.

Número 1724. — Confección de carteleras de aluminio. Apertura: Diciembre 28 de 1949 a las 16 horas.

Número 1725. — Compra de material ferroviario (cambios de vía). Apertura: Febrero 7 de 1950 a las 16 horas.

Número 1726. — Construcción de mamparas, mostradores, barandas, muebles, etc., destinados al edificio Ancap. Apertura: Diciembre 29 de 1949 a las 16 horas.

Número 1727. — Compra de impermeables en tela color verde. Apertura: Diciembre 30 de 1949 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras de esta Administración, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Dic.7-22963-v.dic.19.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación N.o 1716. — Compra de hierro redondo. Apertura: 19 de Diciembre de 1949 a las 16 horas.

Licitación No 1717. — Impresión de 10.000 folletos. Apertura: 23 de Diciembre de 1949. a las 16 horas.

Licitación N.o 1718. — Compra de una báscula parr pesar vehículos. Apertura: 30 de Enero de 1950, a las 16 horas.

Licitación N.o 1719. — Compra de estaño y plomo para soldadura. Apertura: 27 de Enero de 1950, a las 16 horas.

Licitación N.o 1720. — Construcción de un edificio destinado a Estación de Servicios (Pocitos). Apertura: 27 de Diciembre de 1949, a las 16 horas. Valor de los recaudos, $ 5.00.

Licitación N.o 1721. — Compra de implementos para una central generadora de espuma. Apertura: 3 de Febrero de 1950, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap (Avda. Agraciada y Paysandú): — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Nov.30-22880-v.dic.12.

A.N.C.A.P.

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación número 1647 (cuarto llamado). Compra de 3.000 kilogramos de trapos para limpieza. Apertura: 13 de Diciembre de 1949 a las 16 horas.

Licitación número 1698 (tercer llamado). Compra de macetas de barro cocido. Apertura: 13 de Diciembre de 1949 a las 17 y 30 horas.

Licitación número 1704 (segundo llamado). — Compra de envases de vidrio. Apertura: Diciembre 20 de 1949 a las 16 horas.

Licitación número 1709 (segundo llamado). Arreglo de hasta 200.000 bolsas de arpillera. Apertura: Diciembre 9 de 1949 a las 17 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, avenida Agraciada y Paysandú. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Nov.30-22881-v.dic.9.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MANUEL MORALES CARREÑO, español, jubilado, con domicilio en la calle Manuel Pagola número 3118 (apto. 2), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado "La ruleta y sus secretos", de cuya obra se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina y, a la vez, solicita el registro del seudónimo "El Vizconde de Ville d'Avray", de lo cual ha dejado testimonio, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$4.00 Dic.6-14902-v.dic.17.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ANTOLINA MACIEL DE VILA GOMENSORO, uruguaya, pensionista, con domicilio en la calle Baltasar Vargas N.o 1111, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro de poesías titulado: "Aliado", de cuya obra es autor su extinto esposo don Tomás Vila Gomensoro, habiendo depositado las copias en esa Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$4.00 Dic.3-14750-v.dic.15.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MARIA HILDA GONZALEZ ACUÑA DE GARRIDO, uruguaya, escritora, con domicilio en la calle Guenoas número 3724 (bis), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del seudónimo: "Nena González Acuña", que usa en sus producciones literarias, habiendo dejado testimonio de dcha solicitud en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Nov.30-14682-v.dic.12.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ROSA SAPRIZA DE TRABAL, uruguaya, con domicilio en la avenida Bulevar Artigas N.o 3999, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la composición musical titulada: "Muy alta mi bandera" (marcha), de la cual se declara autora, habiendo depositado dos copias en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Nov.28-14516-v dic.9.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE PUJADO, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle Egipto número 4220, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la composición titulada "La canción del Carnaval" (Mascaritas divertidas), de cuya obra se declara autor habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Nov.23-14337-v.dic.12.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUIS FLORIO, LUIS E. FOLLE, ANGEL MEDEIROS, LUIS F. GALLICCHIO, N. RAMOS y HECTOR VINELLI, todos uruguayos, estudiantes, con domicilio a este efecto en la calle Juan Manuel Blanes N.o 1069, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "Temas del externado" (medicina), de cuyo trabajo se declaran autores, habiendo depositado dos ejemplares a mimeógrafo en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Nov.29-14602-v.dic.10.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 58381. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Con esta fecha R. M. Aurucci, de Montevideo, por la Bar B. Buns Inc., de Cincinat, Ohio (Estados Unidos de América), solicita registrar la marca

Toas-Tite

para distinguir la clase 6 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Nov.28-14570-v.dic.9.

ACTA N.o 58384. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Generales des Etablissements Bergougnan, Societe Anonyme, de Clermont-Ferrand, Puy-de-Dome (Francia), han solicitado el registro de la marca "BERGOUGNAN", para distinguir artículos de clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.28-14572-v.dic.9.

ACTA N.o 58379. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Con esta fecha R. M. Aurucci, de Montevideo por Ateliers de Constructions Electriques de Crarlerol, de Charlerol (Bélgica), solicita registrar la marca

A. C. E. C.

para distinguir la clase 12 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Nov.28-14568-v.dic.9.

ACTA N.o 58380. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Con esta fecha R. M. Aurucci, de Montevideo, por Ateliers de Constructiones Electriques de Charlerol, de Charlerol (Bélgica), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 12 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.50 Nov.28-14569-v.dic.9.

ACTA N.o 58372. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Centrale de Constructions Mecaniques, Ste. Ame., de Vichy, (Francia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Nov.28-14518-v.dic.9.

ACTA N.o 58385. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay S. R. L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "TENASFEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.28-14573-v.dic.9.

ACTA N.o 58367. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949. — Con esta fecha Isaac B. Schneideras, de Montevideo, solicita la marca "PIROPOS Y VERSOS", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov 26-14495-v.dic.7.

ACTA N.o 58356. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — Con esta fecha Arides Viera, de Montevideo, solicita la marca "HIGH LIFE" para la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.30-14598-v.dic.12.

ACTA N.o 58433. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Schering Corporation, de Estados Unidos de Norte América, han solicitado el registro de la marca "ORALETS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.5-14835-v.dic.16.

ACTA N.o 58423. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrias Yuvena Uruguaya, S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca

Terraflex

para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$17.50 Dic.5-14821-v.dic.16.

ACTA N.o 58428. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay, S. R. L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "GLUCALBOTT", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.5-14819-v.dic.16.

ACTA N.o 58418. — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Chicle Company, de Long Island (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Dic.5-14703-v.dic.16.

ACTA N.o 58424. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Cno esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Bristol Laboratories Inc., de Syracuse (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

PEN-AQUA

para distinguir artículo sde la clase 9 (un compuesto de penicilina). — Publíquese por diez días consecutivas. — La Dirección.
$7.00 Dic.5-14822-v.dic.16.

ACTA N.o 58425. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Omicrón, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital: $ 24.000.00 m|n., de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado el registro de la marca "SULFANORAL", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.5-14823-v.dic.16.

ACTA N.o 58427. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sociedad Anónima Mackinnon y Coelho, Ltda., Compañía Yerbatera, de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (yerba mate). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Dic.5-14820-v.dic.16.

ACTA N.o 58403. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Conafar Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CHAMPAGNINA" para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.30-14632-v.dic.12.

ACTA N.o 58382. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.50 Dic.3-14790-v.dic.15.

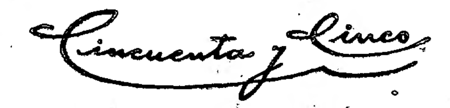
ACTA N.o 58387. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Con esta fecha, Francisco Gómez Haedo (hijo), Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PUERTA DEL SOL" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.3-14812-v.dic.15.

ACTA N.o 58406. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.50 Dic.3-14791-v.dic.15.

ACTA N.o 58397. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Medina Hnos., Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$6.00 Dic.3-14749-v.dic.15.

ACTA N.o 58412. — Montevideo, Noviembre 26 de 1949. — Con esta fecha, Industrias "Amieux" y "L'Alimentatión Equilibrée" "Amial S. A.", de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1, 3 y 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$13.00 Dic.3-14789-v.dic.15.

ACTA N.o 58415. — Montevideo, Noviembre 26 de 1949. — Con esta fecha, Jachoian y Barsamián, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Dic.3-14792-v.dic.15.

ACTA N.o 58419. — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — Con esta fecha, M Passadore Sociedad Colectiva, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "MONSIEUR MARL", para distinguir las clases 1 y 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.3-14788-v.dic.15.

ACTA N.o 58388. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Con esta fecha, Francisco Gómez Haedo (hijo), Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EL DORADO" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.3-14813-v.dic.15.

ACTA N.o 58437. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "BOOTE", para distinguir la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.7-14956-v.dic.19.

ACTA N.o 58459. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Ferro Enamel Corporation, de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca



para las clases 6 y 7 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Dic.7-14965-v.dic.19.

ACTA N.o 58439. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — Con esta fecha Benjamín Gubitosi, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "BARRACA BOSTON", para distinguir la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.7-14953-v.dic.19.

ACTA N.o 58435. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha Kulla y Cía., de Montevideo (Uruguay), solicitan registrar la marca "ARTIFEX", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.7-14954-v.dic.19.

ACTA N.o 58436. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "PRE - POST - SOL", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.7-14955-v.dic.19.

ACTA N.o 58460. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Fratelli Gancia y Cía., Società per Azioni, de Canelli (Italia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — la Dirección.
$10.50 Dic.7-14966-v.dic.19.

ACTA N.o 58429. — Montevideo, Diciembre 30 de 1949. — Con esta fecha Establecimiento Demicheri Ltda., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "ACEGUA", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Dic.7-14957-v.dic.19.

ACTA N.o 58442. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Juan Carlos Rinaldi, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BLANCO Y NEGRO" para distinguir artículos de de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.7-14861-v.dic.19.

ACTA N.o 58440. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Schenley Laboratories Inc., de Nueva York, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "PENESTHETTES", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.7-14860-v.dic.19

ACTA N.o 58432 — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Imperial Chemical Industries Limtied, de Londres, (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "DISPERSOL", para distinguir artículos de las clases 7 y 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.7-14923-v.dic.19.

ACTA N.o 58452. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya S. A. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ATLANTIDA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Dic.7-14925-v.dic.19.

ACTA N.o 58399. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Medina Hnos., (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Nov.30-14628-v.dic.12.

ACTA N.o 58398. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por medina Hnos., (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Nov.30-14627-v.dic.12.

ACTA N.o 58405. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Caravia y Cía., apoderados de Rigby y Evens Limited, de Liverpool 2, (Inglaterra) han solicitado el registro de la marca "LASS O GOWRIE", para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.30-14634-v.dic.12.

ACTA N.o 58396. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Medina Hnos., (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Nov.30-14626-v.dic.12.

ACTA N.o 58395. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Medina Hnos., (Montevideo), solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Nov.30-14625-v.dic.12.

ACTA N.o 58394. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Medina Hnos., (Montevideo), solicita registrar la marca



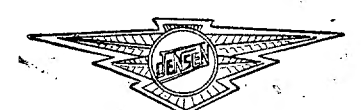
para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.50 Nov.30-14624-v.dic.12.

ACTA N.o 58390. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrel, por A. C. Mayon, de Montevideo, solicitan la marca "IMPREX - K 4" par la clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.30-14600-v.dic.12.

ACTA N.o 58337. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — Con esta fecha A. Martínez Jaureguy y Cía. Ltda, (Montevideo), ha solicitado registrar la marca



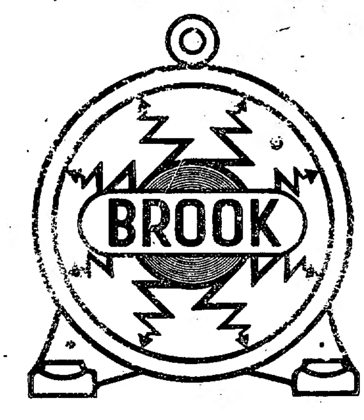
para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Nov.30-14577-v.dic.12.

ACTA N.o 58393. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Schering Corporation, de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca "GRAMOLETAS" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.30-14599-v.dic.12.

ACTA N.o 58414. — Montevideo, Noviembre 26 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Brook Motors Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



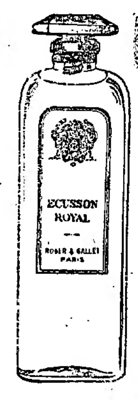
para distinguir artículos de la clase 12 (motores eléctricos). — Publíquese por diez días consecutivos. — a Dirección.

$16.00 Dic.2-14688-v.dic.14.

ACTA N.o 58417. — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay, S. R. L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SUCARYL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.2-14704-v.dic.14.

ACTA N.o 58410. — Montevideo, Noviembre 26 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société Anonyme Roger y Gallet, de París (Francia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$15.50 Dic.2-14705-v.dic.14.

ACTA N.o 58409. — Montevideo, Noviembre 26 de 1949 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Monte Rosa, S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 8, 9, 11, 12, 17 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 Dic.2-14702-v.dic.14.

ACTA N.o 58416. — Montevideo, Noviembre 26 de 1949. — Con esta fecha Héctor López, de Tacuarembó (R. O. del U.), ha solicitado el registro de la marca "CARIBU", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.2-14691-v.dic.14.

ACTA N.o 58404. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rigby y Evens Limited, de Liverpool 2, (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Nov.30-14633-v.dic.12.

ACTA N.o 58401. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Medina Hnos., (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Nov.30-14630-v.dic.12.

ACTA N.o 58402. — Montevideo, Noviembre 25 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Jean Burin des Roziers Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ZIG ZAG" para distinguir artículos de las clases 1, 2 y 15 (excepto publicaciones periódicas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Nov.30-14631-v.dic.12.

ACTA N.o 58369. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Renée Thoumazeau, de Buenos Aires (República Argentina), solicita registrar la marca

LARBOLD

para distinguir la clase 9 (según detalle). —

$6.50 Nov.30-14657-v.dic.12.

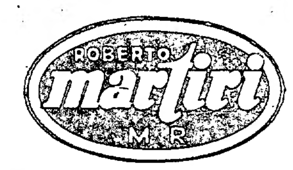
ACTA N.o 58364. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949. — Con esta fecha, Alfredo Jones Caissiols, por Griet y Cía. S. R. L., capital pesos 2:000.000.00 m|n., de Buenos Aires, (República Argentina), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Nov.30-14658-v.dic.12.

ACTA N.o 58391. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por H. Harris, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Nov.30-14659-v.dic.12.

ACTA N.o 58392. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por H. Harris, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Nov.30-146[illegible] bis)-v.dic.12.

ACTA N.o 58357. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — Con esta fecha, Frisoni y Torresan, de Italia, solicita la marca "TEGIF", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.30-14644-v.dic.12.

ACTA N.o 58400. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Medina Hnos., (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Nov.30-14629-v.dic.12.

ACTA N.o 58383. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Con esta fecha, Arias Sienra y Castagnino, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "DANIA", para distinguir la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.30-14655-v.dic.12.

ACTA N.o 58389. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Con esta fecha, F. S. Hernández, de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "BRUJOS", para distinguir la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Nov.30-14656-v.dic.12.

ACTA N.o 58407. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949 — Con esta fecha, Marval y O'Farrell por Thomas Frederick y Company Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "FRÉLON" para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4 00 Nov.30-14648-v.dic.12.

ACTA No. 58408. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Co nesta fecha, Pierro y Cía. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EXCELSIOR", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.3-14811-v.dic.15.

ACTA N.o 58421. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — Con esta fecha, La Pampa S. A., de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "BOGGIANO", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$2.00 Dic.3-14787-v.dic.15.

ACTA N.o 58451. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por León Michel (Montevideo), solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Dic.6-14932-v.dic.17.

ACTA N.o 58373. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Con esta fecha Oyama, S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (menos caña). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$15.00 Dic.2-14696-v.dic.14.

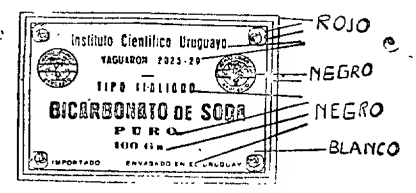
ACTA N.o 58430. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Veiga y Cía., de Montevideo, han solicitado la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$13.00 Dic.6-14922-v.dic.17.

ACTA N.o 58431. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Veiga y Cía., de Montevideo, han solicitado la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Dic.6-14921-v.dic.17.

ACTA N.o 58156. — Montevideo, Febrero 19 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Mex Uruguay Limited, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "TONNA" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Dic.6-14864-v.dic.17.

ACTA N.o 58443. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Juan Carlos Rinaldi de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "OLD WORTHY" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.6-14862-v.dic.17.

ACTA N.o 58456. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya, S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARMELO", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.7-14929-v.dic.19.

ACTA N.o 58441. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Joseph E. Seacram y Sons Limited, de Montreal, (Canadá), han solicitado el registro de la marca "ANCIENT BOTTLE" para distinguir artículos de la clase 2 (whisky) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.6-14863-v.dic.17.

ACTA N.o 58457. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya, S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SORIANO", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.7-14930-v.dic.19.

ACTA N.o 58453. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya, S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MINAS", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.7-14926-v.dic.19.

ACTA N.o 58454. — Montevideo, Diciembre 2 de 1959. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya, S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CHUY", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.7-14927-v.dic.19.

ACTA N.o 58455. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya, S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MUSA", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.7-14928-v.dic.19.

ACTA N.o 58458. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José M. Ventimiglia, de la ciudad de Florida, Departamento de Florida (R. O. U.), han solicitado el registro de la marca "CARLITOS", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.7-14931-v.dic.19.

ACTA N.o 55580. — Montevideo, Diciembre 16 de 1948. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Unifa Sociedad Anónima Química e Industrial, de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado el registro de la marca "NORMUCIL" para idstinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — LaDirección.

$4.00 Dic.6-14865-v.dic.17.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 7962. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Con esta fecha el señor Ottavione Laino, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva prenda interior tipo suspensor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.7-14948-v.dic.19.

ACTA N.o 7954. — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — Con esta fecha, los señores Virgilio Dante y Rodolfo Tochetto de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un elemento que incluye medios para regular el grado de incidencias de las tablillas en cortinas tipo veneciano". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. —Alberto V. Canessa. Director. — Hugo Tedesco. Secretario.

$6.00 Dic.7-15028-v.dic.19.

ACTA N.o 7955. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — Con esta fecha el señor Rogelio Escobar Gómez (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la ejecución, sin encofrado de losas nervuradas de hormigón armado para entrepisos y techos". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo O. Tedesco. Secretario.

$6.00 Dic.7-15029-v.dic.19

ACTA N.o 7961. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Wyandotte Chemicals Corporation, de Wyandotte (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Fabricación de carboximetilcelulosa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.6-14866-v.dic.17.

ACAA N.o 7957. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor E. Federico Morck, de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producto para el tratamiento de cueros". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.5-14816-v.dic.16.

ACTA N.o 7958. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señore Federico Morck, de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producto para el tratamiento de cueros" (adicional al acta número 7957), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa. Director. — Bernardo H. Tedesco. Secretario.

$6.00 Dic.5-14817-v.dic.16.

ACTA N.o 7960. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Aníbal Segismundo Fernández, de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo antiencandilante, adaptable preferentemente a vehículos". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Dic.5-14839-v.dic.16.

ACTA N.o 7959. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Lucien Paul Basset, de Montmorency (Francia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevas placas de acumuladores eléctricos, sus elementos y su procedimiento de fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Dic.5-14837-v.dic.16.

ACTA N.o 7952. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Con esta fecha, Simón y Eduardo Lachs, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un sifón intercambiable que incluye un mecanismo integral automático para provocar descargas de agua aplicable en tanques cisternas para inodoros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Dic.3-14810-v.dic.15.

ACTA N.o 7956. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Con esta fecha, la señora Odila Iris Carrera de Baddouch, con domicilio en la calle Democracia 2072 de esta ciudad, solicita patente de invención por 15 años para "Mejoras en aparatos expendedores de mercaderías", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Dic.3-14814-v.dic.15.

ACTA N.o 7953. — Montevideo, Noviembre 26 de 1949. — Con esta fecha Ernesto Sugar, por Lázaro Sucharewski, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en motores de explosión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Dic.2-14744-v.dic.14.

ACTA N.o 7951. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. S. A., por Juan Werner Sailer, de Buenos Aires, (Capital Federal Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo indicador de pérdida de presión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Nov.30-14660-v.dic.12.

ACTA N.o 7945. — Montevideo, Noviembre 19 de 1949. — Con esta fecha el señor Paolini Giuseppe (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en un dispositivo para curvar hierro redondo en obra", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Nov.28-14576-v.dic.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 39|949

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión y colocación de un ascensor en la Facultad de Ingeniería (Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 8.00 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Diciembre a las diez horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Diciembre 3 de 1949. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Dic.7-22060-v.dic.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION N.o 38|949
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 38|949

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de carpintería en el Hospital Nuevo de San José, (Departamento de San José), con el cambio de la relación general de precios, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de San José y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 9.60 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Dic.6-22946-v.dic.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 37|949

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de la escuela número 157, de primer grado, en Villa García (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 21.50 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — División Adm. y Secretaría General.
(Cuenta corriente) Dic.2-22914-v.dic.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 36|949
Aviso

Se pone en conocimiento de los interesados que la licitación de la obra escuela de segundo grado número 1, de "Ramírez" (Departamento de Rocha), por resolución superior ha quedado suspendida hasta nueva orden. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Dic.3-22921-v.dic.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Expropiación

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución de 12 de Agosto de 1949, ha declarado urgente, por causa de utilidad pública, la expropiación de una fracción de terreno ubicada en la localidad de Cerro de las Cuentas, 7.a Sección judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada en mayor área con el número 8390, con una superficie de 3750 mts.2 propiedad del señor Andrés O. Colaccio.

Dicha expropiación es necesaria para la utilización de la perforación N.o 384|5, para abastecimiento de agua potable de la localidad mencionada.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí N.o 3379, Montevideo. — Montevideo, 28 de noviembre de 1949. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Dic.3-22926-v.Dic.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Licitación pública N.o 9
Primer llamado

Llámase a licitación pública para proveer de (15.000) quince mil carpetas de cartulina, destinadas a la Sección Archivo Gráfico de esta Dirección. El pliego de condiciones para esta licitación estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Topografía, del Ministerio de Obras Públicas, calle Piedras N.o 421, desde el día 28 de Noviembre. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de Diciembre del corriente año a la hora 10 y 30 ante el escribano de esta Oficina. Se deja constancia que no se dará por válida esta licitación si en el momento de la apertura de las propuestas no comparecen por lo menos tres licitantes en las condiciones que establece el pliego de condiciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1949. — Comisión de Adquisiciones.
(Cuenta corriente) Nov.28-22858-v.dic.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 17|1949
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de 600 metros cúbicos de gravilla para tratamientos bituminosos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, calle Piedras N.o 387.

Las propuestas se abrirán el día 12 de Diciembre de 1949 a las 10 y 30 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) Nov.29-22868-v.dic.10.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Arreglo de diez plazuelas con balasto

Se llama a licitación pública, en primera convocatoria, para los trabajos de arreglo con pavimento embalastado de diez plazuelas ubicadas en distintos sitios de la ciudad, con arreglo a las determinaciones del pliego particular de condiciones y memoria descriptiva y pliego general de condiciones que los interesados podrán retirar en las oficinas de Lucas J. Obes número 1021.

Las propuestas se reciben en la Dirección de Paseos Públicos y serán abiertas ahí el día 13 de Diciembre de 1949 a la hora 10, requiriéndose un mínimo de tres ofertas para que el llamado sea válido.
(Cuenta corriente) Dic.6-22950-v.dic.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR
Venta de dos terrenos con frente a la avenida Agraciada entre las calles Nicaragua y Venezuela.

La Comisión Financiera de la Rambla Sur convoca a postores para la venta de dos parcelas de terreno ubicadas con frente a la avenida Agraciada entre las calles Nicaragua y Venezuela, señaladas con los números 7 y 8 en el plano respectivo, cuyas superficies y precio base son los siguientes: Solar número 7: superficie, 336 metros cuadrados 9615 centímetros cuadrados; precio base: $ 110.00 el metro cuadrado. Solar número 8: superficie, 319 metros cuadrados 8221 centímetros cuadrados; precio base: $ 120.00 el metro cuadrado.

Las propuestas serán formuladas en las oficinas de la Comisión Financiera de la Rambla Sur el día sábado 10 de Diciembre a las 10 horas.

En la Secretaría de la Comisión Financiera de la Rambla Sur, 25 de Mayo número 609, se hallan a disposición de los interesados las condiciones de venta. Horario: de 7 y 45 a 12 y 45. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Dic.6-22958-v.dic.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

ANGELA MUXI DE ECHAZARRETA, ha solicitado títulos duplicados de los sepulcros 175 del Buceo y 337 del Central (primer cuerpo), antes a nombre de Elena Guimerá y Alonso Mainero. Emplázase por 90 días a quienes pretendan derechos, bajo apercibimiento de expedición. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1949. — La Jefatura
$39.60 Oct.5-11531-v.en.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora CORINA NAVAJAS DE COMPTE Y RIQUE, en su carácter de usuaria del sepulcro N.o 315 del primer cuerpo del Cementerio Central, solicitando traslada con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de: Magdalena F. de Cerico, Catalina Bergamino, Avelino Delgado, Carmen Boc, María O. de Fernández, Micaela Benítez de Aguirre, Santiago Díez Pintos, José Zarrazola, Gregorio N. Martínez, Pedro E. Romero, Antonio Renni, Mario Rodiño, Josefa Gómez de Reyes, Artigas Edmundo Olivera, Teresa Fuentes de Castro y Romualdo Badía, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve. — La Jefatura.
$108.00 Oct.11-12345-v.en.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del Balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles número 22, entre 3 y Avenida Central y número 3, entre 24 y 22 y 22 y Diagonal Norte, del Balneario Atlántida, 7.a sección de este Departamento, a que concurran antes de sesenta días a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta, así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado. — Pando, Noviembre 15 de 1949.
(Cuenta corriente) Nov.23-22824-v.feb.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la explotación del bar y servicio de playa en el balneario Artilleros, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Tesorería Municipal al precio de un peso cada ejemplar.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Intendencia el día veintitrés de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Colonia, Diciembre 2 de 1949. — Etseban Rostagnol Bein, Intendente Municipal. — R. Aldo Russo Secretario General.
(Cuenta corriente) Dic.7-22959-v.dic.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
AVISO

Por iniciativa de esta Intendencia la Junta Departamental en sesión realizada el día 18 del corriente, resolvió:

1.o Designar con el nombre de Plaza "Gran Bretaña" al terreno situado al final de la calle N.o 10 de Punta del Este.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — (Firmado:) Carlos Arcelus Bosch, Presidente.—Tomás I. Casella, Secretario. — Maldonado, Noviembre 17 de 1949.

Visto: Cúmplase, etc. — Roque A. Massetti, Intendente. — Juan José Chiossi; Prosecretario.

(Cuenta corriente) Dic.3-22925-v.dic.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE 2.500 ms.2 DE MOSAIOS PARA VEREDA, COLOR GRIS, y 250 ms.2 DE MOSAICOS PARA VEREDA, COLOR AMARILLO, CON DESTINO A LA PLAZA "GENERAL ARTIGAS".

Tercer llamado

1.o Llámase a licitación por tercera vez para la construcción de 2.500 ms.2 de mosaicos para vereda, colar gris, y 250 ms.2 de mosaicos para vereda, color amarillo, de conformidad con el pliego de condiciones que al precio de $ 4.00 cada uno se encuentran adisposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

2.o Las propuestas, en el sellado de ley, serán recibidas hasta la hora 10 del día 12 de Diciembre de 1949 en la repartición citada anteriormente.

3.o La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Diciembre 1.o de 1949. — Esc. Jorge A. Castiglioni, Intendente. — Dr. Ricardo Medero, Secretario General.

(Cuenta corriente) Dic.6-22944-v.dic.12.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Diciembre 7 de 1949

5.a Sección

JULIO PREVE THEVENET, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Libertad 1166, y MATILDE MERCEDES FOLLE ILLA LARRETA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Libertad 1166.

CARLOS MANUEL ORTE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado I. de Flores 1268 y LILIANS NORMA GARRIDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada I. de Flores 1268.

AMADO ABRAHAM ELIAS, 25 años, soltero, electricista, argentino, domiciliado Ibicuy 1265, y RAHME ALI, 28 años, soltera, siria, domiciliada Ibicuy 1265.

JOSE CUESTA, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Río Negro 1178, y ELBA BERACOCHEA, 24 años, viuda, oriental, domiciliada Río Negro 1168.

11.a Sección

ROGELIO ROSENDO GUTIERREZ, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Albania 3424, y VICENTA GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3730.

HERMENEGILDO MEDINA, 27 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Peteroa 3111, e IRENE TERESA GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Peteroa 3111.

ELBIO RAUL MOTTOLA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 76, y GLODYS ESMERALDA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Al Peñarol 1321.

RAUL FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 6124 y DINA OFELIA ARRECHE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 6134.

VICTORIO CARABALLO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mateo Cortés 7451, y ELIDA TABAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4.o N.o 3088.

EDUARDO ZELTNER, 28 años, soltero, dibujante, austríaco, domiciliado Spencer 4733, y MARIA ELVIRA CHORIN, 28 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Pavón 4694.

12.a Sección

RAUL ALEJANDRO COUTINHO, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1572, y EUDOXIA GONZALEZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 1572.

HERIBERTO HUGO ROCHA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2875, y GLADYS RENEE GORGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2875.

JUAN NELSON REMERSARO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Junta E. Administrativa 2116, y ALCIRA FLEITAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2177.

JOSE TEODORO DEBONIS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea 3077, y OLGA DELIA CARASSALE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dulcinea 3077.

22.a Sección

CARLOS FELBERBAUM, 27 años, soltero, artista, polaco, domiciliado Andrés Lamas 3484, y CARLOTA WALBURGA GABELSBERGER, 26 años, soltera, alemana, domiciliada Andrés Lamas 3484.

$2.00 P|p-v.dic.10.

Montevideo, Diciembre 6 de 1949

8.a Sección

JUAN RUBEN OSCAR YANNINO, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2129, y LILY SINCHENKO, 25 años, soltera, rusa, domiciliada Batoví 2129.

10.a Sección

MIGUEL ANGEL SUAREZ, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Oficial 43, y MIRTA RAMIREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 43.

JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Porvenir 2471, y NELLY MARIA ESTABLE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Forteza 2647.

15.a Sección

RAFAEL GONZALES, 57 años, viudo, profesor, de música, español, domiciliado Parque Hotel, y ANGELA ANA SPENA, 43 años, divorciada, argentina, domiciliada Parque Hotel.

ARISTOBULO EDUARDO GOÑI, 35 años, divorciado, escribano, argentino, domiciliado Parque Hotel, y CARMEN ACEBAL, 28 años, soltera, argentina, domiciliada Parque Hotel.

16.a Sección

RAMON RUBEN GONZALEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 579, y BLANCA IRIS RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 38.

ALBERTO PIETOZIK, 19 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Calle 10 esq. Fortín, y RENEE ALONSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 10 esq. Fortín.

MARIO RABUÑAL, 26 años, soltero, comerciente, oriental, domiciliado Pajas Blancas, y ALCIRA DOS SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pajajs Blancas.

MIGUEL ANGEL ELHORDOY, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Flores 8041, y MATILDE MERCEDES DELPINO, 24 años soltera, oriental, domiciliada Cno. O'Higgins 5715.

21.a Sección

WALTER SILVA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Waterloo 896, y SANTA RITA SERNA TECHERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 744.

WASHINGTON LUIS PIZOTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso del Rey 4089, y GLADYS PINASCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Rey 4187.

GABRIEL LOPEZ, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Tacuabé 4590, y LEONOR RENEE COSSANI, 29 años, soltera oriental, domiciliada Tacuabé 4590.

JUAN CARLOS CASELLA, 27 años, soltero, metalúrgico, argentino, domiciliado Bernardo Susviela 4150, y FELICIA MARTINEZ FREIRE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4150.

HECTOR ARTIGAS RAMORINO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 1071, y ANTONIA HIDALGO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Covadonga 4396.

23.a Sección

JOSE MARIA PORTAS RAVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2236 Apto. 2, y ROSA MARGARITA QUEIROLO EFFERANO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2236 Apto. 2.

OSVALDO HECTOR DALESSIO, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Colonia 2289, y DOMINGA ZAPPIA, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Colonia 2289.

MIGUEL LUIS SCAPUSIO VARELA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2633, bis, y BERTA MINVIELLE LORDA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2824.

TULIO SEBASTIAN GARATEGUY FILLASTRE 43 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cte. Braga 2677, Apto. 5, y BLANCA DELIA VILA ERROYZARENA, 33 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2755.

24.a Sección

FRANCISCO FERRER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1440, y NELSA MONTEVERDI, 26 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1424.

ANTONIO GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio 3590, y MARIA TERESA REVELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco J. Muñoz 3349.

MIGUEL AQUINO SANTORO, 43 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Miguel Barreiro 3181, y MARIA LEONOR FILIPPA GALLO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3181.

JOSE ANTONIO GONZALEZ ROUCO, 48 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Duilio 1429, y AMELIA FLORA ARAGONES ODELLA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Duilio 1429.

RUBEN DARIO TELLECHEA, 29 años, soltero, mosaista, oriental, domiciliado Gral. Prim 3368, y AMANDA MARIA LOREGUE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Prim 3368.

MANUEL ORLANDO LOPEZ, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Maipú 1777, y OLGA ERASMA ZIROLLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1816.

JOSE PEDRO ALBERTO CANTON CANTON, 47 años, soltero, pract. medicina, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1354, y MARIA NIBER BARRIOS VIERA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1354.

$2.00 P|p.v.dic.9.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha tres de Octubre del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Fisco, Pallares (Constancio R.) y Douglas (Guillermo) con FERNANDEZ (JOSE MARIA). Infracción aduanera. Conocimiento. Libro 12. Folio 519", se cita, llama y emplaza al señor José María Fernández para que comparezcaa a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Ana E. Bonet Torres, Escribana.

Dic.5-22943-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTSATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con BALBINO FERNANDEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 12. Fo 45), se emplaza a don Balbino Fernández, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 111.831, situado en la calle Isabela entre Propios y avenida Costanera: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Nov.26-22818-v.dic.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con AMABILIA GALCERAN CAMPOS y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 11 Fo. 452), se emplaza a los señores Héctor Galcerán,

Blanca Amabilia Galcerán y Julia Galcerán Campos de Prado, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 107.301, situado en la calle General Urquiza entre Comandante Braga y Estero Bellaco: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Alberto M. Olivari.
(Cuenta corriente) Nov.23-22817-v.dic.28.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON No 67 147 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 12, Fo 45), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 67 147 situado en la calle Abelle esquina Lombardini y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación Todo dentro del término de noventa días — Montevideo, Octubre 22 de 1949. — Alberto M Olivari.
(Cuenta corriente) Nov.4-22646-v.dic.9.

Cobro ejecutivo de pesos

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 166.020 Cobro ejecutivo de pesos". (Lo 12, Fo. 47), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 166.020, situado en la calle Urquiza entre Ramón y Cajal y Garibaldi, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo Octubre 22 de 1949 — Alberto M. Olivari
(Cuenta corriente) Nov.4-22647-v.dic.9.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

EDICTO — Por disposición del Tribunal de Apelaciones de primer turno, en los autos caratulados: "Barletta (Luis Florentino) con HERMAN (GERTRUDIS) o HERRMANN (GERTRUD) Divorcio" (L.o 5, F.o 217), se cita y emplaza a la demandada Gertrudis Herman o Gertrud Herrmann, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1949. — Dr. Fernando Mier Nadal, Secretario.
$18.00 Nov.9-13608-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA JUANA IRENE FERNANDEZ DE ARRIETA o CAROLINA FERNANDEZ DE ARRIETA, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Dic.6-14874-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GARCIA MATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1940. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Dic.6-14858-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ARIEL OBERON VACCA y MARIA GONZALEZ solicitan la rectificación de su partida de matrimonio, de la partida de nacimiento de su hija Dione Esther Vacca González y del acta de legitimación de su hija Blanca Elena Vacca González, pues donde en la primera figura el nombre de la esposa y en las otras el de la madre como "María Angélica" debe decir solamente "María", que es lo verdadero. — Montevideo, Octubre 25 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Dic.6-14873-v.dic.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARTHA BLANCA LUISA MACHADO solicita la rectificación de su nombre en la partida de su nacimiento, pues donde en ella figura solamente como Blanca Luisa debe decir Martha Blanca Luisa. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Dic.6-14916-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIO SCAPUSIO IVES o CARLOS MARIO SCAPUSIO o CARLOS M. SCAPUSIO IVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Dic.5-14828-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FORTUNATA LLAMBI DE GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Dic.5-14826-v.dic.16.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ANGELES M. CHIESA VILLAR, domiciliada en 25 de Mayo 535, al señor Juez dice: Que debiendo optar a la profesión de procurador viene a producir la información legal con los testigos señoritas Amalia Marini y Elbia Palomeque, que serán interrogadas por mi honradez y costumbres Aprobada, expídaseme testimonio. — Angeles M. Chiesa Villar". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$8.00 Dic.5-14818-v.dic.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ISIDORA RAMONA FURTADO solicita la rectificación de su partida de matrimonio con Julio Ramiro Cajiga y la de nacimiento de su hija Sonia Esther Cajiga Furtado, pues donde en ella figura su nombre como "Ramona Martha" debe decir "Isidora Ramona". Además, en la partida de nacimiento de su otra hija, Hortencia Rosario Cajiga Furtado, donde figuran los nombres del padre y de la madre como "Julio R." y "Ramona M." debe decir "Julio Ramiro" e "Isidora Ramona". — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Dic.2-14733-v.dic.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que LUIS JOSE JUAN PEDRO, MARIA ELIDA y RUBEN MARCOS OLVEIRA YANNEO solicitan la rectificación de sus partidas de nacimiento, pues donde en ellas figuran su apellido, el del padre y del abuelo paterno como "Olveyra" u "Olveyras" debe decir "Olveira"; donde figura el nombre de su padre solamente como "Marcos" debe decir "Marcos Justino" y donde figura el apellido de su abuela paterna como "Pracíles" o "Pracides" debe decir "Pracilde". — Montevideo, Agosto 11 de 1948. — Nicanor dos Santos, Actuario
(Auxil.) $8.40 Dic.2-14734-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN DA COSTA PRATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Dic.2-14719-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA JULIACH o JULIACHA DE ISARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Dic.2-14720-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS BUTTEMBENDER o CARLOS SEVERO BUTTEMBENDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6 00 Nov 29-14582-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES BLANCO DE PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario
$6.00 Nov 29-14583-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO o SANTIAGO PASCUAL MUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Nov.29-14578-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RENE LEOPOLDO o LEOPOLDO CADILHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario
$6.00 Nov.29-14579-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS SANDE CAMBON, citándose a los sherderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario
$12.00 Nov.28-14580-v.dic.31

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados "ROBERTO SLOWAK. Prescripción treintenaria. Lo. 43, Fo. 568 . se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársels defensor de oficio, a todos los que por cualquier concepto o causa se consideren con derchos sobre un área de terreno compuesta de 451 metros 65 decímetros, que se encuentra ubicada dentro de los límites generales del siguiente bien: Un solar de terreno, con edificios y demás mejoras sito en la décima cuarta sección judicial de Montevideo, padrón número 55092; que según plano trazado en Diciembre 21 de 1936 por el agrimensor Vicente Irastorza, registrado en Enero 5 siguiente en la Dirección General de Avalúos, con el número 12, se compone de una superficie de: 1.984 metros 48 decímetros, deslindados así: 23 metros 30 centímetros de frente al Este a la Avenida Joaquín Suárez, edificio numero 2953; 69 metros 15 centímetros al Sur, lindando con Eduardo Castilla y Fructuoso Cuspiñera; 35 metros 90 centímetros al Oeste, confinando con Elvira C. de Marini; y al Norte, línea de tres tramos que tienen: 53 metros 15 centímetros, que van de la línea del frente hacia el Oeste, doblando allí, hacia el Norte, 11 metros 40 centímetros; y luego 22 metros 58 centímetros en dirección de nuevo hacia el Oeste, hasta encontrar la línea del fondo, y limitando en los primeros cinco metros con treinta y un centímetros del primer tramo con terreno del ensanche de la avenida Joaquín Suárez; en el resto de ese tramo y en el segundo, con Guillermo Stewart; y el tercero, con resto del padrón 55092 con Luis Gavioli y con Elvira C. de Marino. — Montevideo, Noviembre 17 de 1940. — Raúl Méndez Schiaffino, Escribano.
$72.00 Dic.1.o-14581-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARIO ANGEL SCARONE solicita la rectificación de su partida de nacimiento por encontrarse en ella los siguientes errores: A) Donde figura su padre como "Paulo Scarone" debe decir "Pablo

Scarone"; B) Donde figura como "del sexo femenino" debe decir "del sexo masculino"; y C) Donde figura su nombre como "María Angel" debe decir "Mario Angel". — Montevideo. Noviembre 16 de 1949. — Nicanor dos Santos. Actuario.

$9.00 Nov.23-14294-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUSEBIA EGUIGUREN DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Nov.22-14238-v.dic.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos. "Baldomiro López Cid con JOSEFA ALVAREZ LORENZO. Divorcio" se cita llama y emplaza a doña Josefa Alvarez Lorenzo de López Cid, para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 25 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$24 00 Nov 8-13588-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FABILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Dic.7-15005-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VELAZCO DE DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Dic.7-14982-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SALUSTIANO MORALES PERDOMO o ANTONIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Dic.6-14918-v.dic.17.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "OSVALDO PEÑA. Quiebra. Retroactividad" (Lo. 7. Fo. 341), se hace saber que la efectiva fecha de cesación de pagos de la firma fallida ha sido fijada en el día diecinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, así como de que el informe del Síndico se encuentra en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (segundo piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) Dic.3-22935-v.dic.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de SEBASTIAN RODRIGUEZ con REMIGIA JORGELINA PEÑA, en la que aparece el contrayente como "español y nacido en las Islas Canarias", debiendo decir "oriental y nacido en la 7.a sección de Canelones", que es como corresponde. A los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$12.00 Dic.3-14800-v.dic.21.

Junta de acreedores

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, se convoca a todos los acreedores de la firma DE LEON HERMANOS para la junta que tendrá lugar el día 15 de diciembre próximo a la hora 8 y 30 en este Juzgado, calle 25 de Mayo, 523, 2o piso, con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo Síndico. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) Dic.3-22934-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR LEANDRO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Dic.1.o-14683-v.dic.13.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de partida de RAMONA BRUN y la de matrimonio de ésta con Adrián Rubido y las actas de legitimación de las hijas de éstos. Gregoria y na Brun debe sustituirse el nombre de Ramón Delia Francisca, en la de nacimiento de Ramopor Ramona, el sexo que dice "masculino" por femenino y donde dice "hijo" por hija. En la de matrimonio y en las dos de reconocimiento aparece la cónyuge y madre, respectivamente con los nombres de Ramona María debiendo decir como nombre sólo Ramona, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Setiembre 26 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $10 50 Nov 23-14300-v.dic.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de CONCEPCION MARGARITA MARIA PANIZZA, en la que aparece el apellido paterno como "Panissa" debiendo decir "Panizza" y la de matrimonio de Norberto Rómulo Pastorino con Concepción Margarita María Panizza, en la que aparece el nombre de la contrayente como "María Luisa" debiendo decir "Concepción Margarita María" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$12.00 Nov.25-14433-v.dic.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de LLAMAR DE LEON, en la que aparece como "sexto femenino" debiendo decir "sexo masculino" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Junio 21 de 1949. — Juan Carlos Altieri. Actuario Adjunto.

$9 00 Nov.25-14428-v.dic.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de GERALDA CARMEN MARIA SCOLAVINO CAPRIO, en la que aparece como apellidos paterno y materno, respectivamente "Escolavino Crapio" debiendo decir "Scolavino Caprio" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 11 de 1949 — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$9.00 Nov.24-14377-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE FUGARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 4 de 1949. — Juanángel L Gianola. Actuario.

$18.00 Nov.21-14227-v.dic.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno recaída en autos "Petrona Feliciana Colman contra FELIX CARROCERA. Disolución y liquidación de bienes" (Lo 44. Fo 103)., se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Félix Carrocera para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 30 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$24.00 Nov.18-14076-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS LEONCIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Dic.7-14951-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME DASCHEVSKY o DACHEVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$4.00 Dic.7-14946-v.dic.19.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARUTTA DE BROGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Asimismo, se emplaza a Juan Pedro Broggi o a sus sucesores para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente. — Montevideo, Noviembre 26 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$24.00 Dic.7-14949-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "PERDOMO (AMABILIA). Rectificación de partida" (Lo. 45, Fo. 639), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Amabilia Perdomo Cedrés: donde dice "Ciriaca" deb. decir "Amabilia". — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Dic.7-14947-v.dic.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "MASLIAH GALANTE (ROBERT). Rectificación de partida" (Lo. 45. Fo. 574), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Robert Maliah Galante: donde dice "Soviet" debe decir "Robert". — Montevideo, Noviembre 15 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Dic.7-14945-v.dic.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA o ANGELA MARIA VOLPE o VOLPI o BOLPI o BOLPPE D'ALESSANDRO o D'ALESANDRO o DEALEXANDRO o DE ALESSANDRO o DEALLISANDRO o DA ALEZANDRO y de RAFAEL D'ALESSANDRO o D'ALESANDRO o DEALEXANDRO o DA ALESANDRO o DE ALESSANDRO o DEALLISANDRO y de JUAN D'ALESANRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario

$8.00 Dic.6-14872-v.dic.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "BIANCO (JUAN y LUIS ALBERTO). Rectificación de partida" (Lo. 45. Fo 656), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de nacimiento de Juan Bianco, donde dice Miguel Bianchi debe decir Miguel Bianco, y en la de nacimiento de Luis Alberto Bianco, donde dice Miguel Bianchø debe decir Miguel Bianco. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$9.00 Dic.5-14829-v.dic.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "CALIFRA DE BARRUCCI (ADELINA). Rectificación de partida", se ha solic-

citado la rectificación de la siguiente partida: En la de matrimonio de Justino Barrucci con Adelina Califra, donde dice Adela debe decir Adelina y donde dice 13 de Abril de 1894 debe decir 19 de Mayo de 1894. — Montevideo, Junio 30 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$9.00 Dic.5-14824-v.dic.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VOLLONO TABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$4.00 Dic.2-14751-v.dic.15.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PARODI DE PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$4.00 Dic.2-14742-v.dic.14.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA SOFIA PEDRANZINI DE RIZZO o PEDRANZZINI DE RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$6.00 Dic.3-14808-v.dic.15.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos "López (Eusebia) por sus menores hijos Teresa y Eusebia Olga contra los sucesores de "FRUGONI (CESAR). Investigación de paternidad". se cita, llama y emplaza a los sucesores de César Frugoni, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 11 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$24.00 Dic.2-14712-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA BRAGA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$4.00 Dic.10-14636-v.dic.13.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ARCIERI o GERALDO ARCIERO o GERALDO ARCIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$6.00 Dic.1.o-14693-v.dic.13.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA RODO DE PERETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949 — Amílcar Mántaras, Actuario.
$4.00 Nov.30-14662-v.dic.12.

Emancipación
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en el expediente caratulado "MONTADO (HORACIO). Emancipación", se hace saber al público que por escritura del 11 de Noviembre de 1949, otorgada ante el escribano Ricardo Sesto Gilardoni, el señor Horacio Montado Cascino fué emancipado civilmente por sus señores padres Armando Montado Menini y doña Sara Paulina Cascino Frumento y autorizado para ejercer el comercio, conforme a lo dispuesto en este expediente. De conformidad a lo dispuesto por el artículo número doscientos ochenta y uno del Código Civil y que por resolución de fecha veintitrés de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, dictado en los propios autos se justificó por el precitado Horacio Montado Cascino la autorización solicitada para ejercer el comercio. En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Julio Enrique Real, Actuario Adjunto.
$14.00 Nov.30-14665-v.dic.12.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NOVARESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$4.00 Nov.30-14651-v.dic.12.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MATIAS BOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$4.00 Nov.30-14652-v.dic.12.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARGENTINO BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$4.00 Nov.30-14653-v.dic.12.

Disolución de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en el expediente caratulado. "Urreta de Puig Iris contra PUIG CARLOS VENTURA Disolución de sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Ventura Puig e IRIS CRISTINA URRETA DE PUIG, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$20.00 Nov.26-14513-v.dic.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VIGANO DE ILIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$4.00 Nov.29-14594-v.dic.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SALOM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$4.60 Nov.28-14571-v.dic.9

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "ATCHUGARRY, PEDRO. Rectificación de partida" (Lo. 45, Fo 674), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Atchugarry, donde dice "Hatchugarry" debe decir "Atchugarry", y donde dice "Elisabet", debe decir "Elisabe". — Montevideo, 15 de Noviembre de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$6'30 Nov.28-14542-v.dic.15

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "ALBORJA DE MANITO, MARIA. Rectificación de partidas" (Lo. 45. Fo 675), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de José Guillermo Manito y María Alborja, donde dice "Magdalena" debe decir "María"; en la de nacimiento de Guillermo Manito Alborja, donde dice: "Magdalena" debe decir "María" y en la partida de nacimiento de Héctor Manito Alborja, donde dice "Magdalena" debe decir "María". — Montevideo, 19 de Noviembre de 1949. — Amílcar Mántaras.
(Auxil.) $8.40 Nov.28-14541-v.dic.15.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "VEGA, TOMAS y otra. Rectificación de partidas" (Lo. 45, Fo. 664), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Benjamín Santos Vega, donde dice: "Benjamín Santo", debe decir "Benjamín Santos". — Montevideo, 16 de Noviembre de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$6.30 Nov.26-14448-v.dic.14.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "ALVAREZ DE DIEZ, MARIA TERESA. Rectificación de partida" (Lo 45, Fo. 627), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Julián Díez y María Teresa Alvarez, donde dice: "María Teresa Alvarez, de nacionalidad oriental" debe decir "María Teresa Alvarez, de nacionalidad española", y donde dice: "veintidós de Octubre de mil novecientos siete", debe decir: "Veinte de Octubre de mil novecientos cinco". — Montevideo, 16 de Noviembre de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$12.00 Nov.26-14454-v.dic.14.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "SOCA (AQUILINO GREGORIO). Rectificación de partida" (Lo. 45. Fo. 634), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Aquilino Gregorio Soca, donde dice "Gregorio Quirino" debe decir "Aquilino Gregorio". — Montevideo, Noviembre 19 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$6.00 Nov.25-14414-v.dic.13.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "FEOLA MOYANO (RODOLFO OMAR). Rectificación de partida" (Lo. 45. Fo. 838), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rodolfo Omar Feola: donde dice "el día doce del actual" debe decir "doce de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro". — Montevideo, Noviembre 18 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$9.00 Nov.25-14422-v.dic.13.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos "Maciel (Carlos Enrique y otro) contra MACIEL IRIARTE (CARMEN) y otros Cesación de condominio", se cita, llama y emplaza a Carmen Dolores, Violeta Alcora, Sofía Berta, Juana Noemí, Roberto Carlos, Inés Enriqueta y Telcides Nélida Maciel Iriarte, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$24.00 Nov.25-14425-v.dic.30.

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "LABORDE (EMILIA). Rectificación de partida" (Lo. 45. Fo 618), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Emilia Laborde, donde dice "hijo legítimo" debe decir "hija legítima" y donde dice "Emilio" debe decir "Emilia" — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$6.30 Nov.25-14442-v.dic.13.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "ODETTO DE VIVES (FELICIA ANGELA). Sucesión" (Lo. 44 Fo 258), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de María Melchora Odetto Firpo: donde dice "María Odetto de Almanza" debe decir "María Odetto de Rocanova" y donde dice "José R Almanza" debe decir "José Rocanova" — Montevideo, Noviembre 15 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$9.00 Nov.24-14384-v.dic.12.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos "Gutiérrez del Valle (Joaquín) contra CALDERONI (VICTORIA) Divorcio" (Lo 45 Fo 167), se cita, llama y emplaza a doña Victoria Calderoni de Gutiérrez, a fin de que comparezca a estar a derecho en ellos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de

nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 8 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$18.00 Nov.19-14113-v.dic.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "Gómez Ramón contra AGUIRRE LUCIA. Divorcio" se cita, llama y emplaza a Lucía Aguirre, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, 22 de Abril de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$18.00 Nov.12-13773-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de Juan Marcellino Vich, donde el inscripto aparece como "Juana Marcelina" debe decir Juan Marcellino, donde dice "del sexo una niña" debe decir "del sexo masculino" y donde el padre y el abuelo paterno del prenombrado aparecen con el apellido de "Viq" y "Vig" debe decir "Vich"; y B) En la de matrimonio de Juan Blas Vich y de María Juana Raffo, donde, respectivamente, el contrayente y el padre del mismo aparecen con el apellido de "Biq" y "Bic" debe decir "Vich". — Montevideo, Octubre 27 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$15.00 Dic.7-14938-v.dic.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de GREGORIO RAMON PIÑOL, estableciéndose que donde el inscripto aparece con el nombre de "Rodríguez Gregorio Ramón" debe decir "Gregorio Ramón". — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Dic.7-14962-v.dic.19.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto turno: RICARDO ALDANA, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 (escritorio 6), al señor Juez digo: Que debiendo optar a la profesión de procurador vieue a producir la información legal con los testigos señores Juan Poeymiró y doctor Aldo E. Solari, que serán interrogados por mi honradez y costumbres. Aprobada que sea la información solicito que se me expidan los testimonios pertinentes. — Ricardo Aldana". — Montevideo, Noviembre 30 de 1940. — Raúl Calcagno, Actuario.

$10.00 Dic.6-14935-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1049. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Dic.6-14901-v.dic.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO RAFAEL DONATO NIPOLI, estableciéndose que donde, respectivamente, los padres del inscripto aparecen con los apellidos de Nipol y Amitrani debe decir Nipoli y Ametrano. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $ 6.30 Dic.6-14867-v.dic.23.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de LUCAS EVANGELISTA SANCHEZ y de MARIA ESTRELLA CRISTOBAL, donde el contrayente aparece como José Sánchez debe decir Lucas Evangelista Sánchez y donde la contrayente y el padre de la misma aparecen, respectivamente, como María Cristobo y José Cristobo debe decir María Estrella Cristóbal y José Cristóbal Sánchez; y B) En la de nacimiento de Irma María Carmen Sánchez, donde, respectivamente, los padres y el abuelo materno de la inscripta aparecen como José Sánchez, María Cristobo y José Cristobo debe decir Lucas Evangelista Sánchez, María Estrella Cristóbal y José Cristóbal Sánchez. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Dic.3-14799-v.dic.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación a TOMAS CELESTINO SILVA, para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, (4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Nery Violeta Bernasconi. — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Dic.3-14785-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCINDA ENSEÑA DE FULGRAFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Dic.2-14727-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SAMBUCETTI DE LAGARDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Dic.2-14715-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCCIARDI DE CECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compaprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Nov.30-14649-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO PRESA o PREZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Nov.30-14641-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Nov.30-14670-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMINANTONIO DONATO o CARMELO ANTONIO DONATO PICCININNO o PICCININO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Nov.30-14671-v.dic.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos "Zalcberg Mejlich con HENIA SITNER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 38. Fo. 221), se hace saber que con fecha cuatro del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Mejlich Zalcberg y Henia Sitner. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (cuarto piso) dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$20 00. Nov.30-14672-v.dic.23.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. JORGE JOSE LANZA BALDOVINO, domiciliado a los efectos legales en Rincón 454, escritorio 308/10, al señor Juez dice: Que debiendo optar a la profesión de Procurador, viene a producir la información legal con los testigos José Rey Palermo y Ramón Erosa, que serán interrogados por mi honradez y costumbres Aprobada, expídaseme testimonio. — Jorge José Lanza Baldovino. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949 — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Nov.29-14621-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Noviembre 10 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario

$4 00 Nov 29-14603-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CESAR DE AGUIRRE o CARMEN CESAR DE AGUIRRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 14 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6 00 Nov 29-14593-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ESPOSITO o ESPOSITA DE FILGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1949 — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Nov.28-14528-v.dic.9

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA EDELMA NUÑEZ, estableciéndose que donde respectivamente dice. "del sexo masculino" que es hijo natural" debe decir: "del sexo femenino que es hija natural", y donde la inscripta aparece con el nombre de "Luis Alberto" debe decir "María Edelma". — Montevideo. Noviembre 14 de 1949 — Raúl Calcagno. Actuario

(Auxil.) $6.30 Nov.28-14539-v.dic.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ LAMADRID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Diciembre 17 de 1948 — Raúl Calcagno. Actuario.

$6.00 Nov 28-14532-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MATO DE LORENZO, PEDRO LORENZO CARMEN LORENZO y MARIA ELESA LORENZO DE NOVO, citándose a los herderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 12 de 1949. — Raúl Calcagno Actuario

$6.00 Nov 28-14531-v.dic.9

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS PASCUAL SIRI estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno del inscripto aparecen con el apellido de "Sir" debe decir: "Siri". — Montevideo. Noviembre 22 de 1949 Raúl Calcagno Actuario.

$9.00 Nov 28-14519-v.dic.15.

Expedición de segunda copia

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados "BREIJC DE TUBIO TERESA y otros. Segundas copias" Lo 37 Fo 687), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a formular oposición a la expedición de segunda copia de la escritura otorgada por Juan Ardaiz a favor de José María Tubio ante el escribano Enrique M. Escalante, el dieciocho de

Febrero de 1908, relativa a dos solares ubicados en la Villa del Cerro, 13.a sección judicial de Montevideo, señalado con los números 1 y 20 de la manzana 67 "C" del plano del agrimensor Amaro H. Cabrera, de Abril de 1907; se compone en conjunto, por estar unidos, de una superficie de 691 metros 75 dms. que se deslindan así: 21 metros 475 mms. de frente al Sur a la calle Suecia por treinta y dos metros doscientos doce milímetros de fondo que por formar esquina dan también de frente al Este a la calle Dinamarca, lindando al Norte con el solar 19 y al Oeste con el solar 2, empadronado con los números 24212 y 24213. — Montevideo, Noviembre 19 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$54.00 Nov.26-14445-v.dic.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LEIRO DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Nov.26-14474-v.dic.31.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, Dr. José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados "López (Sara) con LUIS A. OCCHIUZZI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 38. Fo. 23), se hace saber que con fecha primero de Agosto próximo pasado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Antonio Occhiuzzi y Sara López. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (cuarto piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 26 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$20.00 Nov.25-14413-v.dic.19.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de MARIA CELESTE VITANCURT, donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de "Vitancurt" debe decir "Bitancurt"; B) En la de defunción de Petrona Bintancurt de Vitancurt, donde la extinta aparece como "Petrona Bitancur de Bitancur" debe decir "Petrona Bitancurt de Vitancurt"; C) En la de nacimiento de Rodolfo Vitancurt, donde la madre del inscripto aparece con el apellido de "Vitancurt" debe decir "Bitancurt", y D) En la de matrimonio de Mamerto Bitancurt y de Petrona Cedrés, donde el contrayente aparece con el apellido de "Bitancur" debe decir "Bitancurt". — Montevideo, Octubre 20 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$15.00 Nov.22-14286-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL VERNET o RAFAEL VERNET VEYSSIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Nov.21-14200-v.dic.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PREVOSTI o PREVOSTI DE CASTIGLIONI o PREGOSTE DE CASTIGLIONI, ANDRES MACHI o MACCHI o ANDRES RIZIERI MACCHI o ANDRES RICCIERI MACCHI, ELISA VERONICA CASTIGLIONI o CASTIGLIONI DE MARINONI o CASTIGLIONE DE MARINONI, JUAN MARINONI, MELANIA o GENOEFFA MELANIA CASTIGLIONI FOGLIA, ELVIRA CASTIGLIONI o CASTIGLIONI DE MUTY, JULIAN o JULIAN ADRIAN AUGUSTO MUTY, CARLOS MARIA o CARLOS MARIA GABRIEL MACCHI, EMILIA CASTIGLIONI DE CASTIGLIONI, ENRIQUE JOSE CASTIGLIONI, PEDRO ENRIQUE CARLOS o PEDRO HENRIQUE CARLOS CASTIGLIONI y de ROSA o ROSA MARIA PETRONILA CASTIGLIONI o CASTIGLIONE DE MACCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Nov.19-14142-v.dic.24.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo oficio a VENUSTO PEROLIO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de auxiliatoria de pobreza (Lo. 37, Fo. 77) y en el que le iniciará por divorcio su esposa Leocadia Lucero. — Montevideo, Setiembre 27 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Nov.16-13980-v.dic.21.

Expedición de segundas copias

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados "RODRIGUEZ PEREZ DE RODRIGUEZ, PETRONA T. y otros. Expedición de segundas copias". (Lo. 36. Fo. 560), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Francisco Lugaro y Antonio Paladino, Carlos A. Rodríguez y Matilde Correa de Rodríguez, a sus sucesores o causahabientes y a todo otro cualquier interesado que se considere con derecho a formular oposición a la expedición de las segundas copias de las escrituras relativas a los siguientes bienes: A) Terreno y edificio ubicado en esta ciudad de Montevideo, en la calle Defensa; hoy Pablo de María N.o 1257, padrón 15793, compuesto de un área de 202 metros 62 decímetros, con 7 metros 27 centímetros de frente, al Este, a la citada calle Pablo de María. Este inmueble lo hubo el causante por compra a Francisco Lúgaro por escritura autorizada por el escribano Julián Laguna el 2 de Enero de 1911, cuya primera copia fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 105, al Fo. 52 del Lo. 55; B) Terreno y edificio ubicado también en esta ciudad en la calle Olimar N.o 1543, empadronada con el N.o 7848, compuesta de 5 metros 89 centímetros de frente, al Este, a la citada calle. Este inmueble lo hubo el causante, por compra a Antonio Paladino, por escritura autorizada por el escribano Luis Cardoso el 30 de Mayo de 1911, cuya primera copia fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1843 al Fo. 820 del Lo. 54; C) Terreno y edificio ubicado en la ciudad de San Carlos, en la calle Treinta y Tres número 628|32, padrón N.o 30, compuesto de 400 metros. Este inmueble lo hubo doña María Rodríguez Correa como única heredera testamentaria de su hermana Rosa Rodríguez Correa, quien falleció el 4 de Enero de 1923 en la primera sección de este Departamento y su expediente sucesorio se encuentra archivado en el año 1924 en el legajo 26 con el N.o 204 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, Rosa Rodríguez Correa lo hubo por compra a su madre Rosa Correa de Rodríguez, el 10 de Mayo de 1905 ante el escribano Inocencio Vera, cuya escritura, en primera copia, fué inscripta con el N.o 892 al Fo 376 del Lo. 43; D) Campo, ubicado en el paraje de "Las Cañas", sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, padrón 1919, compuesta de un área de 166 hectáreas 2339 metros, lindante: al Norte, Rosa Correa; al Este, Arroyo de Las Cañas o Pichoto; al Sur, Matilde Correa y al Oeste, Olegario Fructuoso Rodríguez. Este bien lo hubo la causante por su legítima en la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de su padre Carlos Rodríguez la cual fué aprobada por decreto del Alcalde Ordinario de San Carlos, Pedro Loustane, el 20 de Abril de 1876 en el expediente caratulado "Sucesión de Carlos A Rodríguez" en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, archivado en el año 1870 con el N.o 1153 y de dicha partición expidió hijuela en función de primera copia, el Actuario de dicho Juzgado escribano Román Guerra el 11 de Abril de 1912 la cual se encuentra anotada en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 62 al Fo 15 vuelto del año 1912; C) Otra fracción de campo, ubicada en el mismo paraje y sección que el anterior, padrón 1918, compuesta de un área de 241 hectáreas 5135 metros y lindante: al Norte, Matilde Rodríguez; al Este, el Arroyo de Las Cañas o Pichoto; al Sur, María Rodríguez y al Oeste Carlos Rodríguez. Este bien lo hubo la causante por herencia de su hermana Rosa Rodríguez, a cuya sucesión se hizo referencia y a Rosa Rodríguez le correspondió por adjudicación que se le hizo en la partición de los bienes de su padre Carlos A Rodríguez de la cual se le expidió hijuela también por el Actuario del Juzgado Letrado de Maldonado, escribano Román Guerra el 11 de Abril de 1912 la cual fué inscripto el mismo año con el N.o 51 al Fo 15 vuelto, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1949 — Raúl Calcagno, Actuario

$180.00 Nov.14-13851-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATTO DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Dic.7-14972-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FERNANDEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Dic.7-14973-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINA FERNANDEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Dic.7-14974-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN NOLASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.50 Dic.7-14975-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURORA TORRES DE RIBOT o AURORA H. S. TORRES DE RIBOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.7-14976-v.dic.19.

Apertura de sucesion

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES PETRONA CAPECHE o CAMPECHE DE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.7-14977-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTINA SANTOS o SANTOS ARBOLEYA o SANTOS PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.7-14978-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADONAY FRANCISCO o FRANCISCO ADONAI CARAVATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.7-14979-v.dic.19.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "José Las Heras Moros contra JOSEFA GARRASTAZU ARRUTI. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Josefa Garrastazu Arruti para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Dic.7-14980-v.dic. 31. Feb.1.o-v.feb.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO GOYRET DUPONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mon-

tevideo, Noviembre 30 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.6-14917-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AQUILINO SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario

$4.00 Dic.6-14773-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ENRIQUE GAGGERO RAMAIRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Dic.3-14771-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BARBEITO DE RAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Dic.3-14774-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO PLACIDO DE SALDARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.3-14758-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA VILA DE SALIBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.3-14759-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO VAZQUEZ o VAZQUEZ VILLAVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.3-14760-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES DIAZ DE BASAÑEZ DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.3-14761-v.dic.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIA EUGENIA ANGLADA y de CARLOS MARIA GASPAR ANGLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario

$6.00 Dic.3-14762-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FUENTES DE ARMAS DE ALONSO o MARIA FUENTES DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.3-15763-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REGINA YANES DE MOZZONE o REGINA LLANES DE MONZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.3-14764-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO HAREAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Dic.3-14772-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GENARO DELASCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Dic.3-14775-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTILIA MARRERO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Dic.3-14776-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ALTUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Dic.3-14777-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO LOPEZ AGUERRE o LOPES AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1949 — C. Walter Balleta, Actuario.

$ 6.00 Dic.3-14754-v.dic.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AMBROSIO o ANDRES AMBROSIO ERBA y de HUMBERTO ERBA o ERVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Nov.23-14352-v.dic.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION HERMINIA o HERMINIA CONCEPCION o HERMINIA CAPELLA DE MORIALDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario

$6 00 Dic.2-14716-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APARICIO PORTO o APARICIO DA COSTA PORTO o APARICIO PORTO (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Dic.2-14711-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NAPOLEON ENRIQUE DINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.30-14640-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVELYN CECIL WALTER FITZ HERBERT o FITZHERBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.29-14472-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX PERI o FELIX PERI AMADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Nov.28-14562-v.dic.9

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Jues Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ABRAHAM SCHWARTZ con ELIDA ROSENCRANTZ en la que el contrayente figura con el nombre de Adolfo y nacido en 1901, debe decir Abraham y nacido en 1895; de nacimiento de Berta Schwartz, estableciéndose que donde el padre figura con el nombre de Adolfo y de 28 años, debe decir Abraham y de 34 años de edad; y donde el apellido del abuelo paterno figura Schawartz debe decir Schwartz, de nacimiento de David Schwartz estableciéndose que donde el padre del inscripto figura como de 35 años de edad, debe decir 40 años, de nacimiento de Elida Rosencrantz estableciéndose que donde el nombre de los padres de la inscripta figura como Marcos Rosencrants y Amalia Rosencrants debe decir Marcos Rosencrantz y Amalia Montag; y donde el nombre del abuelo paterno figura como Barnardo Rosencrants debe decir Bernardo Montag. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 18 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$24.00 Nov.30-14566-v.dic.17

Apertua de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN GASPAR AMORIN o JUAN GARPAR AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario

$6.00 Nov.28-14563-v.dic.9

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DEL SOCORRO CORBO DE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario

$6 00 Nov 28-14561-v.dic.9

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PATIÑO BERNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario

$4.00 Nov 28-14559-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la aper-

tura de la sucesión de VICENTE JUAN HONORATO MAYOL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Nov.28-14560-v.dic.31 Feb.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO LUIS BRAULIO SCHIVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Nov.28-14558-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN TORRES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Nov.28-14557-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO BIANQUET LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Nov.28-14556-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA RAMPONI DE MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Nov.26-14476-v.dic.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de HUMBERTO y ANGEL FIORE MARTUSCIELLO SCIALOIA, estableciéndose que donde el nombre y apellido paterno y materno de los inscriptos aparece como Felipe Martociello y Félix Martucciello, Rafaela Saraloia y Rafaela Sabogia o Salogia, respectivamente, debe decir Félix Martusciello y Rafaela Scialoia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Nov.26-14479-v.dic.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO DUAMEL SILVA en la que el nombre del padre del inscripto aparece como Duamel cuando debe decir Damael. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil) $6.30 Nov.26-14468-v.dic.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "José Santocono contra LUCIA EMILIO. Divorcio". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Lucía Emilio para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Nov.25-14419-v.dic.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que por auto de fecha 20 de Setiembre de 1949 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges JOSE FIORE y FLORENCIA DEL POZZO. A la vez se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, como también se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Florencia del Pozzo para que comparezca a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 18 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Nov.19-14169-v.dic.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de FELIPE RAIMONDI con CELIA ROBAYNA, en la que el apellido del contrayente aparece como Raymundi cuando debe decir Raimondi, y partida de nacimiento de Juan Pablo Raimondi, en la que el apellido paterno del inscripto dice Raimundi cuando debe decir Raimondi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Nov.25-14421-v.dic.13.

Disolución de sociedad legal de bienes

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Junio próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integradas por los cónyuges MARJORIE VIVIENNE BAILEY y OLIVER FOWEL LANCASTER. A la vez se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — C. Walter Balleta, Actuario.
$20.00 Nov.19-14108-v.dic.13.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que por auto de fecha 26 de Setiembre de 1949, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges VITO MODUGNO y MARIA LUISA PETILLO. A la vez se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$20.00 Nov.17-14054-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO INVERNIZZI o PEDRO FEDERICO INVERNIZZI LANFRANCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Nov.4-13417-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "DANIELE, MIGUEL. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la que su apellido paterno aparece, por error, como "Daniel" en lugar de Daniele. — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Dic.6-14924-v.dic.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "JERONIM (GERONIMO o JERONIMO) HORVAT o JORVACH. Sucesión. Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de Jerónimo Horvat, dado que donde en la misma la persona fallecida aparece como "Gerónimo Jorvach" debe decir Jerónimo Horvat. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don INDALECIO o INDALESIO PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Setiembre 30 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Dic.5-14827-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELINO JUAN o JUAN M. TROTTA o TROTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 27 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Dic.3-14778-v.dic.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de 1.a instancia en lo civil de 6.o turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONCEPCION URRUTIA o URRUTIA DE FERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$ 7.00 Dic.3-14794-v.Dic.15.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "COR INDALECIO TEODORO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Amelia Rodríguez y las de nacimiento de sus hijos María Neli, Carlitos, María Haide, Anaire y Juan Carlos, en las que el nombre del contrayente y padre, respectivamente, figura como "Teodoro" debiendo decir Indalecio Teodoro. — Montevideo, Octubre 5 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil. $ 8.40 Dic.2-14721-v.dic.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ATAY, INOCENCIO, y GONZALEZ, GAYETANA RAMONA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las nombradas personas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas. A) la de su matrimonio, en la que los contrayentes figuran como "Inocencio Atain" y "Cayetana González", debiendo decir: en su lugar: Inocencio Atay y Gayetana Ramona González, y B) La de nacimiento de su hijo Juan Carlos, en la que la madre del inscripto aparece como "Cayetana González", debiendo decir: Gayetana Ramona González, y en la nota de legitimación que consta al dorso de esta partida, donde los padres figuran como: "Inocencio Atain" y "Cayetana González", debe decir Inocencio Atay y Gayetana Ramona González. — Montevideo, Octubre 3 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil) $12.60 Nov.28-14523-v.dic.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ADOLFO DE NAVA y de doña CANDIDA ISABEL ROBLEDO DE DE NAVA, citándose a lo sherederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Nov.29-14620-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO JUAN PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Nov.28-14515-v.dic.9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "Díaz (Eduardo Alberto) y HERRERA (CELMIRA ASCENSION). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Eduardo Alberto Díaz y Celmira Ascensión o Zelmira Herrera, y se mandó citar y emplazar a todos los que tuvieren interés para

que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 21 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 Nov.25-14440-v.dic.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, recaído en autos "Pinola Salvador contra SERAFINA TAGLIAFICO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a la nombrada Serafina Tagliafico para que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Nov.25-14285-v.dic.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos "JUAN o JUAN FLORENTINO GHIOSSO o GHIOSSO ROBIGLIONE y CATALINA CIRAVEGNA DE GHIOSSO. Sucesión. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Gregorio Ghiosso en el sentido de que donde en la misma dice "Ana Ciraveña" debe decir Catalina Ciravegna. — Montevideo, Noviembre 15 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Nov.23-14345-v.dic.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "GUTIERREZ (FACUNDO CARMELO). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ramona Eugenia Gutiérrez, por aparecer en la misma la persona que motiva la inscripción con el nombre de "Ramón Eugenio" hijo de Carmelo F Gutiérrez, cuando debe decir en su lugar Ramona Eugenia, hija de Facundo Carmelo Gutiérrez, y donde dice "sexo masculino" debe decir sexo femenino. — Montevideo, Noviembre 10 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $10.50 Nov.23-14306-v.dic.10.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "Sesto (Isabel) contra JULIO Ma. SOSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Isabel Sesto de Sosa y Julio María Sosa y que se mandó citar y emplazar a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 Nov.21-14231-v.dic.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos "Serrato (María Dora) contra FEDERICO JUAN PIACENZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Dora Serrato y Federico Juan Piacenza, y se mandó citar y emplazar a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 28 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 Nov.19-14161-v.dic.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "MARIA COSTA DE BELLINI, ANA o ANA MARIA o ANA MARIA ROBUSTIANA BELLINI DE BARTABURU, ROSA BELLINI DE BALZARINI y ADOLFO BALZARINI. Sucesión" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al heredero don Luis Juan Octavio Bellini, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que corresponda. — Montevideo, Setiembre 22 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 Nov.16-13900-v.dic.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos "Zerbino, Enrique contra JOAQUIN CALVIN Rescisión de contrato", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Joaquín Calvin, sus herederos y sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con algún derecho al inmueble empadronado en mayor área con los N.os 26.374 y 26.381 y actualmente con el padrón N.o 124.677, con un área de doscientos once metros setenta y tres decímetros cuadrados, según plano levantado por el agrimensor B. N. Silva, en Diciembre de 1925 y que corresponden en la actualidad al solar II del plano levantado por el agrimensor Félix Logaldo, en Noviembre de 1943, que se deslinda así: 6 ms. 67 al Oeste, con frente a la calle Maipú, entre las de José Mazzini y Virgilio; 31 ms. 82 al Norte, lindando con el lote I padrón N.o 124.626, 6 ms 67 al Este, con parte de las propiedades empadronadas con los N.os 124.649 y 167.832, y 31 ms. 76 al Sur con el solar III padrón N.o 124.627, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá el juicio. — Montevideo, Octubre 28 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$54.00 Nov.11-13765-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CELEIRO FERNANDEZ o CELEIRO DE LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, y especialmente se cita, llama y emplaza al señor Francisco Correodire Celeiro, para que comparezca a estar a derecho dentro del expresado término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, Octubre 25 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$30.00 Nov.11-13741-v.dic.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos "Bockelmann, Dietrich, Bergengruen, Pablo Rodolfo, Calvete, Juan A., y Fletas, Asunción contra RIBEREÑA DEL PLATA, Cía Sudamericana de Comercio S. A. Cobro de pesos" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a "Ribereña del Plata" Compañía Sud Americana de Comercio S. A., a sus directores o a sus accionistas, derecho habientes o sucesores por cualquier concepto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y|o en el juicio arbitral que pudiere corresponder, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá el juicio. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$30.00 Nov.8-13607-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL OMAR SALGUEIRO o EXEQUIEL OMAR SALGUEIRO ACEVEDO o EXEQUIEL OMAR SALGUEIRO QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$6.00 Dic.7-14967-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RAMILO DE SERRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Dic.7-14968-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Dic.7-14969-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA ROMEO DE GIURLEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Dic.7-14970-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN PIANA PORCILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Dic.7-14971-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA SOUTO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.7-14960-v.dic.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don DOMINGO EGUEZ solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por aparecer en ella con el apellido Egues en lugar de Egüez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 19 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Dic.7-14961-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA FAROPPA DE BONFIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1049. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Dic.7-14389-v.dic.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don DARIO RAFAEL BOTTARO y doña ELVIRA MENDEZ ANSELMI DE BOTTARO solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hija Macarena Elvira por aparecer ésta en la misma solamente con el nombre de Elvira, habiéndose omitido el de Macarena. — Montevideo, Noviembre 30 de 1049. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$9.00 Dic.7-14841-v.dic.22.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don SALVADOR SALA y doña TEODORA CHACON solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas en la forma que se expresará: 1.o De matrimonio de los comparecientes: donde la contrayente figura con el apellido Selmin debe decir Chacón y donde figura la misma como hija de Bueno Selmin debe decir que es hija natural de Carmen Chacón y de padre desconocido; y 2.o De reconocimiento y legitimación de la hija de los comparecientes Haydée Avedulia: donde aparece el apellido Selmin debe decir Chacón, donde dice Haydée Avedulia Sala Selmin debe decir Haydée Avedulia Sala Chacón y donde dice Teodora Selmin debe decir Teodora Chacón. — Montevideo, Noviembre 4 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $12.60 Dic.6-14881-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ERNESTO SCHAFFNER o SANTIAGO ERNESTO SCHAFNER KARLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.5-14838-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NABOR ALVAREZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.5-14840-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO F. PEREZ o PEDRO FACUNDO PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.3-14766-v.dic 15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ANTONIO FERRARA o ANTONIO FERRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.3-14767-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA UMPIERREZ DE AMARELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Dic.3-14769-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DANREE MASQUELEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, 29 Noviembre de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 18.00 Dic. 3-14765-v.En.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ALVAREZ DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 4.00 Dic.3-14770-v.Dic.15.

Nombramiento de Curadora Interina

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de séptimo turno,, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público, que por resolución de fecha 6 de agosto últ'mo, ha sido designada curadora interina del presunto incapaz don Custodio González su esposa doña CARMEN DURAN DE GONZALEZ. — Montevideo, Setiembre 17 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 4.00 Dic.3-14867-v.Dic.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas dictado en autos "Margarita I. Moreno de Tróccoli y ALFREDO TROCCOLI Separación judicial de bienes" (Lo. 34 Fo 89), se hace saber que con fecha 5 de Setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Alfredo Tróccoli y Regina Margarita Isabel Moreno Sturlese. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo número 523 (séptimo piso) dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 19 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 Nov.30-14661-v.dic.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno: EMILIO FERNANDEZ (hijo), con domicilio en Rincón 454, al señor Juez digo: Que debiendo optar a la profesión de Procurador, vengo a ofrecer la información legal con los testigos don Alberto Santos y don Luis Fraga Leis, a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres. — Emilio Fernández (hijo)". — Montevideo, Diciembre 18 de 1948. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 Nov.29-14623-v.dic.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña CECILIA MARIA CASAYUS y don PEDRO GRAJALES solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio por aparecer en ella, la primera, con los nombres de Celia María y el apellido Cazayous en lugar de Cecilia María, de apellido Casayus. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$9.00 Nov.30-14663-v.dic.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Pivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presetnado doña HAYDEE JOSEFINA SEDIEY CEDRO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella, la peticionante y su padre, con el apellido Sediez, en lugar de Sédiey. — Montevideo, Junio 17 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$9.00 Nov.29-14595-v.dic.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ROSAURA MARMOLEJO DE REPETTO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Alba Ofelia Repetto Marmolejo, en la siguiente forma: Donde la inscripta figura como nacida el 9 de Julio de 1938, en la catorce sección judicial de Montevideo, debe decir, nacida el 20 de Marzo de 1932 en la primera sección judicial de Lavalleja; y donde aparece el apellido Marmalejo, debe decir, Marmolejo. — Montevideo, Noviembre 5 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 Nov.28-14565-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BONGIOVANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formo sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 29 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Nov.28-14564-v.dic.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA FERME, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su cuñada doña María Arraga de Ferme, por figurar en ella el apellido del esposo como Ferene, en lugar de Ferme. — Montevideo, Noviembre 18 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil) $6.30 Nov.28-14526-v.dic.15.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don CARLOS MILANI MINOLI iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto a los siguientes bienes: Cuatro solares situados en la 17.a sección judicial de Montevideo, empadronados con los numeros del 91 652 al 91 655 inclusive señalados con los números 162, 163, 164 y 165 en el plano trazado por el agrimensor Ibalde Señora. Cada solar tiene 10 metros de frente y los cuatro forman un solo lote que, por ser contiguos, miden una superficie total de 1 600 metros que, en conjunto, se deslindan así 40 metros de frente al Noreste, a la calle Agricultura, por 40 metros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 202, al Noroeste con el 166 y por el Sureste con el 161. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a don Cándido Tribelli, a don Luis Pascuariello, a doña Florentina F. Rodríguez y Flores y en general, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 séptimo piso y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$60.00 Nov.26-14321-v.dic.31.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don JESUS ZUBILLAGA y doña ROSA MASTROIANNI, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio, y de nacimiento de sus hijos José María, Nelson, Juan Elbio y Rosa, por figurar en ellas la compareciente con el apellido Mastriani, en lugar de Mastroianni. — Montevideo, Noviembre 18 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil) $6.30 Nov.26-14449-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turn. se hace saber la apertura de la sucesión de FAJGA MAKOWER o FAJGA MAKOWER DE ZAJD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 19 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$18.00 Nov.23-14338-v.dic.28.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don VICENTE FURMENTO iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: El inmueble empadronado con el número 80 153, en el Departamento de Montevideo 12.a sección judicial, localidad de Atahualpa, con frente al Este, sobre la calle Cubo de Norte (antes Fomento), por donde tiene el número de puerta 3681 (antes número 28), entre las de Juan José Arteaga (antes Comercio) y Florencio Escardó (antes Gerentes), distando de esta última, en su punto medio, 36 metros 20 centímetros, siendo su superficie de 430 metros 50 decímetros y su deslinde 10 metros 50 centímetros de frente a Cubo del Norte: 41 metros al Norte, con Jacinto Dorelo; 10 metros 50 centímetros al Oeste, con Adolfo Riveiro, y 41 metros al Sur con Manuel Picón (hoy Joaquín Baltar). En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (7.o piso) y a llenar el requisito de la conciliación y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevdeo, Noviembre 7 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$54.00 Nov.23-14305-v.dic.28.

Rectificación de fe de bautismo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado doña AMALIA COSTANZO DE PERRONE solicitando la rectificación de su fe de bautismo por figurar en ella con el apellido de Cortazzo en lugar de Costanzo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 4 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$9.00 Nov.22-14261-v.dic.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a MARIO RAMON REGINA a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Josefina Regina Rossi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Octubre de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$18.00 Nov.11-13744-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don REGINO POLVORA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Firpo (Raymundo Romeo) y Almagro de Firpo Benjamina Julia) contra Pólvora (Regino) Pérdida de la patria potestad" (Lo 10 Fo 294) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 31 de 1949 — Rafael Renau, Actuario Adjunto.
$18.00 Nov 15-13910-v.dic.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Velarde J. Cerdeiras se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don OSCAR TORRES y doña AURORA PEREZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Pessano (Federico Felipe) y Mella (María Angélica) contra Torres (Oscar) y

Pérez (Aurora). Pérdida de la patria potestad" (Lo 10. Fo. 88), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 15 de 1949. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

$18.00 Nov.15-13974-v.dic.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a sección de la Capital, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RAMON COUTO; a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 8 de 1949. — José Chaves Miranda, Juez de Paz.

$6.00 Nov.30-14669-v.dic.12.

J. DE PAZ DE LA VEINTE Y TRES SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la veinte y tres sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO DELEMUGLIE, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Dante N.o 2267. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — Mario B. Pascual, Juez de Paz.

$4.00 Nov.28-14538-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SORIANO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 7 de 1949. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 Dic.7-15006-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO RIPOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 25 de 1949. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 Dic.7-15007-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO GREGORIO CANOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Noviembre 25 de 1949. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 Dic.2-14745-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña UBALDINA DIAZ DE FRAGON o MARIA UBALDINA DIAZ DE FRASSON o MARIA UBALDINA DIAZ DE GOMEZ FRASSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 12 de 1949. — Orestes J. Ballestrino, Actuario

$6.00 Dic.2-14743-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MODESTO o JOSE MODESTO FRANCISCO BRUZZONE, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 23 de 1949. — Orestes J. Ballestrino, Actuario

$4 00 Nov.30-14676-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 7.a sección del Departamento de Artigas y a los efectos del artículo 1045 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña EDELMIRA BRUNETTI, a fin de que todos los que se consideren con derecho a ella se presenten a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Bella Unión, Noviembre 11 de 1949. — Horacio L. Hefliger, Juez de Paz.

$6.00 Dic.7-15008-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ISABELINO FUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 30 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Dic.6-14869-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REBELLATO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 30 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Dic.6-14868-v.dic.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en los autos caratulados "VICTORINO ROSSI. Rectificación de partidas", se hace saber al público en general que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado intentando la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio del compareciente con doña Celestina González: donde dice "comparece don Victorio Rossi" debe decir "Victorino Rossi". Y nacimiento de su hija Blanca Nibia Rossi, donde dice "comparece don Victorio Rossi" debe decir "Victorino Rossi". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Noviembre 17 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$12 00 Dic.5-14833-v.dic.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA VERA o DEBERA o DEVERA y FRANCISCO DEBERA o DEVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 4 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Dic.5-14042-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgadio. — Canelones, Noviembre 15 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Dic.1.o-14694-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GREGORIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 15 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario

$4.00 Nov.29-14597-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DELGADO DE DELL OCA o DELLOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 15 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4 00 Nov.29-14596-v.dic.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO BERNASCONI y MARIA GONELLA DE BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Noviembre 15 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Nov.29-14591-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MESA SAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Noviembre 15 de 1949 — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Non.29-14590-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 4.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, Octubre 26 de 1949. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.

$6.00 Dic.7-14950-v.dic.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz, de la quinta sección judicial del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS BONOMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos: — La Paz, Noviembre 17 de 1949. — A. M. Tiscornia, Juez de Paz.

$6.00 Nov 29-14592-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BRAULIO LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 30 de 1949. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Dic.7-14952-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo Noviembre 22 de 1949 — Jaime Roca Esteves, Actuario

$4.00 Dic.2-14730-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PERPETUA BORBA DE GALFARSORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 20 de 1949. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Dic.2-14728-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA NOBLE DE HEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo Noviembre 25 de 1949. — Jaime, Roca Esteves, Actuario

$4 00 Dic.1.o-14692-v.dic.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Celestino D Pereira, se hace saber al público que en los autos "Pedro María Arozteguí contra la sucesión de POLION MARTINS. Rescisión de contrato e indemnización de daños y perjuicios" (Lo 24 Fo 514) se cita, llama y emplaza a los sucesores e interesados en la sucesión de Polión Martins, para que concurran a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárles defensor de oficio — Melo, Noviembre 3 de 1949 — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$24.00 Nov.14-13907-v.dic.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo en autos "Fisco y Jaime Pedragosa Cortinas contra REIMUNDO SILVERA. Infracción aduanera" (Lo. 24 Fo. 381), se cita, llama y emplaza a los herederos de Jaime Pedragosa Cortinas para que concurran a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Melo, Noviembre 3 de 1949 — Jaime Roca Esteves, Actuario.

(Gestión Oficial) Nov 17-22779-v.dic.22.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo doctor Celestino D. Pereira, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don SECUNDINO M. ALFARO,

iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la cuarta sección del Departamento de Treinta y Tres, con una superficie de 291 hectáreas, 0576 centiáreas, 23 decímetros empadronado dentro de mayor área con el N.o 1.216, dentro de los siguientes límites. Por el Norte un ramal de la Cuchilla Grande, línea quebrada formada por dos rectas y el Arroyo Otazo, que separa de campos de Juan de Dios Rosas, Andrés Cardozo, Prudencio Arispe de Ortiz y sucesión Florencio Ortiz; Por el Este, el Arroyo Otazo, dividiendo don Felisbina, Jacinta y Felicia da Rosa y sucesión Salustiano Portela; por el Sureste, recta amojonada dividiendo don José Rodríguez Paz, hoy Zoila R. de Javier y Laudelino Silvera y al Suroeste y Oeste, la Cuchilla de Dionisio y la Cuchilla Grande, dividiendo la primera con Albino Suárez, Manuel M. Fleitas, Gerónimo Caetano y Segundo Núñez y la segunda con Garino Ortiz Arispe. En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro de noventa días, ante este Juzgado, a toda persona que por cualquier razón o título se considere con derecho al bien prescripto y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Melo, Octubre 18 de 1949. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$60.00 Nov.12-13794-v.dic.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 19 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Dic.7-15010-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO BECKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 28 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Dic.7-15011-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GIRONES PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 19 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Dic.7-15012-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DREYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 28 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Dic.7-14958-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 24 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Dic.5-14851-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELTRAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Noviembre 28 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Dic.5-14852-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON NONATO YANES GARCIA o LLANEZ o YAÑEZ o RAMON YANES o YAÑEZ o LLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 19 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Dic.5-14853-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTE o SANTINI BERGAMASCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 19 de 1940. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Dic.5-14854-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINDA DE ROSA DE GIARDINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 28 de 1040. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Dic.5-14855-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA ALICIA GONNET DE PLANCHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Abril 20 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Dic.5-14856-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PONTET DE GEYMONAT, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 2 de 1941. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Dic.5-14857-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TRAMONTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 19 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Dic.2-14717-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA MONTESANO DE ALLIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Noviembre 21 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Nov.30-14677-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 19 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Nov.30-14679-v.dic.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO ROLAND, por cuanto en la misma aparece el nombre y apellido del padre como Adolfo Artús en lugar de Adolfo Roland, que es el verdadero. — Colonia, Noviembre 7 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$9.00 Nov.30-14678-v.dic.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "DAVRIEUX CARLOS, AMBROSIO GUALBERTO y ENRIQUE. Rectificación de partidas" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los interesados solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres, por cuanto el apellido del padre y de la abuela paterna aparece escrito "Dabriex" cuando el verdadero es "Davrieux". En la partida de nacimiento de Carlos Davrieux aparece escrito el apellido del padre y de la abuela paterna domo "Dabriez" en lugar de "Davrieux". En la partida de nacimiento de Ambrosio Gualberto Davrieux aparece el apellido del padre y de la abuela paterna como "Dabriex" siendo el verdadero "Davrieux" Y en la partida de nacimiento de Enrique Davrieux aparecen los apellidos del padre y el de la abuela paterna como "Davruex" en lugar de "Davrieux", que son los verdaderos. — Colonia, Noviembre 3 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$21.00 Nov22-14273-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE MARGARITA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 10 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Nov.28-14551-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO BUSCHIAZZO o ADORACION SANTIAGO BUSCHIAZZO, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante a que se presenten a deducirlos en forma con los recaudos correspondientes, dentro del término de treinta días. — Colonia, Noviembre, 17 de 1949. — Germán Cabezas, Juez de Paz.

$6.00 Nov.28-14552-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE COLONIA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 87, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Ituzaingó, manzana 13, inmueble que se encuentra a nombre de Sucesión JUAN M. GROSS, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, Noviembre 18 de 1949. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(G. Fiscal) (C. Corriente) Nov.30-22884-v.dic.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 228, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Bolívar esquina Ituzaingó, manzana 31, inmueble que se encuentra a nombre de HERMANOS VIDART, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rosario, Noviembre 18 de 1949. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(G. Fiscal) (C. corriente) Nov.30-22885-v.dic.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 395, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle boulevard Este esquina Cerrito, manzana 44, inmueble que se encuentra a nombre de Sucesión JUAN A ABELLA, y a toda persona que se considere con derechos al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, Noviembre 18 de 1949. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(G. Fiscal) (C. corriente) Nov.30-22886-v.dic.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 227, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Ituzaingó entre Bolívar y Cerrito, manzana 31, inmueble que se encuentra a nombre de CIPRIANO CABRERA (hijo), y a toda persona que se considere con derecho al referido bien para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que por infracción

a la ley de Contribución Inmobiliaria le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, Noviembre 18 de 1949. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.
(G. Fiscal) (C. corriente) Nov.30-22887-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA MARIA BIAMONTE o BILLAMONTE o VILLAMONTE DE COLLAZO, citándose para que dentro de treinta días se presenten con los justificativos del caso los que se consideren con derecho a sus bienes. — Rosario, Noviembre 22 de 1949. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.
$6.00 Nov.30-14680-v.dic.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 393, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Rincón y Colón, manzana 46, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión SANTIAGO ABELLA, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, Noviembre 7 de 1949. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.14-22753-v.dic.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 360 sito en la planta urbana de esta ciudad, calle General Flores y España, manzana 42, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión FAUSTINO CASCO y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio, que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la sucursal de Impuestos Directos de Colonia bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 28 de Octubre de 1949 — Zozima Martino de González, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.5-22658-v.dic.10

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 374, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle General Flores y España manzana 43 inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión REGINO FERNANDEZ OLIVERA, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio, que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 28 de Octubre de 1949 — Zozima Martino de González, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.5-22659-v.dic.10

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 528, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Rincón y General Flores, manzana 60, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión FRANCISCO JORCIN y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria le ha iniciado la sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Rosario, Noviembre 7 de 1949. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov 14-22754-v.dic.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 846 sito en la planta urbana de esta ciudad, calle 25 de Agosto y 19 de Abril, manzana 88 inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión GREGORIA L. DE GIRAT, y a toda persona que se considere con derecho a referido bien para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 28 de Octubre de 1949. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.5-22660-v.dic.10

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 929, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle 19 de Abril y 25 de Agosto, manzana 98, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión GREGORIA L. DE GIRAT y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 28 de Octubre de 1949 — Zozima Martino de González, Juez de Paz
(Gestión Fiscal) Nov.5-22661-v.dic.10

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 1.007, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle General Flores y doctor Ruperto Borrás manzana 105, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión MAURICIO MONAY, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria le ha iniciado la sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Rosario, 28 de Octubre de 1949. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.5-22665-v.dic.10

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 445, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle España y General Flores, manzana 51, inmuebles que se encuentra a nombre de VICTORIO ZULUETA y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria le ha iniciado la sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 28 de Octubre de 1949. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.5-22662-v.dic.10

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 230 sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Ituzaingó y Bolívar, manzana 32 inmueble que se encuentra a nombre de GINES ALTAMIRA y a toda persona que se considere con derecho al referido bien para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Rosario, 28 de Octubre de 1949. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.5-22664-v.dic.10

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 229 sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Bolívar entre Sarandí e Ituzaingó manzana 31 inmueble que se encuentra a nombre de CIPRIANO CABRERA (hijo), y a toda persona que se considere con derecho al referido bien para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria le ha iniciado la sucursal de Impuestos Directos de Colonia bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Rosario, 28 de Octubre de 1949 — Zozima Martino de González, Juez de Paz
(Gestión Fiscal) Nov.5-22663-v.dic.10

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la sexta sección de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de los cónyuges MANUEL MENDEZ y ELVIRA SOUTO DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Noviembre 29 de 1949. — Manuel A. Barraza, Juez de Paz.
$4.00 Dic.6-14934-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de este Juzgado se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y especialmente se cita y emplaza a Juan Gualberto, Benjamín y Gilberto González a fin de que comparezcan por sí o por legítimo representante, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Carmelo, Noviembre 10 de 1949. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
$24.00 Dic.6-14898-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la décima sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GONZALEZ DE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nueva Helvecia, Noviembre 22 de 1949. — Pedro Izacelaya, Juez de Paz.
$6.00 Nov.28-14543-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ALBERTO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Noviembre 25 de 1949. — Ricardo Icasuriaga, Actuario-Adjunto.
$6.00 Dic.6-14875-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA SCHNEIDER o SNEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Noviembre 10 de 1949. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.6-14876-v.dic.17.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan Carlos Nario, dictada en los autos caratulados: "MORAINA GUADIELA LARRALDE AGESTA. Incapacidad". (Lo. 38, Fo. 503), se hace saber al público que por sentencia de fecha veintiocho de Octubre último se declaró incapaz a la causante de autos nombrándosele curador definitivo al ya nombrado interinamente, don Celestino Guillermo Larralde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Noviembre 15 de 1949 — Ricardo Icasuriaga, Actuario-Adjunto.
$6.00 Nov.29-14601-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de "ADELA LEMA DE CAPUCHO", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Noviembre 23 de 1949. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$6.00 Dic.6-14877-v.dic.17.

Rectificación de partidas

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, dictada en el expediente caratulado: "Sucesiones de ANTONIO PIQUINELA y MARIA CAMARDELLI DE PIQUINELA c MARIA ANDREA CAMARDELLA DE PIQUINELA. Rectificación de partidas. Pieza mandada formar por separado", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los sucesores de los nombrados causantes, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio, de Antonio Piquinone y María Camardela, el

apellido del contrayente aparece "Piquinone" en vez de Piquinela, y el apellido de la esposa aparece "Camardela", en vez de Camardelli. En la partida de nacimiento, de José Félix Piquinen, figura con el nombre y apellido expresados, en vez del que corresponde José Francisco Piquinela y el apellido del padre aparece "Piquinen" y el de la madre "Camardella" en vez de decir Piquinela y Camardelli. En la de nacimiento de Gerardo Piquinena, figura con el apellido "Piqüinena" en vez de Piquinela y el apellido paterno aparece "Piquinena" en vez de Piquinela y el materno aparece "Camardela" en vez de Camardelli. En la partida de nacimiento de Doroteo Alfredo Piquinena, figura con el apellido "Piquinena" y debe decir Piquinela y el apellido del padre, aparece "Piquinino" en vez de Piquinela. En la de nacimiento de Teresa Santa Piquenena, aparece el apellido de ésta "Piquenena" en vez de Piquinela, el apellido paterno figura "Piquenena" en vez de Piquinela y el materno "Camardela" en vez de Camardelli. En la de nacimiento de Antonio Alfredo Piquinena, aparece el apellido de este "Piquinena" en vez de Piquinela, el apellido del padre aparece "Piquinena" en vez de Piquinela y el de la madre "Camardella" en vez de Camardelli. En la de nacimiento de María Natalia Piquenena, aparece el apellido de esta "Piquinena", en vez de Piquinela, el apellido del padre aparece "Piquenena" en vez de Piquinela y el de la madre "Camardela" en vez de Camardelli. En la de nacimiento de Florinda Piquenena, aparece el apellido de esta "Piquenena" en vez de Piquinela, el apellido del padre "Piquenena" en vez de Piquinela y el apellido de la madre "Camardela" en vez de Camardelli. En la de nacimiento de Emilio Pichinela, el apellido de este aparece "Pichinela" en vez de Piquinela y el apellido del padre aparece "Pichinela", en vez de Piquinela. En la partida de defunción de María Andrea Camardella de Piquinela, en vez del nombre y apellidos paterno expresados, debe decir María Camardelli de Piquinela. Y a los efectos legales se hace la presente publicación por el término de quince días. — Durazno, Noviembre 22 de 1949. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$54.00 Dic.6-14880-v.dic.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de "FAUSTO RAMON BENITEZ PERDOMO", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Noviembre 19 de 1949. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$6.00 Dic.6-14878-v.dic.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de WENCESLAO o BENSELADO LARGACHA y FELICIA ORTA DE LARCHA o LAGUARDIA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Noviembre 10 de 1949. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$6.00 Dic.6-14879-v.dic.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDRO BONIFACIO o ISIDRO B. MEDEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yi, Noviembre 23 de 1949. — Abel Platero Renaux, Juez de Paz.

$6.00 Nov.30-14638-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 9 de 1949. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$4.20 Nov.28-14540-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ROSA LESUE, DE GOMEZ o ROSA LE... DE GOMEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

$6.00 Dic.3-14783-v.dic.15

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental con AMELIA CURBELO. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a doña Amelia Curbelo o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 764, ubicado en la manzana número 114, de esta ciudad de Trinidad y que linda: Norte, Pedro Etcheverst; Sur, José Varela; Este, calle Piedras y, Oeste, Ana P. de Sartti, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo que dispone el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Noviembre 21 de 1949. — Nelson Nicoliello.

(G. Fiscal) (C. corriente) Nov.30-22900-v.dic.17.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental contra ESTEBAN PEREIRA. Cobro de C. Inmobiliaria, se emplaza a don Esteban Pereira o sus herederos, y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 57, ubicado en la manzana 10 de esta ciudad, y que linda: Norte, calle Agraciada; Sur, Atanacio S. Videla, Este, calle Carlos María Ramírez y Oeste, Translación Nuñiz y otras, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que esta publicaciones se efectúan de conformidad con lo que dispone la ley de 4 de Enero de 19334 (artículo 24). — Trinidad, Noviembre 19 de 1949. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Nov.28-22846-v.dic.15.

Emplazamiento

Bor disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera sección de Flores, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental contra sucesión PEDRO MACHIONI. Cobro de C. Inmobiliaria, se emplaza a los sucesores de Pedro Machioni, y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1198, ubicado en la manzana N.o 172 de esta ciudad de Trinidad, que linda: Norte, calle Manuel Oribe; Sur, Francisco Volpe; Este, León Berges y Oeste, calle Florencio Sánchez para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que esta publicaciones se efectúan de conformidad con lo que dispone el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad Noviembre 19 de 1949. — Nelson Nicoliello. Juez de Paz

(Gestión Fiscal) Nov. 28-22847-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO ARTUCIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 15 de 1949. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Dic.6-14905-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CISNEROS, CISNERO, SISNEROS o SISNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 29 de 1949. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Dic.6-14906-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MOLINA DE REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 9 de 1949. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Dic.6-14907-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO INOCENCIO LOPEZ o ANTONIO INOCENCIO LOPEZ BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 21 de 1949. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Dic.6-14908-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TOMAS MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 16 de 1949. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Dic.6-14909-v.dic.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Francisco José Marcora, dictado en autos «LOPEZ DE ALDECOA CARMEN, Sucesión». (L.o 26, F.o 2..), y en cumplimiento del artículo 1069 del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza al heredero Florentino Aldecoa para que comparezca a estar a derecho en dicho sucesión dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Florida, Noviembre 8 de 1949. — Milton Galmés, Actuario.

$18.00 Dic.6-14894-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Francisco José Marcora, dictado en autos "SUAREZ FELICIANO. Prescripción treintenaria" (Lo. 27. Fo. 346), se cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en dicho expediente, y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título a los bienes materia de la acción, consistentes en unas sobras de campo con una superficie de 15 hectáreas, 7948 metros 7053 centímetros, que existen dentro del siguiente inmueble: Una fracción de campo empadronado con el número 3752, ubicada en la costa del arroyo de la Virgen, segunda sección judicial del Departamento de San José, compuesta, según plano levantado por los agrimensores Alberto de Arteaga (hijo) y Alberto de Arteaga, en Mayo de 1944, inscripta en la Dirección General de Catastro, el 21 de Junio del mismo año con el número 252, de una superficie total de 75 hectáreas 7815 metros que se deslindan así: 856 metros 60 centímetros al Norte, sobre camino que empalma con el nacional a Rivera: 1019 metros 30 centímetros al Este, con José Bernardo Pou; 631 metros 40 centímetros al Sur, con Sucesión Pablo Zubeldía y 1042 metros al Oeste, limitando, parte con la Sucesión Bartolo Badal y en parte con propiedad de las señoritas Corderelli. — Florida, Setiembre 20 de 1949. — Milton Galmés. Actuario.

$60.00 Nov.21-14223-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL GEDEON o GIL G. GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 12 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Dic.5-14845-v.dic.16.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Morosinio Vaz Martin, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CARLOS MARIA MARQUEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Belia Manuela Márquez, en el sentido de que donde aparece como del sexo masculino se establezca femenido, que es el que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por el término legal. — Minas, Noviembre 10 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Dic.5-14846-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA RIVERO DE APARICIO y ANTONIO BASILIO APARICIO o BASILIO P. APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Dic.3-14807-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se

hace saber —la apertura de la sucesión de **FELIX LORENZO RIVERO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 19 de 1949. — José Ramón Díaz. Actuario.

$4.00 Dic.3-14805-v.dic.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSE PUYO DOL**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 22 de 1949. — Jos; Ramón Díaz. Actuario.

$4.00 Dic.3-14806-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIANA VICENTA OTHATZ DE OTHATZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 22 de 1949. — José Ramón Díaz. Actuario.

$6.00 Nov.29-14615-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANGEL RAUL CORBO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 19 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Nov.29-14614-v.dic.10.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado iniciando los autos "HECTOR HERNANDEZ. Rectificación de su partida de nacimiento". (Lo. 23, Fo. 171), en los que solicita se rectifique su partida de nacimiento por cuanto en ella aparece el apellido del padre y del abuelo paterno, como Fernández, en vez de Hernández, que es el verdadero. Y a los efectos de lo dispuesto en la ley del Registro de Estado Civil, se hace esta publicación. — Minas, Noviembre 8 de 1946 — José Ramón Díaz. Actuario.

$15.00 Nov.29-14618-v.dic.16.

Rehabilitación

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Morosinio Vaz Martins, se hace saber que por sentencia dictada con fecha diecisiete de Octubre del corriente año en los respectivos autos, se ha concedido la rehabilitación al interdicto **CLAUDIO IGNACIO GADEA** declarándolo en la plenitud del goce y ejercicio de sus derechos. Y a los efectos del caso, se hace esta publicación. — Minas, Noviembre 16 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Nov.29-14617-v.dic.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de **ISAAC o ISAAC PRAXEDES DEL PUERTO y BALBINA PEREIRA o BALBINA PEREYRA DE DEL PUERTO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 29 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Nov.28-14525-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don **CESAR o CESAR NEMESIO SAAVEDRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 11 de 1949. — Julio Alvez, Juez de Paz.

$6.00 Dic.5-14847-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don **ANTONIO FALAGIAN**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 17 1949. — Julio Alver, Juez de Paz.

$6.00 Dic.3-14807-v.dic.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de su sucesión de don **SILVESTRE JOSE ALDABALDE FERNANDEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 22 de 1949. — Julio Alvez, Juez de Paz.

$6.00 Nov.29-14616-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de **CUPERTINA CABRERA DE SANCHEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 8 de 1949. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Dic.2-14746-v.dic.14.

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos "SANTIAGO CORDONE Prescripción treintenaria" (Terreno en Las Delicias Lo 6 Fo 294), se cita y emplaza especialmente a Manuel Mosto a sus sucesores o causahabientes, y en general a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho al inmueble empadronado con el N.o 930 ubicado en la primera sección judicial de este Departamento paraje conocido por "Playa de Las Delicias" manzana 7 con una superficie de 922 metros 3512 centímetros cuadrados, según plano del agrimensor Antonio A Odizzio Revilla, de Febrero de 1947 inscripto con el N.o 15 el 13 de Febrero de 1947 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado y que linda, al Noreste, en una extensión de 21 metros 475 milímetros con calle pública, al Sureste, en 42 metros 95 centímetros con el inmueble empadronado con el N.o 929; al Suroeste, en 21 metros 475 milímetros con la propiedad empadronada con el N.o 923, y al Noroeste, en 42 metros 95 centímetros con el bien padrón N.o 931, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado Octubre 21 de 1949. — Juan Serra Tur, Actuario.

$60 00 Nov.7-13559-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Sentencia de conversión al divorcio

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, y de acuerdo con el artículo 185, inciso 2.o del Código Civil, se hace saber a doña Juana Antonia Vaccari que en los autos caratulados: "Guillermo Inchausti contra JUANA ANTONIA VACCARI. Conversión al divorcio" (Lo 18, Fo 644, N.o 975) se ha dictado la siguiente sentencia

"N.o 1. Paysandú, Marzo 31 de 1949 — Vistos Estos autos caratulados: "Guillermo Inchausti contra Juana Antonia Vaccari Conversión al divorcio" Resultando 1.o Que el 21 de Setiembre de 1948 se presentó ante este Juzgado don Guillermo Inchausti expresando Que el 22 de Diciembre de 1913 contrajo enlace en Gualeguay República Argentina con doña Juana Antonia Vaccari Que por razones que no son del caso exponer inició acción de divorcio contra su esposa Que el día 15 de Junio de 1927 la Sala de lo Civil y Comercial del Superior Tribunal de Justicia de la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos dictó sentencia definitiva decretando su divorcio con doña Juana Antonia Vaccari sentencia que debidamente legalizada acompaña Que desde hace varios años está radicado en este país con ánimo de residencia definitiva, ejerciendo su oficio de peluquero, como lo justifica con el certificado expedido por la autoridad policial, que también acompaña [illegible] sentencia de divorcio dictada en la República Argentina no alcanza para la disolución del vínculo matrimonial constituyendo solamente una separación de cuerpos Que como desea contraer enlace en esta ciudad a fin de regularizar su vida y formar un nuevo hogar viene a solicitar la conversión en divorcio de esa separación personal conforme a lo que dispone el artículo 185 del Código Civil 2.o Que agregada la partida de matrimonio debidamente legalizada se confirió vista al señor Fiscal quien aconsejó que no se hiciera lugar a la conversión solicitada fundado en que los matrimonios celebrados en la República Argentina como el de autos, no pueden disolverse en nuestro país en virtud de la norma de competencia legislativa impuesta por el artículo 13 letra "B" del Tratado de Derecho Civil de 1899 Considerando 1.o: Que nuestra jurisprudencia admite uniformemente la disolución de los matrimonios celebrados en el extranjero cuando el marido y con más razón ambos cónyuges están radicados en la República Como ya he tenido oportunidad de dejarlo consignado en casos análogos, el proveyente adhiere al criterio aceptado por nuestros tribunales, en mérito a las siguientes consideraciones La facultad de pedir el divorcio es, de acuerdo con nuestra legislación, de orden público (artículo 188 del Código Civil, y ese derecho alcanza a todos los habitantes del país (artículo 3.o), cualquiera sea el lugar donde se haya celebrado el matrimonio, pues el artículo 4.o del Protocolo Adicional de Los Tratados de Derecho Civil Internacional de 1899 establece "que las leyes de los demás estados jamás serán aplicadas contra las instituciones políticas, las leyes de orden público o las buenas costumbres del lugar del proceso" De manera que la tesis del imperio de la ley del lugar de celebración del matrimonio, no obstante estar apoyada en el texto del artículo 13 letra "B" del Tratado de Derecho Civil de Montevideo cede ante [illegible] blico, que es la de estimular la formación de nuevos núcleos familiares facilitando la disolución de aquellos matrimonios celebrados en el extranjero que no cumplen los fines de su institución, que no responden a la realidad de los hechos y que no hay interés legal ni moral en mantenerlos vigentes: 2.o: Que en estos autos se ha probado que el peticionante tiene su domicilio en el país y se han llenado todos los requisitos exigidos por el artículo 185 del Código Civil de modo que nada obsta a que se acceda a lo impetrado en el escrito inicial. Por tales fundamentos Fallo Declarando convertida al divorcio la separación de cuerpos existente entre Guillermo Inchausti y Juana Antonia Vaccari Notifíquese a ésta personalmente o por edictos en su caso y fecho expídanse testimonios, devuélvanse recaudos, comuníquese y oportunamente archívese — Luis A Estefan Roca — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, doctor Don Luis Alberto Estefan Roca en la ciudad de Paysandú a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve. — Doy fe. — Juan Oholeguy. Actuario. — Paysandú, Abril 30 de 1949 — Juan Oholeguy, Actuario.

$174.00 Nov 4-13442-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, doctor don Luis V Barbe Perez, dictada en autos. "LEONARDO EUGENIO NORBIS. Prescripción [illegible] Fo 265 N.o 404), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 54 de este Departamento y ubicado en esta ciudad en la manzana N.o 12, con una superficie de 1175 metros que linda al Norte sucesión Raffo, al Sur calle Sarandí, al Este, José Tenchio y al Oeste calle Carreras haciendo esquina con al anterior para que comparezcan ante este Juzgado a ejercitar sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos del emplazamiento se habilita la próxima feria judicial mayor — Paysandú Octubre 25 de 1949 — Jorge Pérez Scremini Actuario.

$30.00 Nov.4-13450-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en autos. "Sucursal de la Dirección General de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 2188 Por cobro de Contribución Inmobiliaria Sucesión de **FRANCISCO MIGALA** se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Francisco Migala, a la esposa de este Angela San Juan de Migala y a todas las personas que a cualquier título sean interesadas en el inmueble empadronado con el N.o 2188, situado en calle Sarandí entre Misiones y Gran Bretaña en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos — Paysandú. Octubre 24 de 1949 — Salvador Chiara, Juez de Paz

(Gestión Fiscal) Nov.4-22640-v.dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos "MARIA ELIDE CURADOSSI DE ANTONIELLI. Rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) En la de nacimiento, donde el apellido paterno dice "Caradossi" debe decir "Curadossi"; B) La de matrimonio de la peticionaria con Ottorino Antonielli, donde el nombre figura "Elide" debe decir "María Elide", por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. —

Fray Bentos, Octubre 17 de 1949. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 Dic.5-14843-v.dic.22.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO HODGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 31 de 1949. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Dic.5-14844-v.dic.16.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "DOMINGO DESCALZI. Prescripción adquisitiva treintenaria bien urbano empadronado en mayor área con el N.o 1066" se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente bien Una fracción de terreno que es el solar N.o 2 de la manzana N.o 90 de esta ciudad y que según plano del agrimensor Antonio R. Arcioni del 20 de Agosto de 1949, tiene una superficie de 922 metros cuadrados, 3512 centímetros cuadrados y 2 milímetros cuadrados y que limita 21 metros 475 al Nordeste sobre calle Rivera; 42 metros 95 al Sudeste con solar N.o 3 de Domingo Descalzi; 42 metros 95 al Noroeste sobre calle "Las Piedras" y 21 metros 475 al Sudoeste con solar N.o 1 de Domingo Descalzi; para que comparezcan dentro del término de noventa días (artículo 307 Código de Procedimiento Civil) bajo apercibimiento de procederse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 308 del cuerpo de leyes citado y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos Octubre 11 de 1949. — Mario Durañona, Actuario.

$48.00 Nov.4-13434-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Río Negro, se hace saber al público que ha sido judicialmente abierta la sucesión de don ANTONIO SOUTO REY, citándose por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados para que comparezcan a deducirlos en forma. — Nuevo Berlín, Noviembre 16 de 1949. — Américo Acland, Juez de Paz.

$6.00 Dic.7-14713-v.dic.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Río Negro, dictada en los autos "Año 1949. RÓMULO WALTER RIVAS. Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños o con algún derecho de propietario del siguiente bien: un solar de terreno señalado con el N.o 7 de la manzana N.o 18 de este pueblo empadronado con el N.o 25 y de una superficie de 922 mts. 35 decmts. 12 cmts. y 50 mmts lindando 21 mts. 475 cmts. de frente al Nord Este a calle N.o 7; por metros 42.95 de fondo hacia el Sud Oeste con Juan Couregas; al Sud Este con Ulises Sánchez y al Nord Este con Alfredo Linale; a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Nuevo Berlín, Octubre 20 de 1949. — Américo Acland. Juez de Paz.

$36.00 Nov.11-13761-v.dic.16

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 4.a sección judicial del Departamento de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTOBULO RAIMUNDO PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, Octubre 25 de 1949. — Juan da Silva, Juez de Paz.

$6.00 Dic.5-14842-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos "MARIA CELIA ARREGUI. Incapaz" (Lo. 35. Fo. 10), se hace saber que por resolución de fecha 4 de Febrero de 1948 se ha declarado incapaz a doña MARIA CELIA ARREGUI, designándosele curador interino de la misma al doctor Carlos Sienra. A los efectos del artículo 437 del Código Civil se hace la presente publicación. — Rivera, Octubre 18 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.

(Costas) Dic.5-22942-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BALDOMERO SALMANTON o SALMENTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 24 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$4.00 Dic.2-14741-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ABOAL DE LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 21 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$4.00 Dic.2-14709-v.dic.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos "CASILDA ECHEVERRIA DE ZABALLA, por sus hijos Raquel, Enry y Mirta Josefa Zaballa. Rectificación de partidas" (Lo 35. Fo. 413), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada señora solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus mencionados hijos, en el sentido de que donde en la partida de Raquel Juana dice "Ranquel" debe decir Raquel, donde dice "Echevarría" debe decir Echeverría. En la partida de Enry, donde dice "Enrrique" debe decir Enry. Y en la partida de Mirta Josefa en donde dice "Casilda" debe decir Casilda Eugenia y en donde dice "Juan Echevarría" debe decir Juan A. Echeverría, por ser lo que corresponde. — Rivera, Noviembre 18 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$15.00 Dic.1.o-14684-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ACOSTA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 18 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$4.00 Nov.30-14654-v.dic.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos "MORALES PROFESO. Prescripción treintenaria" (Lo 35. Fo 492). se cita, llama y emplaza a todos los herederos y causahabientes de don Leonardo Clavé y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea sobre el siguiente bien inmueble: El solar número 1 de la manzana 127 de la planta urbana de esta ciudad y que mide 28 metros 633 milímetros de frente al Este, sobre la calle Buen Retiro (hoy calle Centenario), con 42 metros 95 centímttros de fondo, por el Norte, sobre la calle Figueroa, formando esquina con la anterior; por el Sur, con el solar número 3, y por el Oeste, con el solar número 2, de la misma manzana, empadronado con el número 1281, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y proseguirá el juicio. Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rivera, Octubre 31 de 1949. — Héctor T. Lémez. Actuario

$48.00 Nov.15-13965-v.dic.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en actos "LEITES (VENTURA). Rectificación de partida" (Lo. 35. Fo. 532), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice "Buenaventura" debe decir Ventura, por ser su verdadero nombre. — Rivera, Noviembre 18 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$9.00 Nov.25-14441-v.dic.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de COLOMBA COSTRO DE ROCHA. citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derechos a sus bienes para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Rivera, Noviembre 23 de 1949. — Carlos Alberto Artecona, Juez de Paz.

$6.00 Dic.6-14837-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MORAES o RICARDO NUÑEZ DE MORAES, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho a sus bienes para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Rivera, Noviembre 22 de 1949. — Carlos Alberto Artecona, Juez de Paz.

$6.00 Dic.6-14888-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LARRACHARTE o LARRECHART o LARRECHARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 26 de 1949. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 Dic.6-14871-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARGARITA MARCIANA GONZALEZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 5 de 1949. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 Dic.6-14870-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERNANDEZ o ALEJANDRO FERNANDEZ NOGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 26 de 1949. — Próspero M. Rubert.

$6.00 Dic.3-14752-v.dic.15

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO PIRIZ, ALEJANDRO CRISANI o CRISAN o CRISSAN y ELODIA o PETRONA ELODIA GONZALEZ DE CRISAN o CRISANI o CRISSAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 11 de 1949. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$6.00 Dic.2-14736-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de EXCELSA o SERVANDA EXCELSA o SATURNINA SERVANDA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 15 de 1949. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$6.00 Dic.2-14737-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO S. u OCTACILIO SENSATO AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 24 de 1949. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$6.00 Dic.2-14738-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARDOSO o JOSE DIONISIO CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1949. — Próspero M. Rubert, Escribano.

$6.00 Dic.2-14740-v.dic.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de bautismo de TRAJANO LINO SILVERA, donde dice: "Lino Traillano" debe decir: "Trajano Lino" — Rocha, Noviembre 16 de 1949. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$6.00 Nov.23-14340-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA ELVIRA CORBO DE LOS SANTOS o JOAQUINA

ELVIRA CORBO DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1949. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$6.00 Dic.2-14739-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA ROSA BUTTRICO o BUTRICA o BUTRICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 27 de 1949. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$6.00 Dic1.o-14700-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ISABEL BLANES DE THEVENET, para que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Salto, Diciembre 13 de 1930. — Armando I. Lema, Actuario.
$6.00 Dic.1.o-14699-v.dic.13.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO SILVA, citándose a los herederos, especialmente a Juan Angel Silva, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, proceder en rebeldía o en la forma que fuere arreglada a derecho. — Salto, Noviembre 7 de 1949. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$24.00 Nov.23-14318-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BOLLA DE SCARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 24 de 1949. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Dic.1.o-14697-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 24 de 1949. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Dic.1.o-14698-v.dic.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ADELAIDA PEIRANO, en la que ésta aparece con los nombres de "María Adelaida Celeste" y "María Adelaida Celestina" cuando debe decir únicamente "Adelaida". — Salto, Noviembre 15 de 1949. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$9.00 Dic.24-14386-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA MARRERO DE COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y otros de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 9 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Dic.7-14937-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MANRIQUE o JUSTO MANRIQUE BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Dic.6-14891-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO MARTINEZ o INOCENCIO MARTINEZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Dic.6-14890-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA RIOS DE LAVEGA o CLAUDIA RIO DE LAVEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Dic.6-14889-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA ESPINO DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 18 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Nov.29-14666-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA RIVERON DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Nov.28-14545-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALONSO DE FERNANDEZ o JUANA ALONZO DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Nov.28-14546-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO OYARSUN o JOSE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Nov.28-14547-v.dic.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ERCILIA GONZALEZ DE MARTINEZ solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, pues en la misma se nombre aparece erróneamente como "Francisca" en lugar de Ercilia, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 17 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.
$9.00 Nov.25-14439-v.dic.13.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en autos "CONSUELO LARRIERA DE CORRAL MARIN. Expedición de segunda copia de escritura" (Lo 13. Fo. 338" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Oscar Arias Barbé, en representación de doña Consuelo Larriera de Corral Marín, solicitando la obtención de segunda copia de la escritura de división de condominio pasada ante el escribano Ricardo Apatía el 9 de Enero de 1920, entre el señor Alfredo Larriera y su hermano Basilio Larriera cuya primera copia fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el número 11 al folio 5 y vuelto, el 13 de Enero de 1920, comprendiendo dicha escritura dos fracciones de campo: una ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Flores empadronada con el número 4 y otra en la 4.a sección judicial del Departamento de San José empadronada con el número 1154. Estas fracciones fueron adjudicadas con otra más al señor Alfredo Larriera en la escritura de cesación de condominio con su hermano Basilio Larriera. La fracción ubicada en el Departamento de Flores está señalada con el número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Humberto L. Castello de Noviembre de 1919; tiene un área de 161 hectáreas, 1643 metros 6200 centímetros, que lindan: al Noreste, en 793 metros 2 centímetros, con la sucesión Etchegoimberry; al Sudeste, en 2139 metros 87 centímetros, con la fracción número 2, de Basilio Larriera; al Sudoeste, con el arroyo de los Perros, y al Noroeste, con doña Sara L. de González, en 2309 metros 95 centímetros. La fracción ubicada en el Departamento de San José, señalada con el número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Humberto L. Castelli, de Diciembre de 1919, tiene un área de 110 hectáreas, 5876 metros 5320 centímetros, lindando: al Norte, con la fracción número 2, de Basilio Larriera, en 1270 metros 48 centímetros; al Este, con Juan D. Barrios, en 1830 metros 10 centímetros; al Noroeste, con el mismo lindero, en 1849 metros 90 centímetros. En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los inmuebles relacionados precedentemente o que puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia, para que comparezcan a contestar la demanda dentro del término de noventa días y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio hasta su terminación (artículos 307 inciso 2.o y 308 del Código de Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 10 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.
$108.00 Nov.22-14280-v.dic.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MEDINA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a José y Aniceto González Medina o a sus causahabientes. — San José, Setiembre 19 de 1040. — Humberto Pou, Actuario.
$18.00 Nov.10-13700-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA ROGLIA y de LEOPOLDINA MENDEZ DE ROGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 26 de 1949. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$6.00 Dic.7-15001-v.dic.19.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JESUS ESPERANZA AGUILERA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Juanita, por cuanto en ella la peticionante aparece como "Juanita Gilera" en lugar de expresarse "Jesús Esperanza Aguilera", que son los verdaderos. — Mercedes, Noviembre 28 de 1949. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$9.00 Dic.7-15002-v.dic.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presetnado DIEGO VARGAS solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella aparece con el apellido "Bargas" en lugar de "Vargas", que es el que le corresponde. — Mercedes, Junio 27 de 1949. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$9.00 Dic.7-15003-v.dic.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don FELICIANO ROSSO solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella se ha omitido establecer su nombre, que es "Feliciano". — Mercedes, Noviembre 21 de 1949. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$6.00 Dic.7-15004-v.dic.24.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en los autos respectivos, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado ALBERTO, MARIA LUISA, ENRIQUE JUAN, ITALO FRANCISCO y ERNESTA BORIO, solicitando rectificación de las partidas de sus nacimientos, por cuanto en ellas, con excepción de la de Italo Francisco Borio, el nombre de la madre aparece como Agustina Beccaris en lugar de "Justina Beccadis" que es el verdadero; y en todas las parti-

das la abuela materna aparece como Luisa Massaro, Massare o Beccaris, siendo que el verdadero es "Luisa Mazzaro". — Mercedes, Noviembre 24 de 1949. — Horacio A. Cazalás. Actuario.
$12.00 Dic.3-14795-v.dic.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRICO RAUL PABLO MARTINEZ o RAUL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 17 de 1949. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 Nov.30-14673-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO MARIO ARABEITY BIDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 21 de 1949. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 Nov.30-14674-v.dic.12.

Declaración de ausencia

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ANA TOBLER DE RUIZ solicitando que, previos los trámites legales, se declare la ausencia de su hijo legítimo Juan Manuel Ruiz Tobler, en razón de que el mismo desde que regresaba de la ciudad de Buenos Aires, el 11 de Noviembre de 1911, en el vapor "Río de la Plata" desapareció, desde cuya fecha no se ha vuelto a saber nada de él, ignorándose, por lo tanto, si está vivo o muerto. Y de acuerdo con el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación por el término legal. — Mercedes, Noviembre 7 de 1949. — Manuel V. Gastelumendi, Actuario Interino.
$70.00 Nov.17-14059-v.dic.22. Mz.24-v.ab.22. Jn.22-v.ag.3.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados "Sucesión de JUAN ANTONIO LAURENT" se cita, llama y emplaza al heredero Feliciano Laurent para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los expresados autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Mercedes, Noviembre 17 de 1949. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 Nov.30-14675-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la pertura de la sucesión de LEONOR MONICO DE DIMASSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Octubre 7 de 1949. — Manuel V. Gastelumendi, Actuario-Interino.
(Gestión Fiscal) Nov.8-22695-v.dic.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA IZAGUIRRE DE BOUCHATON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 23 de 1949. — Alberto Cassamagnaghi. Juez de Paz.
$6.00 Dic.3-14798-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SASIA o SACIA o SASIAS o SACIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Noviembre 17 de 1949. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Dic.7-14941-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANDRELINA o ANDREOLINA o ANDREA GILIBERTA PEREZ DE LORENZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Octubre 28 de 1949. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Dic.7-14942-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don LIVINDO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Noviembre 18 de 1949. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Dic.7-14943-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURORA CURBELO DE VELLOZO o VELLOSO, citándose a os herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Noviembre 23 de 1949. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Dic.7-14944-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanucia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA FONTAN DE COITINHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Noviembre 9 de 1949. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4 00 Nov.28-14549-v.dic.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Guido Berro Oribe, dictada en autos: "JUAN ALVES OLIVEIRA y CARMEN MARTINEZ. Rectificación partida de matrimonio. Socorro Oliveira Martínez. Rectificación partida de nacimiento" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Alves Oliveira, solicitando la rectificación de las siguientes partidas, en el sentido que a continuación se expresa: Partida de matrimonio de Juan Alves Oliveira con Carmen Martínez: Donde al referirse al apellido del contrayente, dice "Olivera", debe decir Oliveira: partida de nacimiento de Socorro Oliveira Martínez: Donde al márgen, dice "Alvez Olivera Martínez Socorro, debe decir: Oliveira Martínez Socorro. Se habilitó la próxima feria. — Tacuarembó, Noviembre 15 de 1949. — Raúl Ferreira, Actuario.
$15.00 Nov.28-14550-v.dic.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Guido Berro Oribe, dictada en autos "JOAQUIN MEZQUITA y MARIA ANTONIA BIURRA Sucesiones" se cita, llama y emplaza a los herederos de doña María Antonia Biurra de Mezquita, que a continuación se expresan: A) María Isabel Biurra de Giorello, por sí o representada por sus hijos legítimos Serafín, Juan, Paula Juliana, Bartolomé, Eleuterio y Pedro Giorello Biurra, sus estirpes legítimas, causahabientes o cesionarios; B) Pedro Toribio Biurra, representado por sus hijos legítimos Miguel, Martimiano, Florentino, Rosalino, Isidoro, José, Sabino, Dominga, Guadalupe Magdalena, Aurelia Elisa y Marcelina Biurra Lopetegui, sus estirpes legítimas, causahabientes o cesionarios; C) Agustín Biurra, representado por sus hijos legítimos Francisca, Leoncio, Isabelino, Juan, Isabel, Elisa, Hilario, Gregoria y Ciriaco Biurra Orles, sus estirpes legítimas, causahabientes o cesionarios; D) Petrona Alejandrina Biurra de Lopetegui, representada por sus hijos legítimos Juan Francisco, María Magdalena, Alejandrina Guadalupe, Jun Isidro Eugenio Pantaleón y Martimiano Dionisio Lopetegui Biurra, sus estirpes legítimas, causahabientes o cesionarios; y E) León Biurra, representado por sus hijos legítimos María Nicanora, Natividad, Angela, León Esteban, Clemente, Felipe, Raimundo, Juan Bautista, Mariana y Leoncio Biurra Luna, sus estirpes legítimas, causahabientes o cesionarios, para que comparezcan por sí por intermedio de representante legal a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Tacuarembó, Noviembre 12 de 1949. — Raúl Ferreira, Actuario
$60.00 Nov.22-14284-v.dic.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Guido Berro Oribe, dictada en autos: "SIXTO DOROTEO ARMENGOL, ERASMA TRINIDAD HERMOGENES ENRIQUE, ODOCIO y MARIO RODRIGUEZ Posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Aleandro Muñoz" se cita llama y emplaza a todos os que se consideren interesados en el juicio o con derecho a oponerse a la demanda, para que comparezcan a contestarla dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien habrá de integrarse además la conciliación. — Tacuarembó, Octubre 26 de 1949. — Raúl Ferreira. Actuario.
$24.00 Nov.9-13644-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON PASCASIO ARANA, MARIA INDALECIA PRUENCE DE ARANA y JUANA MARIA ARANA PRUENCE, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ellas, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 28 de 1949. — Latino A. Leira, Juez de Paz.
$4.00 Dic.6-14920-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 4 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$4.00 Dic.7-14986-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAMENONDES, EPAMINONDAS o PAMENONDE PEREIRA PEDRA, PEREIRA PIEDRA, PEDRA o PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 22 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$6.00 Dic.6-14913-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o VICENTA MARIA MACEDA DE OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 22 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$4.00 Dic.6-14910-v.dic.17.

Apertura de sucesion

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la pertura de la sucesión de VICTORIA, VICTORIA IDALINA o VICTORINA RECUERO DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 29 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$6.00 Dic.6-14911-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la pertura de la sucesión de ANTONIA DE LEON DE SALOMON HAMDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 11 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$4.00 Dic.6-14912-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA LARROSA DE LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 17 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario
$4.00 Dic.2-14725-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA ISABEL o ISABEL PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 22 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$4.00 Dic.2-14729-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Jues Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO SALVADOR o SALVADOR PEDRO LAULHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, No-

viembre 18 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Dic.2-14731-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RIGUETTI DE LATORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 14 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Dic.2-14707-v.dic.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JUAN LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 25 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Dic.2-14708-v.dic.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Alvaro H. Méndez Moderneli, recaído en autos "MIER DE ESPINOSA (ALCALA). Rectificación de partida" (Lo. 19. No 689. Fo. 693), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Alcalá M'er de Espinosa, representada por el señor Carlos Hontou Aguiar, solicitando la partida de nacimiento de su representada, en el sentido de que donde dice sexo masculino e hijo legítimo debe establecerse "sexo femenino e hija legítima". — Treinta y Tres, Noviembre 18 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 Dic.2-14732-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS o SEVERINO ISAIAS o SEVERINO IZAIAS o SEVERIANO ISAIAS SOSA o SOUZA o DE SOUZA, citando a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 26 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Dic.2-14726-v.dic.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISEO AVILA o DAVILA o DE AVILA y de VALENTINA HERRERA DE AVILA o DE DAVILA o de DE AVILA, citando a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Treinta y Tres, Octubre 26 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Dic.2-14706-v.dic.14.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Alvaro H. Méndez Moderneli, se hace saber que por resolución de fecha 7 de Noviembre de 1949 dictada en autos "MARIA MARTA. Curatela" (Lo. 19. N.o 997. Fo. 4/8) se declaró en estado de incapacidad a doña María Marta designándosele curador al doctor Nilo L. Goyoaga y habiendo este aceptado le fué discernido el cargo por auto del 10 del expresado mes. Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Noviembre 18 de 1949. — Hugo D Goyenola, Actuario.

$8.00 Nov.28-14535-v.dic.9.

REMATES JUDICIALES

ANTONIO MIRALLES
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "Sucesión RAMONA VARELA", se hace saber al público que el día 27 de Diciembre próximo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Antonio Miralles, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público, con la base de $ 3.000 00 el siguiente inmueble: Un solar con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en Villa Colón, 9.a sección judicial de Montevideo, señalado con el nmero 20 en el plano de Enero de 1917, del agrimensor B. N. Silva; se compone de un área de 321 metros, 87 decímetros 78 centímetros cuadrados que se deslinda así: 9 metros 72 centímetros de frente al Sur, a la calle Amandú o Primero de Junio, por donde existe el nmero 5726: igual extensión al Norte, lindando con un señor Giuria: 33 metros 11 centímetros al Este, lindando con el solar número 18 y 33 metros 12 centímetros al Oeste, confinando con el solar número 22 del plano mencionado. Este inmueble está empadronado con el nmero 46.339. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo númmero 523 (5.o piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$33.00 Dic.5-14836-v.dic.22.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

Magnífico automóvil "Mercury", modelo 1947, sedan, 4 puertas, de lujo, en perfecta marcha. Padrón número 110.455. Matrícula número 48.950. Base: $ 11.000.00. El viernes 16 de Diciembre a las 16 horas (4 p. m.), en nuestro salón de ventas, calle Piedras número 318. Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, en autos "Sesto de Sosa (Isabel) con SOSA (JULIO MARIA. Disolución y liquidación de sociedad legal de bienes" (Lo. 37. Fo. 147). Garantía: 25 o|o. Comisión: 6 o|o. Entrega al día siguiente.

$8.00 Dic.5-14834-v.dic.16.

MARIO L. PAZOS
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "Sucesión MARIA ANTONIO T. FALCO y Sucesión ANA MARIA FALCO (Lo 43 Fo 274), se hace saber al público que el día, hora, lugar y bases que se indicarán, se venderán en remate público, por intermedio del martillero don Mario L. Pazos, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, los siguientes inmuebles. 1.o El día 14 de Diciembre próximo a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, con la base de $ 12.00 el metro cuadrado, el inmueble empadronado con el número 148.009, situado en la 24.a sección judicial de Montevideo, de forma triangular, que según plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto en la Dirección de Catastro el 4 de Diciembre de 1947, con el número 18 580 contiene una superficie de 335 metros 6850 centímetros, que se deslindan así 23 metros de frente al Nordeste, a la calle Maipu, distante 39 metros 30 centímetros de la esquina formada con la calle Mazzini; 37 metros 16 centímetros al Noroeste por donde linda con los padrones N.os 148.002 al 148 005, y 29 metros 79 centímetros al Sureste, confinando con el padrón número 148 010 2.o Acto continuo, en el lugar de su ubicación, con la base de $ 15 00 el metro cuadrado, otro solar situado en el mismo paraje que el anteriormente descripto, empadronado con el número 148.002, que según otro plano del agrimensor Logaldo inscripto en Catastro el 4 de Diciembre de 1947, con el número 18581 contiene una superficie de 595 metros 6462 centímetros que se deslindan así 11 metros 72 centímetros de frente al Nordeste, a la calle Manuel Quintela, al Nordeste, línea quebrada en 2 trozos el primero a partir del frente tiene 12 metros 90 centímetros; el segundo, 33 metros 90 centímetros lindando en toda esa línea con los padrones 124 671 al 124 674, la línea del Sureste tiene 14 metros 77 centímetros lindando con el padrón 148 009 y al Surueste, tiene 46 metros 31 centímetros, lindando con el padrón 148 003. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que serán de cuenta del comprador lo que se adeuda por colector respecto al solar empadronado con el número 148 002 como también los gastos y honorarios de escrituración y comisión del martillero. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 (quinto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$54.00 Nov.25-14274-v.dic.13.

AMADEO GALMES REYES
Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en los autos caratulados: "S U N E Y. S. A. contra MONRE MEINDL. Ejecución de Prenda. Lo. 43. Fo. 147" remataré el día 15 de Diciembre a las 15 horas, en el local de la calle Rincón N.o 501|03, un cilindro sobador N.o 3:487.329, al mejor postor y sin base Seña 20 o|o. Comisión 6 o|o.

$6 00 Nov.30-14667-v.dic.12.

GUILLERMO ZUASTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes dictada en el expediente caratulado: "Lincoln Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria contra FABRILANA S. A. Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 14 de Diciembre próximo a las horas que se expresarán y en el lugar de sus respectivas ubicaciones se procederá por el rematador señor Guillermo Zuasti con la asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o) A las diez horas, una fracción de terreno y las mejoras que le acceden ubicada en la décimosegunda sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con los números 81986 y 81981 81980, señaladas en el plano trazado en Marzo de 1946 por el agrimensor Francisco L de Bellis y señalado en el mismo con las letras A, B y C y compuesta en total en conjunto de una superficie de tres mil cuatrocientos treinta y nueve metros ochenta y cuatro decímetros, que se deslindan así. Al Nor Noreste recta de 73 metros 79 centímetros y 53 metros 6 centímetros con inmueble empadronado con el N.o 81982; al Este Sureste 30 metros 90 centímetros con frente a la avenida General San Martín, entre las calles Fomento y Liropeya, señalada la puerta de entrada del edificio con el N.o 3171; 84 metros 9 centímetros al Sur Suroeste con los inmuebles empadronados con los N.os 176 909 y 81.980; del extremo Oeste Noroeste y en dirección al Nor Noreste recta de diez metros 50 centímetros que limita por el Oeste Noroeste con el inmueble empadronado con el N.o 81.968 y del extremo Nor Noreste en dirección al Oeste Noroeste, parte recta de 42 metros 5 centímetros que limita por el Sur Suroeste con los inmuebles empadronados con los N os 81 968 y 170.819 Y 19 metros 66 centímetros al Oeste Noroeste con frente a la calle Carabela entre la misma calle Fomento y Liropeya. 2.o) Acto continuo una fracción de terreno con sus mejoras que la acceden en el mismo paraje y lugar que el anterior empadronado con el N.o 81 968 y señalada en el plano ya mencionado con la letra E y compuesto según el mismo de una superficie de 647 metros 27 decímetros que se deslinda así: 9 ms 57 centímetros de frente al Oeste Noroeste a la calle Carabela entre las de Fomento y Liropeya: 17 metros ocho centímetros al Nor Noreste con inmueble empadronado con el N.o 170 819, del extremo Este Sureste y en dirección al Nor Noreste parte recta de 10 metros tres centímetros que limita por el Oeste Noroeste con el citado bien padrón 170 819, y desde el extremo Nor Noreste de esta línea en dirección al Este Sureste corre recta de 42 metros 05 centímetros que limita por el Nor Noreste con el inmueble empadronado con el N o 81 986, 19 metros 42 centímetros al Este Sudeste con los bienes empadronados con el N.o 81 980; y por el Sur Sur Oeste recta de 42 metros que limita con los inmuebles empadronados con los N os 81 969, 81.976 y parte del 81 977 III: Acto continuo Otra fracción de terreno con sus edificios y mejoras que le acceden empadronada con el N.o 170 819 ubicada en el mismo paraje y lugar que las anteriores, y señalada en el plano ya mencionado con la letra D y compuesta según el mismo de una superficie de 171 metros 47 decímetros, que se deslindan así 10 metros 03 centímetros de frente al Oeste, Noroeste a la calle Carabela entre las de Fomento y Liropeya, 17 metros 12 centímetros al Nor Noreste con el inmueble empadronado con el N o 81 986, 10 metros 03 centímetros al Este Sureste y 17 metros 08 centímetros al Sur Suroeste con el bien empadronado con el N o 81 968 Se previene 1 o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de ella en garantía de la misma: 2 o Que serán de cargo de los compradores lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, saneamiento, cordón, vereda medianerías y otras cargas o mejoras análogas así como los gastos que su cobranza origine: 3 o Que sobre los inmuebles relacionados, existe una segunda hipoteca en favor de la señora Elina Dora Ramponi Lorda para garantizar un crédito de $ 70 000 00 que le fuera acordado a la parte ejecutada. y 4 o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N o 523 tercer piso, a disposición de los interesados — Montevideo, Noviembre 23 de 1949 — Julio E. Real, Actuario Adjunto

Más datos: Treinta y Tres 1471 bis. Teléfono 88 1 93.

$66.00 Nov.26-14530-v.dic.14.

HERMINIO ZUNINO
Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "Pastor Ontiveros contra LUCRECIA ROMAN DE FLORES y otra Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 22 de Diciembre próximo, a las 18 horas, en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Herminio Zunino con asistencia del Alguacil y actuario del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor el siguiente bien: Todas las partes indivisas que a las ejecutadas les corresponden en una fracción y sus mejoras, empadronada con el N.o 115 221, situada en el Cerrito de la Victoria, 12.a sección judicial de Montevideo, manzana 65 y según plano del Agr. Amaro H. Cabrera, de Abril de

1920, inscripto en la Dirección de Topografía el cual está señalado con la letra "D" y consta de 340 mts. 91 decmts. que se deslindan así: 8 mts. 6 cents. de frente al Norte a la calle Santa Ana, entre las de Acosta y Basilio Araujo, distante el punto medio de su frente de la esquina de la última, 25 mts. 50 cents., 5 mil.; al Este 42 mts. 80 cents. linda con Juan Soto Alvarez y otros: de fondo al Sur, 7 mts. 91 cents. confinando con José Vitureira; y al Oeste 42 mts. 80 cents. limítrofe con solar "C" de ese plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que serán de cuenta del comprador los gastos de escritura, certificados y cualquier otro que afecte la venta, así como la comisión legal del martillero. 3.o Que según resulta del título de propiedad a las ejecutadas les corresponden ocho décimas (8|10) partes indivisasa en el bien descripto. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 26 de 1949. — C Walter Balleta, Actuario. — Por informes: Oficinas del martillero, calle Inca N.o 1760. — Teléfono 4 83 47.

$45.00 Dic.3-14734-v.dic.21.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "Sociedad Anónima Comarfi contra la INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYA, SOCIEDAD ANONIMA, (LANASUR) Ejecución de hipoteca. Lo. 44. Fo. 115), se hace saber al público que el día 21 de Diciembre próximo, a las 18 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor el siguiente inmueble: Un terreno con los edificios y demás mejoras que le correspondan, que constituyen la planta industrial de LANASUR (quedan expresamente excluídos de la venta las maquinarias e instalaciones), ubicado en la 17.a sección judicial de Montevideo, empadronado con los números 106.094 y 171.096, integrado por los lotes N.os 1 y 2 en el plano del Agr. Domingo Alberto Rossi, de Noviembre de 1940, inscripto el 19 de dicho mes y año en la Dirección de Avalúos con el N.o 4.726, con un área, cada fracción, de 4 Hás. 35 ms. 20 dms. que, por ser contiguas se deslindan conjuntamente así: 266 ms. 5 cms. de frente al Norte, sobre el Camino Carlos A. López; igual medida al Sur, sobre el Camino Abrevadero; 300 ms. 70 cms al Este, lindando con los padrones 106.093 y 162.968; y 301 ms. al Oeste, lindando con el padrón número 143.939.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523. 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 26 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario. — Más informes: Piedras 318.

$39.00 Dic.1.o-14735-v.dic.19.

ENRIQUE SOLER BEULO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE PUBLICO

Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor Atilio Pigurina Vivas, dictada en los autos: "Pacheco con BERGERON. Disolución parcial de sociedad" (Lo. 33, Fo. 303) el 21 de Diciembre a las 15 y 30 horas en el Aeródromo de Melilla procederé asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las dos tercera spartes de su tasación de un avión Stearman. Tasación: $ 4.000.00. El mismo día a las 17 horas en el Aerodromo N. de Carrasco, en las mismas condiciones procederé al remate de un avión Lockheed. Tasación: $ 40.000.00. Dicho avión está equipado con instrumental nuevo y excelente. Remataré asimismo gran cantidad de repuestos. Comisión; 6 o|o.

Se previene: El sejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

$12.00 Dic.7-15038-v.dic.19.

ANSELMO GENONI RICCI

Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos: "Banco de Cobranzas L. y Anticipos contra MANUEL ROEL MARANTE. Ejecución de hipoteca. L.o 34. F.o 327", se hace saber al público que el día 22 de Diciembre próximo venidero, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, calle Avellaneda números 4635 y 4635 bis se procederá por el martillero don Anselmo Genoni Ricci, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar con el edificio, construcciones y demás mejoras que contenga, situado en el Barrio "General Garzón", undécima sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 39.699, compuesto según título, de una superficie de 343 metros 50 decímetros, deslindado así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Avellaneda, donde el edificio está actualmetne señalado con los números 4638 y 4638 bis, entre Smidel y antigua Vía del Ferocarril Nord-Este del Uruguay, distando el punto medio de dicho frente, 47 metros 24 centímetros de la esquina que forman las dos primeras calles; por 40 metros de fondo, lindando al Norte, con la señora Antonia M. de Tassois, don Ricardo Medina y don Ramón García; al Este, con doña Angela C. de Berrutti; y al Sur con doña Elisa y doña María Dolores Fariña.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, haciéndose constar que el pavimento está pagado. Y 3.o Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

$42.00 Nov.30-14642-v.dic.17

FRANCISCO LUIS TAMBASCO

Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

Edificio de 2 plantas con 2 viviendas. Rematará el día 19 de Diciembre (lunes) a las 17 y 30 en el lugar de su ubicación al mejor postor. Comisión 2 o|o: Seña 10 o|o. Informes 25 de Mayo 661. Teléfono 8 18 08. Exhibición día anterior. La venta se realizará según el siguiente

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "Wilson Gomes de Freitas contra HERMINIA BRANDON BIANCHI y otro Ejecución hipoteca. Libro 34 Folio 318", se hace saber al público que el día 19 de Diciembre próximo venidero, a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, calle 21 de Setiembre números 2778 y 2780, se porcederá por el martilelro Francisco Luis Tambasco, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificaciones y demás mejoras, ubicada en la 18.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 34 155, señalada con el N.o 3 en el plano levantado por el agrimensor Ubaldo Pittaluga en Abril de 1906, compuesta de una superficie de 726 metros, que se deslindan así: 12 metros 10 centímetros de frente al Norte a la calle Veintiuno de Setiembre, cuyas puertas de entrada están señaladas con los números 2778 y 2780, entre las calles Luis de la Torre y Coronel Mora, por 60 metros de fondo al Sur, por donde linda con el solar 8; por el Este, con el 4; y por el Oeste, con el solar número 2 del mencionado plano.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o Que los gastos de escritura, certificados e impuestos universitarios serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 3.o Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

$41.60 Dic.3-14809-v.dic.19.

ALBERTO FRAGA ORZABAL

Juzgado de Paz de la 24a sección de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 24.a sección de Montevideo, dictada en autos "Rubens J Dubini Diotti con ELISA LOMBARDO DE LORAGHE y otros Ejecución de hipoteca" (N.o 997 A. 1949), se hace saber al público que el día 12 de Diciembre del año en curso, a las 17 horas, en el lugar de ubicación calle Duilio número 1540, se procederá por el martillero don Alberto Fraga Orzábal, asistido del Actuario y Aguacil ad - hoc del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la vigésimocuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 33.736, el que, según plano levantado por el agrimensor Julio Baumgartner, en Febrero de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 18.939 el día 24 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 220 metros 70 decímetros que se deslindan así: 13 metros 85 centímetros de frente al Oeste, a la calle Duilio, por donde la puerta de entrada del edificio se señala con el número 1540; igual medida al Este, lindando con el padrón 33.737; 15 metros 83 centímetros al Norte, por donde limita con el padrón 169.794, y 16 metros 4 centímetros al Sur, confinando con el padrón 33.735. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Los gastos de escrituras, certificados, etc., así como la comisión legal del rematador serán de cargo del comprador; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Francisco Llambí 1413. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949. — Julio Ramírez.

$36.00 Nov.22-14281-v.dic.9.

AGUSTIN MALNERO

Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Carro Díaz, Danilo contra "MIRADOR LIMITADA". Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 15 de Diciembre próximo a la hora 10, en las puertas de este Juzgado Letrado, el martillero Agustín Malnero, asistido del subscripto Actuario y del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones que se levantan en el mismo, ubicada en esta ciudad, primera sección judicial del Departamento, empadronada con el N.o 1395, con una superficie de 6.975 metros, deslindados así: 155 metros al Sureste, de frente carretera Montevideo-Colonia, entre las calles Maldonado y Río Negro; igual medida al Noroeste sobre calle paralela a la carretera que va desde el camino nacional, hasta calle Soriano; y 45 metros por sus lados Noreste y Suroeste, lindando con terreno indicado para "Plaza". Se previene: A) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma; B) Que los gastos inherentes a la escrituración serán de cuenta del comprador; C) Que los autos en que se decreta este remate se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados; y los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en el que soporta un gravamen hipotecario a favor de la citada institución bancaria, con carácter de primera hipoteca, por la cantidad de $ 75.000.00. — Colonia, Noviembre 21 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$33.00 Nov.28-14553-v.dic.15.

MARTIN M. DENIZ

Juzgado de Paz de la 11.a sección de Colonia

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia y de acuerdo con lo dispuesto por el subscripto Juez de Paz de la undécima sección del Departamento de Colonia en autos "GEYMONAT DE GEYMONAT, MARGARITA. Venta judicial de un bien", se hace saber al público, que el día doce de Diciembre próximo a las diez horas y en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá por el martillero don Martín M. Déniz y presidiendo el subscripto, al remate público, y sobre la base de $ 400.00 la hectárea y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la undécima sección judicial del Departamento de Colonia, zona rural de Ombúes de Lavalle, empadronada en mayor área con el N.o 4732 compuesta de una superficie de 18 hectáreas 8602 metros, según plano levantado por el agrimensor Wáshington Torterolo y deslindada así: al Norte en 437 metros con frente a camino departamental: al Noreste en 431 metros 55 centímetros, también con frente a camino departamental; al Este en 180 metros 90 centímetros con el doctor Emilio A. Porras; al Sur en 933 metros 65 centímetros con la carretera Nueva Palmira-Cardona y al Noroeste en 161 metros 5 centímetros con la sucesión Sugasti.

Se previene. A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de aceptársele la oferta el 10 o|o de la misma; B) Que la comisión legal del remate corresponderá por partes iguales a vendedor y comprador; C) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán de cuenta del comprador; D) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. — Ombúes de Lavalle, Noviembre 7 de 1949. — Rafael Bianchi Iriberry, Juez de Paz.

$39.00 Nov.23-14323-v.dic 10.

JUAN T. PEREIRA SANCHEZ

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Durazno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Depar-

tamento de Durazno, don Felipe Pedro Martínez, dictada en el expediente caratulado: "Administración Departamental de Rentas con SANTIAGO SAMBUCETTI. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber al público que el día 30 de Diciembre entrante a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Artigas N.o 417, por intermedio del martillero don Juan T. Pereira Sánchez, asistido del Actuario y del Alguacil Ad-hoc, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble empadronado con el N.o 218 ubicado en la manzana N.o 69 de esta ciudad, compuesta de 920 metros cuadrados que linda: por el Norte, con Héctor F. Castellanos; y Cecilio Rodríguez; al Sur, Cármelo Scaffo; al Este, calle Ibiray; y al Oeste: Donato A. Gallo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá oblar el 10 o|o en garantía de la misma; 2.o) No se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la retasación de dicho inmueble, el que ha sido retasado en la cantidad de quinientos cincuenta y dos pesos; 3.o) Que los gastos de escrituración y los de obtención de certificados de los diversos registros serán de cargo del comprador; 4.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 30 de 1949. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Dic.7-22966-v.dic.24.

NICOLAS MARTINEZ JAUREGUY
Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay (Sección Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos) con ANASTASIO JOSE CAGGIANI. Cobro de pesos", se hace saber que el 28 del corriente mes, a las 10 horas, se va a proceder a la venta en remate público, en el vestíbulo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno de Montevideo, con la intervención del martillero don Nicolás Martínez Jaureguy, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del señor Actuario, de dicho Juzgado, y por precio no inferior al de las dos terceras partes de la tasación, que es de treinta y cinco mil pesos en total, el siguiente inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras situada en la hoy veinte y dos sección judicial de Montevideo, señalada con el N.o 6 en el plano trazado en Enero de 1925 por el agrimensor Juan Fco. Ros, compuesta de seiscientos noventa y un metros y veintidós decímetros, con 10 metros 73 centímetros de frente al Suroeste a la avenida Larrañaga entre las calles Fco. Torres y Balta Ojeda, 64 metros 62 centímetros al Sureste, lindando con Emilio Benzo, 10 metros 73 centímetros al Noreste, lindando con el solar 3 y 64 metros 42 centímetros al Noroeste, con el N.o 5, constando las construcciones de siete habitaciones, garage y demás servicios.

Se previene: A) Que el inmueble de referencia soporta un gravamen en el Banco Hipotecario por la suma de $ 7.885.75, que dicha institución está dispuesta a dejar a cargo del comprador; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; C) Que los títulos del bien pueden ser examinados en el Banco mencionado (hipoteca urbana N.o 354 "A|937"); D) Que los autos respectivos se hallarán a disposición de los interesados en el Juzgado de la Capital ya nombrada calle 25 de Mayo 523, segundo piso; y E) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. — Minas, Diciembre 2 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.

$50.40 Dic.7-15014-v.dic.28.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Salto
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Salto, dictada en autos "Fisco con Sucesión DORALIZA R. DE PANELO. Cobro de impuesto inmobiliario" se hace saber que el día diecisiete de Diciembre próximo, a las diez horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Juan A. Errandonea Guerra asistido del Alguacil y Actuario ad - hoc, procederá a vender en remate público los siguientes inmuebles 1.o Una fracción de terreno con edificación, en área total de 574 ms.2 7706, con los siguientes límites Norte. Instituto Hnas Alemanas; Sur, Luis Basso; Oeste, calle Larrañaga; Este, carlos Bortagaray. 2.o Un lote de terreno de 241 ms.2 3250, con los siguientes linderos: Norte, Instituto Hnas Alemanas; Sur calle Rivera; Este lote a rematar; Oeste, carlos Bortagaray. 3.o Un lote de terreno de 254 ms.2 6675, con los siguientes linderos: Norte Instituto Hnas. Alemanas; Sur, calle Rivera; Este, Sucesión Domingo Frassinalli; Oeste, lote anteriormente descripto Estos inmuebles llevan respectivamente, los números 2, 4 y 5 del plano de mensura y división levantado por el agrimensor don Ramón Estevez, en Noviembre de 1930. Las bases que regirán para el remate serán las siguientes: para el lote número 2, de $ 5.773.33; para el lote número 4, de $ 802.81, y para el lote número 5, de $ 647 19. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las bases recién referidas y que son las dos terceras partes de la tasación: que el mejor postor deberán consignar en manos del Actuario ad - hoc el 20 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; que los títulos y antecedentes se encuentran en las oficinas de este Juzgado, Uruguay 1321, a disposición de los interesados. — Salto, Noviembre 8 de 1949. — (Ley 4 - 1 - 1934. Artículo 23). — José Pedro Igoa, Juez de Paz.

$18.00 Nov.24-14388-v.dic 12.

VICTORIANO OSODES LACO
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
REMATE ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "María Antonia Albin de Sunhary Haedo contra SUCESION DE SARA ALBIN. Ejecución de hipoteca", se hace saber: Que el día 24 de Diciembre próximo a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Victoriano Osores Laco asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta, sin base y al mejor postor, del bien que a continuación se deslindará: Un terreno con construcciones ubicado en la manzana N.o 98 de esta ciudad, empadronado actualmente con el N.o 1.123 y compuesto según mensura practicada por el Agr. Fernando Visetti en Abril de 1916, de una superficie de 429 mts., 7160 mm., comprendido dentro de los siguientes límites: Al Sur, frente a la calle Florida; al Norte, Magdalena P. de Beracierto, hoy propiedad de Enrique Oyharzábal; al Este, Fernando Beltramo, hoy Nazarena Mesa; y al Oeste, Eduardo Perera, hoy Carlos Lascano y María Celia P de Lascano.

Se previene: Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración. Que el mejor postor en el acto de aceptársele la oferta, deberá abonar el 10 o|o en garantía de la misma. Y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 28 de 1949. — Horacio A. Cazalás. Actuario.

$27.00 Dic.3-14796-v.dic.21

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario urbano número 145 serie "V", a cargo de RAMON FARRAS, el próximo 21 de Diciembre, a las 17 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Enrique Gómez Piñeyrúa venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de dos mil quinientos ochenta pesos ($ 2.580.00), un terreno y mejoras ubicado en la 14.a sección judicial de Montevideo, padrón 54.909, manzana 773 de esta ciudad, señalado con el número 18 en plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Mayo de 1906, con una superficie de trescientos un metros y deslindado: 8 metros 75 centímetros de frente al Oeste, a la calle Guaycurú, entre las de Caridad y Evaristo Ciganda, distando el punto medio 30 metros 70 centímetros de la esquina con la última calle, por 34 metros 40 centímetros de fondo, lindando: al Norte, con el solar 17; al Este, con el 14, y al Sur, con el 19. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 2.079.03 más gastos de ejecución: B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianeras u otras cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos vigentes al día de la escrituración, pagando en ese acto, en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si opta por pagar el precio al contado podrá hacerlo con Títulos Hipotecarios del Uruguay, valor nominal, hasta el equivalente del saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración; G) El referido saldo del préstamo en títulos asciende al día del remate a $ 1.687.62; H) Los títulos de propiedad están en el Banco ejecutante, calle Sarandí número 570, pudiendo recabarse informes en la "Sección Asuntos Legales - (Remates)". — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Armando Aresti Herve, Gerente General

(Cuenta corriente) Dic.1.o-22906-v.dic.10.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que contrate vender a Rolando Quevedo Brum todas las existencias de "Talleres Gráficos Soriano" de mi propiedad, instalado en Durazno 1174. Acreedores presentarse en el término legal a 18 de Julio 1417 (escritorio 2), de 17 a 18 horas — NICEFARO CLAUDIO MAINA

$6.80 Nov.19-14143-v.dic.9.

ARMOUR DEL URUGUAY, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 5 de Diciembre de 1949 a las once horas en el local social, calle Zabala número 1336, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1949; 2.o Elección de dos Directores titulares y un Director suplente: 3.o Elección de Síndico y Síndico suplente 4.o Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus respectivas acciones — El Secretario.

$15 00 Nov 22-14254-v.dic.9.

ALMACENES PESQUERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el Directorio de Almacenes Pesquera S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 de Diciembre de 1949 a las 18 horas, en el local social, avenida General Rondeau N.o 1751, para considerar el siguiente. Orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de Quórum y Escrutinio. 2.o Consideración de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general, distribución de utilidades e informe del Consejo Consultivo y Fiscal, correspondientes al 3.er ejercicio comprendido entre el 1.o de Setiembre de 1948 y el 31 de Agosto de 1949. 3.o Elección de tres Directores. 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Rondeau 1751 antes de las 15 horas del día 17 de Diciembre próximo, a fin de entregarles la constancia que los habilite para la asistencia, intervención y voto. Se previene que según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito, en las oficinas de la Sociedad para poder presentarlos al delegado de la Inspección General de Hacienda que concurra a los efectos del contralor correspondiente. — Montevideo, Diciembre 3 de 1949. — El Directorio

$20 00 Dic.5-14859-v.dic.10.

MOLINOS SAN JOSE S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de Diciembre de 1949 a la hora 18, en el local del Centro Comercial e Industrial de San José, calle Artigas N.o 525, para tratar la siguiente. Orden del día 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse 3.o) Informe del Síndico 4.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del 9.o ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1949. 5.o) Elección de dos Directores y cuatro suplentes para el 9.o y 10.o ejercicios 6.o) Designación de Síndico y dos suplentes para el 9.o y 10.o ejercicios

Se previene a los señores accionistas: A) Que para constituirse la asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado (artículo 35) B) Que los accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la Sociedad, cinco días antes de la fecha de la asamblea (artículo 38) o en la "Agencia Ford" de esta ciudad, los días 1.o, 2 y 3 de Diciembre próximo C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de Julio de 1943) — San José 14 de Noviembre de 1949 — Manuel M. [illegible] Presidente — Pedro F. Cerdeña, Secretario

$26.00 Nov.25-14390-v.dic 10.

TODD URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatorias

De acuerdo con los artículos 15, 21 y 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 20 de Diciembre de 1949 a las 10 horas, en el local social, calle Florida N.o 1532, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para subscribir y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad. 2.o Elección de Síndicos titular y suplente que ejercerán en sus cargos hasta el 30 de Junio de 1951, por renuncia de los que desempeñaban esos cargos en la actualidad. En caso de no lograrse quórum para esta asamblea, quedan desde ya convocados los señores accionistas para la segunda asamblea a efectuarse el mismo días a las 10 y 30 horas (artículos 22 y 23 de los estatutos sociales). Para asistir a esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, de conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — El Directorio.
$12.80 Dic.5-14885-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

AMABLE BONELLO LEQUIO promete vender el taller mecánico y ventas de repuestos a Julio Carrero Vicente Los acreedores deben presentarse al comercio aludido. — Isla Mala. Noviembre 2 de 1949
$6.80 Nov.21-14225-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometí vender el comercio de café, bar, billares y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Conciliación número 4051, al señor Antonio Restrepo (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Noviembre 1.o de 1949. — ATILIO FANTONI — Antonio Restrepo.
$6.40 Nov.25-14401-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene oficina "Sanjurjo" Uruguay 1023. — Se hace saber que quedó sin efecto la promesa de compraventa del negocio de bebidas alcohólicas y restaurant calle Colonia número 2103, haciéndose cargo nuevamente el señor Antonio Martínez. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Noviembre 21 de 1949 — RENE CHARQUERO. — MARIA CECILIA MANSILLA DE GONZALES.
$6.40 Nov.25-14400-v.dic.14.

LAVADERO ORIENTAL DE LANAS, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 336 de los estatutos sociales, el Directorio de la Sociedad Anónima Lavadero Oriental de Lanas, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Diciembre a las 17 y 30 horas en el local social, calle Arroyo Grande número 2621, a efectos de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 6.o ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1949; 2.o Elección de miembros del Directorio (cinco titulares y cinco suplentes); 3.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 42 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad antes del día de la asamblea. — Jorge Etcheverry Vidal, Presidente. — Ernesto Balparda, Secretario.
$14.00 Dic.5-14825-v.dic.16.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
AVISO

Se hace saber a los señores ANTONIO ROSTIROLA, CESAR DIAZ y ANGELA C. QUINTANA DE BO, o a sus sucesores a título singular o universal, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley número 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de venta a plazos relacionadas con los solares de terreno empadronados con los números 57 936, 57 938, 144.341 y 57 914, con frente a las calles Carlos Ma. Ramírez, Santa Ana y Carlos Ma Ramírez, señalados con los números 42, 40 15 y 8, respectivamente, en los planos correspondientes. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, Noviembre 26 de 1949. — Banco Popular del Uruguay.
$15.00 Nov.30-14643-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he resuelto clausurar mi negocio que en el ramo de bazar y ferretería, giraba a mi sola firma en la avenida 8 de Octubre 3700 A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre de 1949. — GHESSLER FASOLA.
$6.80 Dic.6-14884-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor Aurelio Garrido y a José Angel Firpo el comercio de café, bar y heladería que tengo en la calle Hocquart número 2174, de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio número 1709, dentro del plazo legal. — LUIS PIO PEREIRA.
$9.60 Dic.5-14848-v.dic.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor Luis Z. González Olivera el comercio de almacén y bar que tengo en la calle Larrañaga número 1649, de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio número 1709, dentro del plazo legal. — MANUEL VILAS.
$9.60 Dic.5-14849-v.dic.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que desde el 31 de Mayo del corriente año, disolvimos la sociedad "RAMOS HERMANOS", en el ramo de Hotel, sito en la calle 18 de Julio esquina Ituzaingó de esta ciudad, quedando el activo y pasivo a cargo del socio Raúl Ramos. Acreedores en dicho comercio. — Minas, Noviembre 24 de 1949. — Servanda Remini de Ramos. — Raúl Ramos.
$10.80 Dic.3-14804-v.dic.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor Juan M. Prestes el comercio de almacén que tengo en la calle 19 de Abril número 3378, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, dentro del plazo legal. — ARMANDO FARINASSO.
$9.60 Dic.5-14850-v.dic.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a los señores José Wáshington Desanto y Artigas Cachón el establecimiento de taller mecánico y anexos instalado en Agraciada 4209, con lo que queda disuelta la sociedad "FRAGA y DESANTO". Acreedores dentro de treinta días en la escribanía Durán Mullin, Andes 1217 (quinto piso, depto. 22). Ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio. — José Wáshington Desanto. — Enrique César Desanto. — Noé Fraga Curbelo.
$12.00 Dic.5-14831-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que ENRIQUE GABINO MOREIRA, el 10 de Junio de este año, vendió a Nelson Biasotti, el bazar Dora, sito en esta plaza, calle Rivera N.o 2007. Acreedores presentar sus cuentas en el mismo. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949.
$8.00 Dic.6-14897-v.dic.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

SERAFIN LEIROS y MONTEMAR ASDRUBAL FOURMENT venden a Enrique Luis Ramírez el comercio de venta de leche sito en Las Piedras. Acreedores presentarse en oficina Jurídica Cervieri Yatay 609. — Las Piedras, Diciembre 2 de 1949.
$6.80 Dic.6-14886-v.dic.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos que con fecha diecinueve de Noviembre corriente, quedó totalmente disuelta la sociedad "KOSTE Y CIA.", que giraba en esta plaza, en el ramo de Barraca, especialmente de clasificación y limpieza de semillas, compra y venta de lubricantes y demás anexos, habiendo los socios Eduardo Luis Köster y Santiago Aparicio Izaguirre, cedido su cuota social, al socio Mario Vicente Rava Castelli, que se hizo cargo del activo y pasivo de la sociedad. Presentarse en calle Florencio Sánchez número novecientos quince de esta ciudad. Y a los efectos del artículo 492, del Código de Comercio, y ley 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación — Mercedes, Noviembre de 1949. — Eduardo Luis Köster. — Santiago Aparicio Izaguirre. — Mario Vicente Rava Castelli.
$20.00 Dic.3-14797-v.dic.27

AVISO

Comunicamos que hemos prometido vender a los señores Miguel Nuñez Ron y Mario Nuñez Martínez, la casa de comercio ubicada en Las Piedras avenida Artigas 513. Departamento Canelones, y que gira en el ramo de bar y billar. Acreedores presentarse en el término legal en la escribanía de Enrique I. Falco, calle Garibaldi 554 (Las Piedras) — Las Piedras Noviembre 30 de 1949 — ALAYDES CIUTI — MARIA E. RODRIGUEZ DE CIUTI — Miguel Nuñez Ron. — Mario Nuñez Martínez.
$16.00 Dic.6-14889-v.dic.29.

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.
I. L. D. U.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Industria Lanera del Uruguay S. A. (I. L. D U.) para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 22 de Diciembre de 1949, a las 16 horas, en su local de la calle José de Béjar 2600 para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día.

1.o Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta. 2.o Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades. 3.o Informe del Síndico. 4.o Designación de dos Directores, seis suplentes, Síndico y dos suplentes Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones, o certificado del Banco donde las tengan depositadas, en las oficinas de la sociedad, calle José de Béjar 2600, con cinco días de anticipación; en esa oportunidad, se les entregará el certificado de concurrencia corresondiente. El Directorio toma esta disposición, en cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, y Art. 27 de los estatutos sociales — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1949. — José Martínez Reina, Presidente. — Gervasio A. de Posadas Belgrano, Secretario.
$16.00 Dic.1.o-14710-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
AVISO

De acuerdo ley 26 Setiembre de 1904 hacemos saber que ante el escribano Raúl Ferreira he vendido al socio Salomón Alazraki la cuota parte que tenía en sociedad, haciéndose cargo éste del activo y pasivo de la Sociedad. — Tacuarembó, Noviembre 10 de 1949. — SALOMON GRUNBERG. — Salomón Alazraki.
$6.80 Nov.23-14263-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo prometido vender a Amelio Francisco Curbelo mi parte en la "Panadería Del Uruguay", calle Cufré número 2830, de esta ciudad, emplazo a los acreedores e interesados. — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — MANUEL MATO BASALO. — MARIA DELIA FEIPE DE MATO. — (Escribanía Domínguez, Tacuarembó número 1406).
$6.80 Nov.23-14271-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros N.o 1861, de LUIS A. ANGELERO (h.), se hace esta publicación a los efectos consiguientes. — Florida, Noviembre 18 de 1949. — Caja Popular de Florida
$1.20 dic.6-14903-v.dic.13.

COMPAÑIA INDUSTRIAL TRATAMIENTO DE MADERA S. A. (CITRAMA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca por segunda vez a los señores accionistas de Compañía Industrial Tratamiento de Madera S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15 de Diciembre de 1949 a las 18 horas en su domicilio plaza Independencia N.o 1374 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1949 y memorias de Directorio y Síndico; 2.o) Designación de un Director; 3.o) Modificación de los artículos del estatuto relativo al capital y acciones; 4.o) Designación de dos accionistas para la subscripción del acta

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 del estatuto deberán depositar sus acciones o certificados provisorios hasta una hora antes de la asamblea en la Secretaría de la Sociedad y que de acuerdo con el artículo 29 para tratar el tercer punto del orden del día se requiere la concurrencia de accionistas que representen el 75 o/o del capital integrado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949.
$9.60 Dic.6-14892-v.dic.13.

BARRACA AMERICANA S. A.
(Antes Hufnagel, Plottier y Cía.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Diciembre de 1949 a las 19 horas en el escritorio de la Sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, (Montevideo), para tratar la siguiente orden del día: A) Consideración del inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas. B) Distribución de utilidades C) Elección de dos miembros titulares y un suplente del Directorio. D) Elección del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea, deberán depositar en Secretaría, sita en el local indicado o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana sus acciones o el recibo de ellas efectuado en un Banco; a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1949 — El Directorio.
$21.00 Dic.2-14782-v.dic.20.

JOSE C CADENAZZI S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1949 a las 18 horas, en el local social calle Cuareim 1618 para tratar el siguiente orden del día:

1 — Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Setiembre 1949. 2 — Elección del Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio. 3 — Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El artículo 23 de los estatutos establece que para asistir a las asambleas, los accionistas depositarán en la Caja de la sociedad o en una institución bancaria sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco. El recibo de depósito servirá de entrada a la asamblea. El registro de acciones para la asamblea, quedará definitivamente cerrado 3 días antes de la fecha fijada para la realización de la misma. — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — El Directorio.

$19.60 Dic.3-14748-v.dic.12.

LIVISA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo al artículo 32 se cita a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que se realizará el día sábado 10 de Diciembre de 1949 a las 15 horas en el local de la calle 18 de Julio N.o 1055 para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Remoción total del actual Directorio, suplentes, Síndico titular y suplente. 3) Elección de nuevas autoridades. — El Secretario — Nota: Las acciones para tomar parte en la asamblea deberán ser depositadas en la calle San José N.o 1012, clausurándose la inscripción el día 7 de Diciembre de 1949 a las 18 horas, (artículo 36 de los estatutos sociales). — Montevideo, Noviembre 30 de 1949.

$10.00 Dic.3-14802-v.dic.9.

D. A. P. SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Deshidratadora Alimenticia Paysandú S. A." para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 19 de Diciembre de 1949 a las 22 y 30 horas, en el local de la calle Uruguay N.o 1218 de la ciudad de Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas presentes, para subscribir el acta de la asamblea, según el artículo 35 de los estatutos. 2.o Autorización al Directorio para aumentar el capital hasta la suma de $ 400.000.00 según artículo 5.o de los estatutos. 3.o Reforma de los estatutos 4.o Asuntos varios. — Nota: Los accionistas deberán registrar sus acciones o comprobantes de que ellas se hallan depositadas en alguna institución bancaria, en las oficinas de la sociedad calle Libertad 2635, hasta 3 días antes de la fecha indicada, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos. — Montevideo, Noviembre de 1949. — El Directorio.

$14.00 Dic.3-14793-v.dic.9.

D. A. P. SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Deshidratadora Alimenticia Paysandu S. A." para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de Diciembre de 1949 a las 21 horas, en el local de la calle Uruguay N.o 1218 de la ciudad de Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas presentes, para subscribir el acta de la asamblea, según artículo 35 de los estatutos 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1948 49. 3.o Asuntos varios — Nota: Los accionistas deberán registrar sus acciones o comprobantes de que ellas se hallan depositadas en alguna institución bancaria, en las oficinas de la sociedad, calle Libertad N.o 2635, hasta 3 días antes de la fecha indicada, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos. — Montevideo, Noviembre de 1949 — El Directorio.

$12.00 Dic.3-14786-v.dic.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas B Y S (Blanco y Scottini), Valparaíso 1269 prometimos vender al señor Juan Abenia Grábalos el despacho de bebidas alcohólicas y horno de pizza sito en la calle Carlos Ma Ramírez número 602 de esta ciudad Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Noviembre 21 de 1949 — NORBERTO A V HERNANDEZ — CONSUELO MIRAS DE HERNANDEZ — RAUL QUIRQUE. — AMANDA SANCHEZ DE QUIRQUE.

$12.00 Nov.25-14423-v.dic.19.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Enrique Risso Ylla en Montevideo, el 24 de Diciembre de 1945, e inscripta con el N.o 10 al folio 21 del Libro 1 de Contratos del Registro de Comercio a cargo del Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, cuyas principales bases son: I — Socios: VICTOR LACAVA SERVETTO, ABELARDO GARCIA DE LEON, ROQUE GASTON MASPOLI ARBELVIDE y ROMULO ALARCON BRUZZONE. II — Razón social y domicilio: "Roque G. Máspoli y Compañía Limitada" con domicilio en la ciudad de Montevideo. III — Objeto: La explotación de un taller mecánico, la compraventa de artículos de mecánica y demás artículos anexos. IV — Capital: $ 11.500.00 aportados en la siguiente proporción: Víctor Lacava Servetto $ 4.000.00; Abelardo García de León $ 4.000.00; Roque Gastón Máspoli Arbelvide $ 2.500; y Rómulo Alarcón Bruzzone $ 1.000.00. El señor Víctor Lacav Servetto integró su aporte con $ 1.000.00 en dinero efectivo y $ 3'000.00 en máquinas y herramientas; el señor Abelardo García de León integró su aporte con $ 3.300.00 en dinero efectivo y $ 700.00 en un torno mecánico de fabricación nacional; los demás socios en dinero efectivo. V — Plazo: 2 años contados desde la fecha de la escritura con prórrogas automáticas de períodos de dos años. VI — Administración de la sociedad y uso de la firma: estarán a cargo de cualquiera de los socios separada e indistintamente; y se necesitará la firma conjunta de 3 socios para comprar, vender, hipotecar y tomar y dar en arrendamiento bienes raíces, para constituir prendas, dar poderes, y para solicitar créditos y préstamos. VII — Disolución y liquidación: Se disolverá or expiración del plazo, y por las causas previstas por el artículo 15 de la ley sobre sociedades de responsabilidad limitada, y parcialmente en caso de fallecimiento o incapcidad de un socio. — Montevideo. 24 de Noviembre de 1949.

$26.00 Dic.3-14832-v.dic.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Cercido" R Cercido y Cía., Solís N.o 1460. prometimos vender a los señores José María Martínez García y Eladio García García el almacén de comestibles de la calle 21 de Setiembre N.o 3098 Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo Noviembre 14 de 1949. — GREGORIO PEDRO GARCIA TRAPOLLINI. — ANGELA FRATESSI DE GARCIA.

$6.90 Nov.24-14319-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que prometí vender mi parte en el establecimiento que en los ramos de café y restaurant "Bar Londres" a don José María Lois y Juan Carlos Csictac que tengo en 18 de Julio N.o 1960. Montevideo. Llamo a acreedores al comercio referido dentro del término legal ley 26 de Setiembre de 1904. — APOLINAR FUENTES.

$6.80 Nov.30-14645-v.dic.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de "Oficina Comercial" de Osvaldo Paggiola, Sarandí 224. don FRANCISCO MAESO ha prometido en venta a la señorita Peregrina Hermida Bugallo el comercio en el ramo de Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Comercio N.o 1452. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1949. — Osvaldo Paggiola. Sarandí 224

$10.20 Nov.30-14647-v.dic.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Cercido" R Cercido y Cía., calle Solís número 1460, prometimos vender al señor Manuel Hermida el almacén y bar de la calle Carlos María Pena número 4250. Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo Noviembre 15 de 1949 — JOSE MOREIRA GONDA — JOSE MARIA RODRIGUEZ. — MANUEL PEREZ

$6 80 Dic.1.o-14320-v.dic.21.

BARRACA AMERICANA S. A.
(Antes Hufnagel Plottier y Cía.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Diciembre de 1949 a las 18 horas, en el escritorio de la Sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, (Montevideo) para tratar la siguiente orden del día: A) Reforma de varios artículos de los estatutos sociales

Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, para obtener la boleta de entrada a la asamblea; deberán depositar en Secretaría, sita en el local indicado, o en Paysandú calle Pte Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración — Montevideo, 21 de Noviembre de 1949 — El Directorio

$18.00 Dic.2-14781-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 de Setiembre 1904 y artículo 492 Código de Comercio, hacemos saber que hemos resuelto vender a "Barraca del Pontón S. A.", el activo y pasivo de sociedad comercial "BRITO FORESTI, ROLANDO Y CIA." que gira en esta plaza, avenida General Rondeau 2340, en el ramo de barraca de materiales de construcción e importación, quedando esta última totalmente disuelta Acreedores en la misma. — Montevideo Noviembre 21 de 1949. — Luis Brito Foresti — Alfredo Brito del Pino. — María Esther Brito del Pino. — Olga Brito del Pino. — Gerónimo Traverso. — Conrado Rolando. — Jorge Enrique Rolando. — Valentina Juana Rolando de Bonilla

$13.60 Nov 21-14268-v.dic.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores Juan Carmelo Sosa y Hugo Ramón López el comercio que en el ramo de café y anexos tengo establecido en este pueblo, 25 de Agosto, 13.a sección judicial de Florida. Acreedores presentarse al vendedor De conformidad firman los compradores — 25 de Agosto, Noviembre de 1949. — LUIS A. SARTORI. — Juan Carmelo Sosa. — Hugo Ramón López.

$10.20 Nov.21-14186-v dic.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MIGUEL LOMANDO vende a Miguel, Juan Francisco y Eduardo Heriberto Lomando Dodera el establecimiento de bodega sito en Arroyo Tomás González (Florida) padrón 910 Acreedores en dicho establecimiento Ley 26 de Setiembre de 1904. — Florida, Octubre 28 de 1949. — Miguel Lomando. — Miguel Lomando Dodera. — Juan F. Lomando. — Eduardo H. Lomando Dodera.

$6.80 Nov.21-14224-v.dic.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que por escritura autorizada por e lescribano Pedro José Saralegui, hemos disuelto totalmente nuestra sociedad de responsabilidad limitada que giraba en esta plaza con la denominación de "Contec Limitada". Accreedores a calle Tristán Narvaja 360 todo de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Monvideo. 20 de Octubre de 1949. — PETER L. KIEK. — PEDRO P. TIKTIN

$10.20 Nov.21-14175-v.dic.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general, que don MANUEL XISTRIS, ha prometido en venta al señor Ramón María Alvarez, el comercio en el ramo de venta de verduras sito en la calle Maciel 1353 Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, Noviembre de 1949

$6.80 Nov.21-14174-v.dic.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se previene que LUIS ALFREDO AMORELLI prometió vender a Manuel A González Sotelo el activo y pasivo del comercio denominado "Farmacia Yamandú" sito en la calle Santander 1902 A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace estas publicaciones emplazando acreedores presentar justificativos créditos en el local indicado dentro del plazo legal. — Montevideo, Noviembre 8 de 1949 — Manuel A. González Sotelo. — Luis Amorelli.

$10.20 Nov.21-14187-v.dic.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que "Nueva Valdesia S. A." en asamblea general extraordinaria, celebrada el 15 de Diciembre de 1948, por unanimidad de los señores accionistas decretó la disolución anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma A todos los efectos legales, se hace esta publicación Los interesados deben presentarse en calle Hocquart 1924

$12 00 Nov.21-14182-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender al señor Enrique Morales el almacén, fiambrería verduras y venta de pan sito en el camino Maldonado 3675 según ley 26 9 904 interviene oficina "Palumbo" bulevar Artigas 3678 Montevideo, Noviembre 18 de 1949 — ALBERTO JOAQUIN NEVES — VICTORINA HERNANDEZ DE NEVES — Enrique Morales

$6 80 Nov 23-14262-v dic 13.

CESION DE CUOTA Y DISOLUCION DE LA SOCIEDAD "BRESLAW Y HOLTZ"

Según escritura de 4 de Noviembre 1949, el socio JACOBO BRESLAW cedió a su consocio Martín Carlos Holtz la totalidad de sus derechos en la sociedad "Breslaw y Holtz" La sociedad se disolvió el señor Holtz se hizo cargo del activo y pasivo y continúa el giro a su sólo nombre Acreedores se presentarán en Cerrito 407 dentro de 30 días A los efectos ley 26 Setiembre 1904 y artículo 492 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones — Jacobo Breslaw. — Martín C Holtz

$12.80 Nov.24-14427-v.dic.13.

COMPAÑIA FINANCIERA E INDUSTRIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Financiera e Industrial S. A. para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales, tendrá lugar el día Jueves 15 de Diciembre de 1949 a las diez y treinta horas en el local social, calle Zabala N.o 1338, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación del balance y memoria correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1949; 2.o) Elección de tres Directores titulares y un Director suplente; 3.o) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus respectivas acciones en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación. — Montevideo, Noviembre 24 de 1949. — El Secretario.

$12.00 Nov.28-14533-v.dic.9.

RAIT LIMITADA

"Rait Limitada" Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída por escritura pública de 5 de Octubre de 1949, inscripta en el Registro Público de Comercio sexto turno el 31 de Octubre con el N.o 8 al folio 43 y siguientes tomo 14. Socios: FRANCISCO LOPEZ, ALFREDO FRANCISCO GIL LOPEZ MARTINEZ, GUILLERMO PIEDRA CUEVA (hijo). Objeto: Fabricación de camisas. Razón social: López, Piedra Cueva y Compañía Ltda. Domicilio: Esta ciudad, calle Mamallo N.o 1921. Plazo: Dos años a contar de su constitución, prorrogable por dos años más acuerdo los 3 socios. Capital social: $ 6.000, partes iguales todos los socios, integrado $ 900 el saldo a integrar en cuotas semestrales de $ 1.275 cada una integradas por partes iguales por los tres socios. Administración y firma social. A cargo de Alfredo Francisco Gil López Martínez. Asambleas ordinarias anuales y extraordinarias cuando lo soliciten dos socios por lo menos. Ganancias y pérdidas: Partes iguales. Disolución: Expiración del plazo y por perdida del 50 o|o si lo quiere una mayoría simple de socios.

$14.00 Nov.28-14529-v.dic.9.

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos sociales se convocan a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1949 a la hora 18 en el local de la calle Rincón N.o 627 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta; 2.o) Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y prédidas y distribución de utilidades del ejercicio 1948|1949; 3.o) Transferenca de los fondos de reserva para plantaciones y para construcciones al "Fondo Construcción del Parador".

El artículo 12 de los estatutos dispone que para tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — Montevideo, Noviembre de 1949. — El Directorio.

$18.00 Nov.28-14524-v.dic.9.

FRIGORIFICO ARTIGAS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los estatutos se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima "Frigorífico Artigas" para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1949, a las 16 horas, en sus Oicfinas calle Zabala 1338, para tratar los asuntos siguientes: 1) Memoria, inventario y balance general correspondiente al trigésimocuarto ejercicio social, e informe del Síndico. 2) Elección de Síndico, titular y suplente. 3) Remuneración del Directorio y Síndico. 4) Nombramiento de tres accionistas para subscribir el acta con el Directorio.

Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes del 12 de Diciembre de 1949. — El Secretario.

$10.00 Nov.29-14589-v.dic.12.

PROPIEDADES UNIDAS S. A.
LIQUIDACION
Convocatoria extraordinaria

Convócase a los señores accionistas de Propiedades Unidas S. A. para la asamblea extraordinaria, que se celebrará en el local de la calle Ituzaingo N.o 1309, Escritorio 5, el día quince de Diciembre de 1949, a las 15 horas, para resolver.

1.o) La liquidación de la Sociedad en virtud de haber sido enajenado todo el patrimonio social; 2.o) Designación de una Comisión Liquidadora.

Los señores accionistas que concurran a la asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación de dos días a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — El Secretario.

$12.00 Nov.28-14527-v.dic.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos que hemos resuelto disolver la Sociedad de hecho que constituímos para explotar el comercio de "Almacén y despacho de bebidas", ubicado en este paraje; quedando el activo, el pasivo y el giro social, desde el 29 de Agosto próximo pasado, a cargo exclusivo de Juan Antonio Bonifacino. Hacemos la publicación a los efectos legales y para que los que se consideren acreedores ocurran al comercio mencionado. — Empalme del Sauce, Noviembre 22 de 1949. — JUAN BAUTISTA JOSE BONIFACINO. — Juan Antonio Bonifacino.

$12.00 Nov.28-14483-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Oscar Pablo Rampoldi y José Alberto Silva, el bar y bebidas alcohólicas sito en la calle 8 de Octubre 3725, según ley 26|9,904 interviene Oficina de Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — ANDRES REQUEIJO. — AMERICO R. VILLELLA. — Oscar Pablo Rampoldi. — José Alberto Silva.

$6.80 Sov.28-14522-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Gil Gedeon Carrion, el café y bar sito en la calle San Martín 2252, según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — JUAN ULIVE. — ANA MERCEDES GIORDANO. — VICENTE ULIVE. — LEONSIA PETRONA MELGAR. — Gil Gedeon Carrion.

$6.80, Nov.28-14521-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al público en general y al comercio en particular que hemos resuelto disolver la Sociedad que en los ramos de tienda, almacén y anexos giraba en esta plaza, bajo la razón social "Blanco y Caticha" quedando a cargo del activo y pasivo de la firma el socio Angel Caticha. Cítanse a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de treinta días a contar de la fecha. — Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y del artículo 492 del Código de Comercio. — EULOGIO F. BLANCO. — Angel Caticha.

$12.80 Nov.28-14520-v.dic.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber al comercio y al público a los efectos legales que hemos disuelto de común acuerdo la Sociedad que en el ramo de gomería y anexos gira en esta plaza, casa N.o 2049 de la calle Daniel Muñoz con la firma de FINOQUIO y OTTATI, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma el socio José Finoquio. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de su crédito en el estudio de los doctores Panizza y González Mullin, calle Sarandí 444, segundo piso, escritorio N.o 11. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — José Finoquio. — ANGEL OTTATI.

$13.60 Sov.28-14548-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico haber prometido en venta a mi socio Guillermo Campos Ascuaga, la parte que me corresponde en el comercio que tenemos en la calle Colonia 874 de esta ciudad, que gira bajo la razón social de Campos y Seveso y la denominación de "Optica París". A efectos legales (ley Setiembre de 1904), se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre de 1949. — RAUL JUAN SEVESO PALERMO.

$12.00 Sov.28-14554-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que vendí a "Gago y Molina Limitada" la cervecería y bar "Zu-Zú" situada en el Parque Rodó. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 acreedores presentarse en 25 de Mayo 369, Esc. 2 (Escribanía Serván Bauzón). — RAMON SUAREZ.

$6.80 Nov.28-14537-v.dic.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace constar que María Teresa Inversini de Grimoldi por sí y por sus hijos menores María Teresa y Carlos Teodoro Grimoldi prometió vender a Nelson Dossena el activo liquido la provisión Grimoldi, sita en la calle Canelones 950 esquina Río Branco, quién a contarse desde el 22 del corriente mes y año tomó a su cargo el expresado comercio. Los acreedores deberán presentarse en Florida 1424. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — MARIA TERESA ISVERSINI DE GRIMOLDI. — Nelson Dossena.

$12.00 Nov.28-14517-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ante el escribano Daniel Terra Maza prometimos vender a los señores Zenón Delgado y Eduardo Martínez Lameiro la carnicería establecida en la calle La Paz N.o 1551. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley Setiembre de 1004. — Montevideo, Noviembre de 1949. — TELMO DELGADO. — BERTA JUANIN DE DELGADO.

$8.00 Nov.28-14465-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que prometimos vender a Castor Castro, el comercio de bar y confitería denominada "La Copelina", que tenemos en el Balneario de Piriápolis Departamento de Maldonado. A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, llamamos a nuestros acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio N.o 1709, dentro del plazo legal. — JOSE KRAUS. — DARIO MARTINEZ. — BRUNO MASSIRONI. — ADOLFO BAY.

$9.60 Nov.24-14336-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a Francisco Sicco, el comercio de café y bar que tengo en esta Capital, avenida de las Instrucciones número 5550. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros, 18 de Julio N.o 1709, dentro del plazo legal. — JUAN MARIA ADANO.

$9.60 Nov.24-14335-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Cercido" E. Cercido y Cía., calle Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Manuel Hermida, el almacén y bar de la calle Carlos María Pena N.o 4250. Acreedores: plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 15 de 1949. — JOSE MOREIRA GONDA. — JOSE MARIA RODRIGUEZ. — MANUEL PEREZ.

$6.80 Nov.24-14326-v.dic.13.

"EXPRINTER S. A. URUGUAYA DE TURISMO"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día quince de Diciembre del corriente año a las 18 horas en el local social, calle Sarandí 700, para tratar el siguiente: Orden del día: A) Consideración del balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria y la distribución de las utilidades. B) Consideración del informe del Síndico. C) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente. D) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y para que subscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la S. A. sus acciones o el respectivo recibo bancario de depósito con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales y el decreto del 16 de Julio de 1949. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1949. — Arnaldo Arabehety, Presidente. — Julio Enrique Supervielle, Secretario.

$21.00 Nov.25-14461-v.dic.13.

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY
AVISO

Sucesión de don Joaquín Canabal, Cerrito número 450. — En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley número 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente compradora, que hace más de cuatro años que no paga cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieren corresponder sobre los solares que a continuación se detallan:

Horacio López Vignart — Domicilio, Colonia 1129. — Promitente comprador de los solares números 25 y 26 del plano del ingeniero R. de Arteaga, de fecha Octubre de 1924 e inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de Noviembre del mismo año, compuesto de un área total de 1.451 ms. 76, ubicados en la 11.a sección judicial de este Departamento. con frente a la calle Martínez Nieto entre as de camino Cochabamba v Cellar y empadronados, respectivamente, con los números 113.392 y 113.393. — Por el Banco Territorial del Uruguay: José María Güimil.

$21.00 Nov.25-14406-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina "Sanjurjo" Uruguay 1013, prometí vender el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sito en la avenida Simón Martínez número 5706, esquina camino Las Tropas, al señor Ismael Rossano (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 12 de 1949. — DOMINGO GAVELA. — Ismael Rossano

$6.40 Nov.25-14402-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a la señorita María Angélica Fornaro el comercio ramo colchonería sita en la avenida General San Martín número 2370, de Montevideo (Casa Fornaro), a fin de que los acreedores se presenten en el comercio citado con los justificativos de sus créditos — Montevideo, Noviembre de 1949. — CARLOS FORNARO. — MARIA ROMERO DE FORNARO.

$9.60 Nov.25-14429-v.dic.14.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "GARCIA Y RODRIGUEZ" establecida con café y bebidas alcohólicas en Isla de Flores 1350 desligándose de la misma los esposos Avelino García Llana y Oliva Fernández, y constituyéndose una nueva sociedad entre los señores JOSE FERNANDEZ y FRANCISCO RODRIGUEZ, la que se hace cargo del activo y pasivo de la que se extingue. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949.
$6.40 Dic.7-14995-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. BERARDINO VITALE CATALDI ha prometido vender a Ernesto Marín Sánchez la casa de comercio que en los ramos de almacén, tienda y Licencia alcohólica sita en la Villa de Santa Rosa, Departamento de Canelones, en la esquina de las calles Brum y Llambías de Olivar. Acreedores presentarse en Escribanía Moratorio de Santa Rosa. — Santa Rosa, Noviembre 25 de 1949. — Berardino Vitale Cataldi.
$9.60 Dic.7-15013-v.dic.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Jacinto Pedro Scarone y Oscar Eustaquio Tabera, —el bar y bebidas alcohólicas establecido en 8 de Octubre 4549. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1004. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1940. — JUAN RAMIS RIUTHORF. — MARIA OLIVER DE RAMIS.
$6.40 Dic.7-14992-v.dic.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Uruguay 1023 prometí vender el comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Estivao N.o 1908 al señor Octavio Oribe Noble (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Noviembre de 1949. — ELENA CHAGAS DE GULARTE. — Octavio Oribe Noble.
$6.40 Dic.7-14963-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender al señor Adolfo Urgal Misa el comercio de carnicería que tengo instalado en la calle Agraciada N.o 4093 de esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la Escribanía del señor Nattero, Calle Treinta y Tres N.o 1469. — BENJAMIN MISA RIAL.
$10.20 Dic.7-15016-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Mercedes Landeira de González, el almacén de comestibles establecido en Presidente Berro 2550. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1004. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — ANGEL BADIOLA EREÑO. — AIDA CRISTOFORO DE BADIOLA.
$6.40 Dic.7-14994-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Valentín González Bouzoño, el comercio de venta de frutas y verduras establecido en Av. Brasil 2497. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 18 de 1949. — BENIGNO LUCIO RIVAS PARGO. — TOMASA FLORES DE RIVAS.
$6.40 Dic.7-14996-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a Dante Antonio Fígoli, el almacén de comestibles, frutas y verduras, establecido en Ramón Anador 3219. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — MARCOS ALFREDO VELAZQUEZ MARTINEZ
$6.40 Dic.7-14997-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Inteviniendo Oficina "Sanjurjo" Uruguay 1023 prometí vender el comercio de almacén de comestibles, frutas y bebidas fermentadas, sito en la calle Alférez Real N.o 2596 al señor Ambrosio Ramón Alonso. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — VICTORIA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ. — Ambrosio Ramón Alonso.
$6.40 Dic.7-14964-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Ricardo Nyblon, el almacén de comestibles, frutas y verduras establecido en Cardozo 3320. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — EULOGIO JOSE MONREAL HUARTE. — ENRIQUETA PEREZ DE MONREAL.
$6.40 Dic.7-14990-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Tomás y Ramiro Blanco, el almacén de comestibles, —bar, bebidas alcohólicas y billar establecido en Comercio 1427. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1004. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1949. — ROSAURO VICENTE BELLOMO RODRIGUEZ. — MARIA AMANDA BELTRAN DE BELLOMO.
$6.40 Dic.7-14093-v.dic.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a Eulogio Rial Garda, Angel Humberto García Cabeza y Manuel Abilio y José Fontenla Remiseiro, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Ramón Anador 3201. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — SANTIAGO OTERO VALVERDE. — BALBINA BOUZON DE OTERO.
$6.40 Dic.7-14998-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Luis Alberto Caviglia, el almacén de comestibles y venta de pan establecido en Ituzaingó 1491. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 17 de 1949. — HUMBERTO COIANA CABALLERO. — AMALIA PANICERES DE COIANA.
$6.40 Dic.7-14909-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto dejar sin efecto la promesa de disolución y constitución de sociedad entre los señores José Veiga, Eulogio Rodríguez y Floreal Daniele con respecto a la fiambrería, bar y bebidas alcohólicas establecida en 25 de Agosto 600, vendiendo con fecha 1.o de Noviembre de 1949 el mencionado comercio al señor Floreal Daniele Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — JOSE VEIGA CASTRO. — MARIA LOPEZ DE VEIGA. — EULOGIO RODRIGUEZ PEREZ. — ELIDA VIÑA DE RODRIGUEZ.
$12.80 Dic.7-14987-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto dejar sin efecto la promesa de compra venta entre lo sseñores Roberto Nazal y Jacobo Maich y Julio Simones Lónez y José Ortega con respecto al almacén de comestibles, bazar, ferretería, frutas y alcohólicas establecido en avenida Gorlero 553 de Punta del Este, (Departamento de Maldonado), vendiendo nuevamente el mencionado comercio con retroactividad a la fecha de la primera operación a los señores Julio Simones Lónez y Antonio Caeiro A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1949. — ROBERTO MAZAL BEMAOR. — JACOBO MAICH MAICH. — ROSA MAZAL DE MAICH.
$12.80 Dic.7-14988-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Mario Riesgo, el café, fiambrería y bebidas alcohólicas, horno de pizza y fainá establecido en Gral. Flores 2800. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 14 de 1949. — AMERICO LOPEZ RODRIGUEZ. — AIDA MARTIRENA DE LOPEZ. — CLAUDIO CANABAL GARCIA. — MARIA ANTONIA RODRIGUEZ DE CANABAL.
$9.60 Dic.7-14989-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido comprar a los sucesores de don Conrado Benito Martínez Falco, el negocio de provisión denominado "Provisión Martínez", ubicado en la casa número 3357 de la calle Hermanos Ruis de esta plaza, citándose a los que se consideren acreedores para que dentro del término de treinta días concurran a la calle Rincón N.o 630 (escribano Castro Vannelli), a percibir el importe de sus créditos. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ENRIQUE JOSE PEREZ MATO.
$9.60 Dic.7-14983-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Uruguay 1023 prometimos vender el comercio de Almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, sito en la calle Dante N.o 2300 esquina Acevedo Díaz al señor Jesús Martínez Villar (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — ARGIMIRO FERREIRO. — FRANCISCA MIER DE FERREIRO. — DOMINGO VAZQUEZ QUINTANA — Jesús Martínez Villar.
$6.40 Dic.7-14959-v.dic.26.

MOLINOS ARROCEROS NACIONALES LIMITADA

Por escritura que el 28 de Setiembre de 1949 autorizó en esta ciudad el Esc. Daniel Pérez del Castillo inscripta con el N.o 506 del Fo. 1235 v. y siguientes del Lo. N.o 1 de Contratos Sociales del Reg. Público de Comercio a cargo del Juzgado Ldo. de lo Civil de 2.o Turno el 22 de Noviembre de 1949 y en el Reg. Gral de Traslaciones de Dominio con el N.o 865 en el Lo. 387, RICARDO LEON MARTINEZ y VICTORINA PLATERO DE MARTINEZ, cedieron toda su cuota a sus consocios "Pedro Ferrés y Compañía", Pedro L. Laures, Armando Laxalde, Domingo Navarro, Gumercindo Coitinho "Maldonado y Quirque" y Ciriaco Pablo Dellepiane, y éstos la adquirieron proporcionalmente a sus aportes, quedando el capital distribuido así: "Pedro Ferrés y Compañía" $ 55.681 82; Pedro L. Laures y Armando Laxalde $ 38.977.27 c|u.; el resto de los socios citados $ 27.840 91 c|u y Eugenio Topolansky pesos 25.000.00. Los efectos de la cesión se retrotraen al 1.o de Marzo de 1949. Y a los efectos determinados por el Decreto Ley N.o 8.992 se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 26 949
$16.00 Nov.30-14664-v.dic 12.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 9 de Noviembre de 1949, por ante el escribano Juan P. Garino Bordenave, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social y tendrá la denominación de: "Industrial Maderera Limitada", integrada por EULOGIO RODRIGUEZ RIAL, MANUEL RODRIGUEZ RIAL, CARLOS LORENZO RIAL; RAUL LORENZO RIAL, EULOGIO LORENZO RIAL y ANTONIO RIAL AVALLE Objeto: Importación, exportación, enagenación, explotación e industrialización en cualquier forma, enagenación en general, representación y realización de cualquier operación, comercial o industrial, que se relacione con el ramo o industria de la madera, explotación de cualquier monte; realizar cualquier operación de artículos y materias primas, para el comercio e industria: adquirir, enagenar o gravar, y administrar en general, cualquier clase de bienes, dar y colocar dinero o valores o tomarlo en préstamo: Domicilio: San Martín N.o 3879: Plazo: Cinco años a partir 1.o de Enero 1949, prerrogable año a año, hasta 20 años: Capital. $ 400.000 00. en los que les pertenecen: a Eulogio y Manuel Rodríguez Rial; $ 95.000.00 a cada uno; Carlos Lorenzo Rial, $ 84.000.00 y a cada uno de los tres restantes $ 42.000.00. Administración: Directorio de tres miembros: Actual, Eulogio Rodríguez Rial, Presidente. Eulogio Lorenzo Rial, Secretario, Carlos Lorenzo Rial Gerente. Uso firma social: Al Directorio Representación: Presidente y Gerente Uso razón social y disposición de fondos. A Manuel Rodríguez Rial y Eulogio Rodríguez Rial Carlos Lorenzo Rial y Antonio Rial Avalle, dos conjuntamente, siendo cada uno, uno de los dos primeros y otro de los dos segundos. Pérdidas y ganancias: En proporción a las cuotas poseídas. Inscripto Registro Público de Comercio de Juzgado Letrado de lo Civil sexto turno. N.o 25. Fo 138 vuelta y siguientes del tomo 13.
$24.00 Nov.30-14567-v.dic.12

CAMPOMAR Y SOULAS S. A.

INDUSTRIAS UNIDAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA. MONTEVIDEO

Asamblea general ordinaria

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 25 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 del corriente a las 17 horas, en el local social, calle Uruguay N.o 975 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio; 2.o Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1948|49; 3.o Elección de 4 titulares y 8 suplentes. — De conformidad a lo que dispone el artículo 32 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite haberlas depositado el efecto en un Banco), en la Contaduría de la sociedad, calle Uruguay N.o 975 con una anticipación de 3 días hábiles o sea hasta el 12 del corriente. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949.
$13.00 Nov 30-14668-v.dic.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ante el escribano Daniel Terra Maza prometimos ceder a los señores Rafael Fraga y Antonio Vázquez las cuotas sociales que nos corresponden en la panadería establecida en la calle Rocha N.o 2763 Acreedores presentarse al comercio. Plazo Ley Setiembre de 1904 — Montevideo. Noviembre de 1949 — ANTONIO MOURO. — JOSE BERMUDEZ
$8.00 Nov 28-14466-v.dic.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a Félix B Menéndez el "Bar" que tengo instalado en César Díaz 1254. Presentarse en el mismo — Noviembre 24 de 1949. — ANGEL PEREIRA
$4.00 Nov.28-14534-v.dic.21

FARRIPA LIMITADA

En escritura que autorizó el escribano Emilio T. Gougeón, el 22 de Noviembre de 1949, inscrita el 28 de ese mes con el número 29, folio 91 a 98 del Registro Público de Comercio de Rivera, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: Socios: PABLO GONZALVEZ, CAMILO GONZALVEZ, MANUEL ESTELLANO, MARIO ALONSO, RUBEN ALONSO, CARLOS NOTEJANE, MARIO TEIXEIRA y HORTENCIA BLANCA GONZALVEZ DE TAMBORINDEGUY: Objeto: Elaboración y venta de productos alimenticios: Domicilio: En la ciudad e Rivera, calle Sarandí esquina Reyles; Razón social: La denominación social es: "Fábrica Riverense de Productos Alimenticios Limitada" y en el giro social usará la denominación abreviada de "Farripa Limitada"; Capital: La cantidad de ciento diez mil pesos que se aporta totalmetne en dinero y se divide en cuotas de quinientos pesos cada una, correspondiendo en las asambleas a cada socio un voto por cada cuota de quinientos pesos sin limitación para la acumulación de votos en una sola persona. Aportan: Pablo y Camilo Gonzálvez, Estellano y Notejane veinte mil pesos cada uno: Mario y Ruben Alonso diez mil pesos cada uno: Teixeira y la señora Gonzálvez de Tamborindeguy cinco mil pesos cada uno. Todos los socios integraron el cincuenta por ciento de sus respectivos aportes al firmar el contrato de sociedad y quedaron obligados a integrar el cincuenta por ciento restante en el mes de Diciembre siguiente: Administración: La administración y gerencia a cargo de Pablo Gonzálvez, Manuel Estellano, Camilo Gonzálvez, Carlos Notejane, Mario Alonso y Ruben Alonso, todos con domicilio en la ciudad de Rivera, pueden actuar juntos o separadamente con amplias facultades sin limitación alguna. Duración: Cinco años prorrogables automáticamente año a año si cuatro meses antes del vencimiento alguno de los socios no pide su disolución. Balances: El 30 de Junio de cada año. Ganancias y pérdidas: Se distribuyen en proporción a los capitales aportados. Fondo de reserva: El cincuenta por ciento del capital aportado formándose con el cinco por ciento de las ganancias líquidas de cada balance. Cesión de cuotas: Puede hacerse libremente entre socios, necesitando unanimidad de votos de los socios para ceder a terceras personas. Disolución. En los casos previstos por la ley o resolución de la asamblea por votos que representen el setenta por ciento del capital social. Arbitraje: Es obligatorio en cualquier caso de disidencia entre los socios Responsabilidad de los socios: Únicamente con el capital aportado. Liquidación de la sociedad: Se practicará por los socios administradores. — A los efectos del artículo 6.o, ley N.o 8.992 se hacen estas publicaciones.

$34.00 Dic.7-15000-v.dic.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hemos resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza a nombre de STELLINI Y CANEPA, quedando el activo y pasivo a cargo de Mario Stellini Los interesados se presentarán en Mateo Cortés N.o 4674. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Mario Stellini y Hilario Cánepa.

$6.80 Nov.30-14636-v.dic.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ANTONIO L MENAFRA venderá su farmacia sita en rambla de los Argentinos 1304 (Piriápolis) Acreedores presentarse en Montevideo, Cerrito 661 bis (escritorio 1) Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 18 de 1949.

$8.00 Nov.25-14407-v.dic.19.

VENTA DE COMERCIO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que los señores Alberto y Cayetano Federico Guasco han vendido a los señores Luis Perez Candame. José Castro Martínez y Jesús Barreiros Iglesias la casa de comercio que poseen en esta ciudad, en el ramo de elaboración de café en la calle Zapicán número 257. A los efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados con sus documentos a la escribanía Próspero Bovino calle Buenos Aires 500 — Montevideo. Noviembre 21 de 1949. — ALBERTO GUASCO — CAYETANO FEDERICO GUASCO; — Luis Pérez Candame — José Castro Martínez. — Jesús Barreiros Iglesias.

$12 80 Nov.25-14405-v.dic.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

SERAFIN TOME y AVELINA PIÑEYRO DE TOME hacen saber al público y al comercio en general que han prometido vender a los señores Enrique Roitman. Felipe Mariñansky e Ida Zamansky de Mariñansky el comercio que en el ramo de carnicería y anexos tienen establecido con la denominación "Mercadito Selecto". (Puesto Modelo). en la calle Ramón Anador N.o 3211 en està ciudad. Los acreedores deberán presentarse, en tiempo, con los justificativos de sús créditos. por triplicado. al Esc. Carlos E. Grauert, en la calle Cerrito 661 bis. piso 2.o de 16 a 18 y 30 hs. Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26|Set.1904. — Montevideo. Noviembre 8 de 1949 — Serafín Tomé. — Avelina Piñeyro de Tomé.

$17.00 Nov.30-14650-v.dic.19.

"ESTABLECIMIENTOS FRUTICOLAS MIGUEL AMEGLIO S. A." (E. F. A. S. A.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Diciembre de 1949, a las 17 horas, en el local social, calle Jujuy No 2644. a fin de considera la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para constatar la existencia del quórum reglamentario 2.o Consideración de la memoria anual, del balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al último ejercicio económico e informe del Síndico y retribución a éste. 3.o Ddsignación de dos accionistas a fin de que subscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. — Se previen a los señores accionistas que conforme a las disposiciones de los estatutos sociales. los que quieran intervenir en las deliberaciones y resoluciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios. en el Panco Italiano del Uruguay. calle Cerrito N.o 428, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión. — La Secretaría.

$14.00 Dic.7-15036-v.dic.13.

"ESTABLECIMIENTOS GRANJA CANELONES-MIGUEL AMEGLIO S. A."
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Diciembre de 1949, a las 18 horas, en el local social, calle Jujuy N.o 2644. a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas a fin de constatar la existencia del quórum reglamentario. 2.o Consideración de la memoria anual, del balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe sobre distribución de utilidades correspondientes al último ejercicio económico y semestre al 30 de Junio de 1949, e informe del Síndico y retribución a éste. 3.o Designación de dos de los accionistas presentes a fin de que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. — Se previene a los señores accionistas que conforme a las disposiciones de los estatutos sociales, los que quieran intervenir en las deliberaciones y resoluciones de la asamblea, debrán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios, en el Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito 428, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión. — La Secretaría.

$16.00 Dic 7-15037-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el comercio de don TOMAS ARMENDARIZ instalado en José Pedro Varela se ha prometido en venta a la firma "Pedro Ferrés y Cía." Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al escribano Pedro Ramón Rivero Lemos, Jacinto Trápani 285. Treinta y Tres.

$9.60 Nov.26-14489-v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a la señora Elena Aldinian de Dopico, el almacén de comestibles y lechería de la calle Eufemio Masculino N.o 2510. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 21 de 1940. — MARGARITA JESCHKE DE LAUBE. — HERBERT LAUBE.

$6.40 Nov.26-14488-v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26|9|904 se hace saber que Andrés Oscar Veiras Arca vendió al señor Joaquín José Míguez su participación en el comercio "Hotel España" ubicado en Punta del Este, que había prometido comprar en común con el señor José Veiras Botana al señor Sineiro Meis. Los acreedores deberán presentarse en el aludido comercio en el plazo legal — Punta del Este, Noviembre 17 de 1949. — ANDRES OSCAR VEIRAS ARCA — Joaquín José Míguez.

$12.00 Nov.23-14258-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta a la señora Irene Vidal de Medina mi comercio de bazar y ferretería de la calle Garibaldi 2070. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Noviembre 28 de 1949. — TOMAS A. BARLOCCO. — Irene Vidal de Medina.

$6.40 Dic.2-14701-v.dic.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a José Bentos Ibarburu el comercio de fiambrería, frutas y verduras que tengo en la calle Rivera número 2023, de esta ciudad A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros. 18 de Julio 1709, dentro del plazo legal. — JOSE CESAR DAVYT.

$9.60 Dic.1.o-14689-v.dic.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Leonardo Campos Fernández y Felipe García Pelaez, el almacén y fiambrería sito en la calle Francisco Araúcho 1237. según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos Bulevar Artigas 3679. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949 — LEIB ZYMAN. — ANA BERGSON. — PETER WINTER. — Leonardo Campos Fernández. — Felipe García Pelaez.

$6.80 Dic.7-14940-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender al señor Carlos Aguirre el comercio que en los ramos de "almacén de comestibles y adicional bebidas fermentadas". padrón 2162, giramos en Barros Blancos, dieciséis sección judicial de Canelones, haciendo la presente publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Quienes se consideren acreedores ocurran a la escribanía de Usienghi, en Pando, Departamento de Canelones. — Barros Blancos, Diciembre 3 de 1949. — LUIS BERNABE GENTA DOGLIOTTI — MARIA ELVIRA CABALLO DE GENTA.

$12.80 Dic.7-14936-v.dic.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico que he prometido en venta al "Aserradero Bella Unión Limitada" en formación el aserradero que tengo establecido en Bella Unión. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Diego C. Muguruza en Bella Unión, siendo de mi cargo el activo y el pasivo. — Bella Unión, Noviembre 29 de 1949. — FEDERICO ZUÑIGA.

$12.00 Dic.7-14981-v.dic.30.

"EXPORTADORA LANERA SUD AMERICA LIMITADA"

Por documento privado del 19 de Octubre de 1949, inscripto en el Registro Público de Comercio, —segundo turno— con el N.o 518 al folio 1.265 y siguientes del Libro N.o 1 de 'Contratos Sociales" se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limtada denominada "Exportadora Lanera Sud América Limitada", que girará bajo la sigla "E. L. S. A. Ltda.". Socios: HECTOR ANTONIO LIGUORI, ANIBAL CASTRO, SEGUNDINO RIVELLI, y HERIBERTO GERONIMO TOGOGNATO Objeto: Explotación de negocios de frutos del país, su compra y venta y exportación de lanas y cueros lanares, pudiéndose ampliar a todo otro comercio lícito. Domicilio: En esta Capital. Plazo: Tres años a contar de su constitución. Capital: $ 5.100.00, partes iguales todos los socios. Administración y firma social: Los tres socios indistintamente. Utilidades: partes iguales

$14.00 Dic.7-14984-v.dic.19.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LTDA.

Por escritura fecha 28 de Octubre de 1949 ante el escribano Santiago de Brun, inscripto en el Registro Público de Comercio, se constituyó una sociedad de responsabilidad limtada, siendo sus integrantes CARLOS PEREZ MAREXIANO, WALTER Y CESAR PEREZ ACHARD; denominación y firma social: "Carlos Pérez Marexiano Limitada" domicilio en Montevideo, calle Yaguarón 1312; obejto: negocio de homeopatía ,perfumes y ramos anexos; capital, pesos 20.000.00 aportado así: Carlos Pérez Marexiano $ 12.000.00; Walter y César Pérez Achard $ 4.000.00. cada uno; plazo: diez años a contar del primero de Mayo de 1949 con prórrogas automáticas año a año si ninguno de los socios pide la disolución con 90 días de anticipo a cada vencimiento; administración y uso de firma: Carlos Pérez Marexiano por sí solo; Walter y César Pérez Achard en conjunto; Directorio: integrado por los tres socios; balances anuales: el 31 de Julio de cada año; liquidación y disolución: en los casos legales y estará a cargo de dos liquidadores que nombre la asamblea.

$14.00 Dic.7-14985-v.dic.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

JOSE GUILLERMO CIMZ vende, con fecha 15 de Mayo de 1949, a José Guillermo Cimz, Gustavo Nicolich y Marco Capurro el comercio y fábrica de mosaicos establecido en la calle Potosí N.o 3092 ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo.

$6.40 Dic.7-14991-v.dic.19.

MUROCAMPO S. A.
"CADUCIDAD DE PROMESA DE VENTA A PLAZOS"

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa correspondiente al solar de terreno ubicado en la calle 20 de Febrero décima sección judicial de este Departamento, empadronado con el N o 177335 y señalado con el N.o 22 de la manzana B en el plano 4° de los agrimensores Felippini y Arteaga, se hace saber a su promitente comprador HUGO V. CEBY la caducidad respectiva. — Montevideo, Diciembre 3 de 1949. — Murocampo S. A.

$12.00 Dic.6-14919-v.dic.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, la disolución de la Sociedad "RODRIGUEZ y CORBO" sita en la ciudad de Durazno, calle Rivera esquina Manuel Oribe. — Durazno, Noviembre 3 de 1949. — Osvaldo Corbo. — Elizardo Rodríguez.

$8.00 Nov.17-14025-v.dic.10.

BANCO LA CAJA OBRERA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de los estatutos, se convoca a los señores acionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará en el local social, calle 25 de Mayo N.o 500, el día 20 del cte. a las 17 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:

A) Modificación del artículo 4.o de los estatutos. (Proyecto del Directorio). — A la vez le hacemos saber: 1) Que para constituirse la asamblea extraordinaria se requerirá la representación del 50 o|o del capital integrado. (Artículo 39 de los estatutos). 2) Que para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea, es indispensable proveerse de la Boleta que expedirá la Tesorería de la Casa Central, desde el día de la fecha hasta el 17 del cte. a las 11 hs. (Artículo 42 de los estatutos). 3) Que de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el Banco, o el certificado del depósito correspondiente en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; no pudiendo ser retiradas, hasta dos días después de verificada ésta. — Montevideo, Diciembre 5 de 1949. — Carlos Sanguinetti, Presidente. — Luis L. Dayviere, Secretario.

$10.80 Dic.7-15030-v.dic.10.

LA MADRILEÑA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

El Directorio de "La Madrileña" Sociedad Anónima, de acuerdo con sus estatutos sociales, convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1949 a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle 18 de Julio N.o 1046, para someter a su consideración y aprobación la siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance, general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1949 2.o Elección del Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio y remuneración del titular. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El artículo 24 de los estatutos establece que para asistir a las asambleas, los accionistas depositarán en la Caja de la sociedad o en una institución bancaria que designe el Directorio, sus acciones o el certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco. El recibo de depósito servirá de entrada a la asamblea. El registro de acciones para la asamblea quedará definitivamente cerrado 48 horas antes de la fijada para la realización de la misma. — El Directorio.

$9.60 Dic.7-15015-v.dic.10.

MONZON SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de Diciembre de 1949 a las 11 horas en la sede social Avda. Agraciada 1442 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Reducción del capital social. 2.o Designación de las personas que tramitarán la reforma ante los Poderes Ejecutivo y Judicial. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: Hasta el 14 de Diciembre de 1949. — El Directorio.

$3.20 Dic.7-15043-v.dic.9.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 66
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 66 para adquirir: Tela tropical para uniformes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veintitrés de Diciembre de 1949 a las diez horas (10 horas) — Montevideo, Diciembre 5 de 1949.

(Cuenta corriente) Dic.9-22970-v.dic.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 88
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 88 para adquirir: Jergas, cojinillos, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veinte de Diciembre de 1949 a las nueve horas (9 horas). — Montevideo, Diciembre 6 de 1949.

(Cuenta corriente) Dic.9-22971-v.dic.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Se hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto la siguiente adjudicación: Licitación pública 54 (cuarto llamado). — Asunto número 93|4183. — Fábrica Uruguaya de Alpargatas, S. A.: 150 metros de lona impermeable, según muestra, artículo 26 W 1440|1, color beige, repelente al agua, de 99,4 centímetros de ancho, con orillos y análisis, a $ 3.80 el metro, precio éste con los descuentos del 5 o|o más el 1 o|o de ley (la entrega podrá efectuarla a los 30 días de la notificación. — Montevideo, Diciembre 3 de 1949.

(Cuenta corriente) Dic.9-22975-v.dic.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Se hace saber a los interesados que este Servivio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública 55 (primer y segundo llamados). — Asunto número 200|1885. — Artículos: cabos para la Marina — Cauryd: 180 metros de cabo manila de 185 mms. de mena, según muestra, marca "Standard", con resistencia a la rotura de 21.000 kilogramos, al precio de 4,5 (cuatro chelines cinco peniques ingleses) el kilogramo, Cif. Montevideo; 50 metros de cabo de coco de 180 mms. de mena, según muestra, con resistencia a la rotura de 6.800 kilogramos, pesando el total 66 kilogramos, al precio de 3|4 (tres chelines cuatro peniques) el kilogramo, Cif. Montevideo; 320 metros de cabo manila de 90 mms de mena, según muestra "Hércules", resistencia a la rotura de 6.900 kilogramos, a 4|10 (cuatro chelines diez peniques ingleses) el kilogramo. Cif. Montevideo; 200 metros de cabo manila de 80 mms. de mena, según muestra "Hércules", con resistencia a la rotura de 5.500 kilogramos, peso total 99 kilogramos, a 4|10 (cuatro chelines diez peniques ingleses) el kilogramo, Cif. Montevideo; 100 metros de cabo manila de 75 mms. de mena, según muestra "Hércules", con resistencia a la rotura de 4.900 kilogramos, peso total 99 kilogramos, a 4|10 (cuatro chelines diez peniques ingleses) el kilogramo, Cif. Montevideo; 150 metros de cabo manila alquitranado, de 70 mms. de mena, según muestra "Hércules", con resistencia a la rotura de 4.240 kilogramos, peso total 64 kilogramos, a 4|11 (cuatro chelines once peniques ingleses) el kilogramo, Cif. Montevideo; 100 metros de cabo manila alquitranado, de 50 mms. de mena, según muestra "Standard", con resistencia a la rotura de 1.700 kilogramos, peso total 20 kilogramos, a 4,5 (cuatro chelines cinco peniques ingleses) el kilogramo, Cif. Montevideo, 250 metros de cabo valvén blanco, de manila, de 45 mms. de mena, según muestra "Standard", con resistencia a la rotura de 1.280 kilogramos, peso total 29 kilogramos, a 4|6 (cuatro chelines 6 peniques ingleses) el kilogramo, Cif. Montevideo; 470 metros de cabo valvén blanco, de manila, de 24 mms. de mena, según muestra "Standard", con resistencia a la rotura de 480 kilogramos, peso total 19 kilogramos, a 4|6 (cuatro chelines seis peniques ingleses) el kilogramo, Cif. Montevideo. — Cassarino Hnos., S. A. 600 metros de cabo de algodón de 27 mms. de mena, a $ 5.60 el kilogramo; 350 metros de cabo manila legítimo, de 55 mms. de mena, según muestra, resistencia a la rotura 2.700 kilogramos, a $ 2.38 el kilogramo; 200 metros de cabo manila legítimo, de 30 mms. de mena, según muestra, resistencia a la rotura 786 kilogramos, a $ 2.38 el kilogramo; 1.000 metros cabo driza beta tejida, de 24 mms. de mena, según muestra, americana, a $ 8.19 el kilogramo; 160 metros de cabo cáñamo blanco de 18 mms. de mena, según muestra, procedencia inglesa, a $ 3.40 el kilogramo; 480 metros de cabo cáñamo blanco de 9 mms. de mena, según muestra, de procedencia inglesa, a $ 3.40 el kilogramo; 130 metros de cabo de acero flexible de 36 mms. de mena, según muestra, procedencia inglesa, resistencia 6.400 kilogramos, a $ 2.78 el kilogramo; 250 metros cabo de acero flexible de 24 mms. de mena, según muestra, procedencia inglesa, resistencia 2.900 kilogramos, a $ 3.17 el kilogramo; 25 metros cabo de acero flexible de 17 mms. de mena, según muestra, procedencia inglesa, resistencia 1.100 kilogramos, a $ 5.95 el kilogramo. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949.

(Cuenta corriente) Dic.9-22976-v.dic.9.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
SEGUNDO APLAZAMIENTO DE LICITACION PUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto una nueva prórroga para la recepción y apertura de las propuestas en interés de la provisión de dos equipos de bombeo con destino al servicio contra incendio del edificio del Parque Central del Ejército, que será para el 29 de Diciembre corriente a la hora 10. — Montevideo, Diciembre 2 de 1949. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Dic.9-22967-v.dic.29.

FACULTAD DE AGRONOMIA
ESCUELA DE PRACTICA Y CAMPO EXPERIMENTAL DE AGRONOMIA DE CERRO LARGO
Licitación

Llámase a licitación pública para la adquisición de un tractor, un arado de discos y una rastrojera con cajón sembrador de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar a la Dirección de la Escuela de Agronomía de Cerro Largo, Estación Bañado de Medina. La apertura de las propuestas se efectuará en la Secretaría de la misma Escuela de Agronomía el día 24 de Diciembre de 1949 a las 16 horas. — Bañado de Medina, 2 de Diciembre de 1949.

(Cuenta corriente) Dic.9-22974-v.dic.24.

FRIGORIFICO NACIONAL
VENTA DE LANAS

Llámase a precios para la colocación de nuestros stocks de lanas sucias y lavadas, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas centrales, Solís 1480 (segundo piso).

Los lotes a ofrecerse comprenden las siguientes categorías:

Lana sucia de 3|4 a entera, 73.000 kilos.
Lana sucia de 1|2 lana, 30.000 kilos.
Lana sucia de 1|4 a 1|3, 5.000 kilos.
Lana sucia de cordero, 90.000 kilos.
Lana sucia de capón, 55.000 kilos.
Lana lavada de garras, 19.000 kilos.
Lana lavada criolla, 7.000 kilos.

Estas lanas se encuentran a disposición de los interesados para su inspección en nuestra planta industrial en Punta Sayago (Cerro).

Las ofertas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado hasta el día 14 del corriente a las 16 horas, fecha en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados. — La Gerencia Comercial.

(Cuenta corriente) Dic.9-22968-v.dic.12.

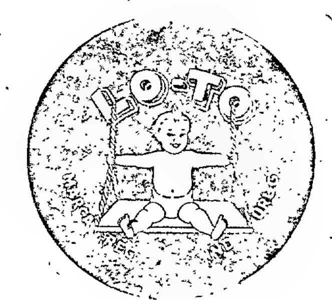
RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en autos "Fisco e Isolino Simón contra JUAN KIENZLER. Imputación por infracción aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Kienzler para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Diciembre 2 de 1949. — Artigas Zamora Ipar, Encargado del Despacho.

(Gestión Fiscal) Dic.9-22977-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.11.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 58467. — Montevideo, Diciembre 3 de 1949. — Con esta fecha Frederick Rezek, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23 (Juguetes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.50 Dic.9-15026-v.dic.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 583
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de pernos y casquillos, destinados a las dragas de la Sección Dragados. Pliego de condiciones y demás recaudos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 320, durante las horas de oficina. Apertura de las propuestas, el día 20 de Noviembre de 1949, a las 10 horas, en la Dirección de Hidrografía. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Dic.9-22972-v.dic.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de cuatro mil trescientas toneladas de leña para la usina de purificación y bombeo de la ciudad de Salto, nueve mil toneladas de leña para la usina de purificación y bombeo de la ciudad de Paysandú, y diez mil seiscientos metros cúbicos de leña para la usina de purificación y bombeo de la ciudad de Mercedes, de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares que se encuentran a disposición de los interesados, en Montevideo, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí N.o 3379 y en las ciudades de Salto, Paysandú y Mercedes en las oficinas de las Secciones de Saneamiento locales. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 20 del corriente mes a las 10 horas en las oficinas de las Secciones de Salto, Paysandú y Soriano, respectivamente. Las propuestas deberán presentarse en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado y lacrado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1949. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Dic.9-22969-v.dic.16.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)
LICITACION PUBLICA N.o 96
Adquisición de hasta 1.000 kilogramos de cuerda trenzada para trolley
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de hasta 1.000 kilogramos de cuerda trenzada para trolley, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán obtener en la Sección Proveeduría y Almacenes de esta Administración, calles Dante y Joaquín Requena, todos los días hábiles, de 9 a 11 y de 14 a 17 horas y los sábados de 9 a 11 horas. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 11 de Enero de de 1950, a las 10 horas, en el local arriba indicado. — Montevideo, Diciembre de 1949.

$2.00 Dic.9-15021-v.dic.9.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)
LICITACION PUBLICA N.o 97
Suministro de hasta 60.000 kilos de asfalto para pavimentos (cemento asfáltico)
Primer llamado

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de hasta 60.000 kilos de asfalto para pavimentos (cemento asfáltico), en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán obtener en la Sección Proveeduría y Almacenes de esta Administración, calles Dante y Joaquín Requena, todos los días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 17 horas y los sábados de 9 a 11 horas. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 16 de Enero de 1950, a las 10 horas, en el local arriba indicado. — Montevideo, Diciembre de 1949.

$2.00 Dic.9-15020-v.dic.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
VENTA DE UN AUTOMOVIL

Llámase a propuestas por el automóvil Plymouth, modelo 1937, 4 puertas, matriculado con el número 1.

Las propuestas serán presentadas de acuerdo al pliego de condiciones que proporcionará la Secretaría de la Intendencia y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 12 de Diciembre de 1949 a la hora 11, en esta Intendencia.

El automóil podrá revisarse todos los días hábiles. — Trinidad, Diciembre 1.o de 1949. — Alfredo J. Puig, Intendente. — J. Gualberto Sala, Secretario.

(Cuenta corriente) Dic.9-22973-v.dic.12.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Diciembre 9 de 1949

7.a Sección

JUAN ALBERTO GUERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1737, y FLORENCIA DELFINA UMPIERREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1737.

BENITO TRICANICO, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cerro Largo 1684, y TORIBIA FERREIRA, 29 años, soltera, metalúrgica, oriental, domiciliada Cerro Largo 1684.

14.a Sección

MELCHOR GILSANZ TELLECHEA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Infantes 3539, y MARIA BLANCA MEDINA REGUEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Coraceros 3461.

OROSMAN DOMINGO FORLI, 43 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tomkinson 2604, y DISLENA BAVASTRO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Suárez 3185.

DARIO ARCADIO DE VASCONCELLOS MATTOS, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado bulevar Artigas 4365, y MARIA EMILIA CAPPELETTI CHIAZZARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 1146.

LUIS ALBERTO PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cívicos 2818, y MARTA LIRA DA SILVA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cívicos 2818.

FRANCISCO PLOVANICH, 62 años, soltero, empleado, yugoeslavo, domiciliado Doroteo Enciso 689, y VERONIKA TOMICH, 57 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Doroeto Enciso 689.

JUAN ANTONIO SCARPITTA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Abayubá 2811, y NORMA LILYAN MALCUORI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Caridad 1292.

SOVIET GONZALEZ, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 872, y MARIA RENEE FACHAL CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1277.

15.a Sección

HUMBERTO ASPLANATO ISASA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1135 (apto. 17), y ELIDA HERNANDEZ CHEREZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1135 (apto. 17).

ORFILIO BASILIO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1540, y MARIA GLORIA VALENTINA DUTRA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1540.

HECTOR CELIAR PINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1986 (apto. 1), y SARA JULIA FUZZATI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1986 (apto. 1).

LEOPOLDO WERNER, 46 años, divorciado, diarero, oriental, domiciliado Arenal Grande 1372, y MARIA MENDEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1362.

19.a Sección

FRANCISCO FAUSTO AGUERRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2010, y RENEE ORFILIA GRECO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2010.

ROBERTO SALGADO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1731, y CARMEN FILGUEIRAS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1731.

20.a Sección

EDMUNDO MARROCHE, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4252, y RAMONA PABLA OTAMENDI, 38 años, soltera, maestra, domiciliada Heredia 4294.

FLORIAL LAUREANO HERMIDA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. Florencio 4197, y OLGA ESTHER RIOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Aguiar 4078.

HOMERO BAIS, 31 años, soltero, escultor, oriental, domiciliado Francisco Bicudo 3889, y MARIA LUISA ALPINO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Patriotas 4421.

ERLINDO LUZARDO, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado B. Riquet 1183, y ERFELIA MONTERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riqué 1183.

BRAULIO PALMA, 32 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado P. Costa 5, y AIDA AURELIA GONZALEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada P. Costa 5.

CARLOS DOLOZSELEK, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4358, y ESTHER REVILLA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4358.

ESTEBAN CASTIGLIONE, 22 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado C. de las Huérfanas 4279, y MARIA DEL CARMEN DUARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 1232.

MILTON TATO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4075, y NILDA MATILDE MANCINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4125.

MOISES JASSID, 25 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Agraciada 4131 (bis), y JULIA TARANTO, 21 años, soltera, turca, domiciliada Agraciada 4131 (bis).

REINALDO SCORDINO, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. Tellier 4228, y AMERICA ROBLES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada G. Más 166.

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 159, e IRIS ASTORGA, 24 años, soltera, maestra, brasileña, domiciliada R. P. Martínez 325.

$2.00 Plp.-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictado en autos "Salom Staroszewski y doña RAQUEL KRAMARZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Salom Staroszewski y doña Raquel Kramarz y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Diciembre 5 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$20.00 Dic.9-15042-v.dic.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
Apertura de sucesión
Letrado de Primera Instancia en lo Civil

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAMPIONI o GIOVANNI CAMPIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Dic.9-15041-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de bautismo de CANDIDO ACUÑA, estableciéndose que donde el inscripto aparece con el nombre de "Máximo" debe decir "Cándido". — Montevideo, Noviembre 3 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Dic.9-15019-v.dic.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Dic.9-15018-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en eu expediente caratulado "Fernando Mercader y MARIA C. CIRIO DE MERCADER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 3 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.

$20.00 Dic.9-15034-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523

(sexto piso). — Montevideo, Diciembre 5 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Dic.9-15027-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA HERNANDEZ DE ARRIOLA MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$6.00 Dic.9-15033-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA GUIDO DE SERVENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Dic.9-15032-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIKTORAS MICKIS o MISKIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$6.00 Dic.9-15025-v.dic.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO POMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Sarandí del Yí, Diciembre 2 de 1949. — Abel Platero Renaux, Juez de Paz.
$6.00 Dic.9-15024-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SANTOS o PABLO TRINIDAD SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 24 de 1949. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Dic.9-15045-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO CASTRO MORATORIO o ELBIO CORNELIO CIPRIANO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Noviembre 16 de 1949. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Dic.9-15044-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANASSE VITALI o VITALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Dic.9-15031-v.dic.20.

JULIO C. CALLORDA

Juzgado L. de Primera Instancia de San José

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados: "Banco Comercial con ANTONIO E. CERIANI. Ejecución de prenda industrial". (Lo. 12, Fo. 337), se hace saber que el día 20 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, se procederá por el martillero don Julio C. Callorda, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor, de un camión marca "Isotta Fraschini" con motor número 7273, chassis N.o 7267, empadronado en esta ciudad con el N.o 15813, matrícula N.o 62-91, equipado con seis cubiertas de medida 1050 x 20

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado, y que el mejor potsor deberá consignar en el acto, el importe total de su oferta, en manos del subscripto escribano. — San José, Noviembre 23 de 1949. — Humberto Pou, Actuario
$12.00 Dic.9-15095-v.dic.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender al señor Enrique Kutscher los muebles y útiles del comercio denominado "El Tronco", situado en la esquina de las calles José G. Amorim y Florida, quedando de nuestro exclusivo cargo las cuentas a cobrar y todas las cuentas a pagar, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en la calle Treinta y Tres número 89, dentro del plazo de treinta días, conforme a la ley de Setiembre de 1904. Se deja expresa constancia que el pasivo es de exclusivo cargo de los vendedores. — Salto, Noviembre 30 de 1949. — AMADEO GIOVANETTI. — JUANA CH. DE GIOVANETTI. — Enrique Kutscher.
$20.00 Dic.9-15047-v.dic.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Alfonso Fasana mi casa de comercio que en el ramo de curtiembre tengo establecida en la avenida Rodó, del ejido de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en la escribanía calle Brasil número 911. — ABRAHAM KAGANAS.
$12.00 Dic.9-15046-v.dic.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que con intervención del escribano Juan B. Bértoli, calle Zabala número 1372 (tercer piso), hemos prometido vender al señor Juan Antonio García la carnicería de nuestra propiedad ubicada en esta ciudad, calle Nueva Palmira número 2129. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — MANUEL COMESAÑA. — MARIA CABALLEIRO DE COMESAÑA. — EUGENIO COMESAÑA. — ELIAS MINETTO. — CLEMENTINA FERREIRA DE MINETTO.
$10.20 Dic.9-15023-v.dic.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que con intervención del escribano Juan B. Bértoli, calle Zabala 1372 (tercer piso), hemos prometido vender al señor Elías Minetto la carnicería de nuestra propiedad ubicada en esta ciudad, calle Cellar número 3319. Los acreedores deben presentarse en la escribanía a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — ISAURO ISABELINO VELAZQUEZ. — FILOMENA REGGIO DE VELAZQUEZ.
$10.20 Dic.9-15022-v.dic.28.

SULCO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "Sulco S. A." para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 22 de Diciembre del corriente año a las 18 horas en el local social, calle Marsella Nos. 2659|61 en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Reformas de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 y 22 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea deberán inscribir sus acciones en el registro social que permanecerá abierto hasta el día 21 de Diciembre a las 15 horas. — El Secretario
$8.00 Dic.9-15090-v.dic.17.

JOSE J. VALLARINO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 19 de Diciembre de 1949 a la hora 11, en el domicilio de la Sociedad, avenida 8 de Octubre número 2720, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Balance general al 31 de Octubre de 1949, memoria del Directorio y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Distribución de beneficios, pro puesta por el Directorio 3.o) Elección del Síndico y suplente para el ejercicio 1949|50 (artículo 19); 4.o) Designar dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o comprobantes bancarios pertinentes en la Secretaría de la Sociedad, 3 días antes de la asamblea. La memoria y balance están a su disposición en el domicilio de la Sociedad. — Montevideo, Diciembre 6 de 1949. — José J. Vallarino, Presidente. — Alberto D. Tuboras, Secretario.
$7.20 Dic.9-15066-v.dic.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

CESION DE CUOTA SOCIAL

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 (artículo 492 del Código de Comercio), hacemos saber al comercio y al público que con fecha cinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, los señores HUGO GARRIDO ROCHA y ALBERTO ZONCA, socios de la firma que gira en plaza bajo la razón social de "Ribeiro Rocha y Zonca", sociedad colectiva que se denomina "Redox" prometieron vender al señor Andrés Wittemberger la parte que les corresponde en dicha sociedad, debiendo presentar los acreedores los justificativos de sus créditos al socio Alfredo G. Ribeiro en el laboratorio de la firma, calle Luis P. Lenguas 1448 - 50.
$12.80 Dic.9-15017-v.dic.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber al comercio y al público que por escritura que en esta ciudad, a dieciocho de Octubre próximo pasado autorizó el escribano Jorge A. Sastre, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 503 al folio 1228 vuelto y siguientes del libro número 1 de Contratos Sociales, retrotrayendo sus efectos al día primero de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, hemos declarado disuelta la sociedad "CLARK y MANOJIN", que con el objeto de la explotación del ramo de productos químicos industriales y domicilio en esta Capital, calle Juan Paullier número mil ochenta y cuatro, constituimos en escritura que autorizó dicho escribano Sastre el 3 de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número treinta y siete al folio ciento ochenta y uno y siguientes del tomo primero del Registro de Contratos. — Montevideo, Diciembre 5 de 1949. — A. Clark Hoegerl. — Jorge Manojin Bragin.
$3.20 Dic.9-15039-v.dic.9.

H. OSWALD COATES, SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Sarandí 465, el día 29 de Diciembre de 1949 a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1949; 2.o Cualquier otro asunto que se presente. — El Directorio.
$6.00 Dic.9-15048-v.dic.14.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tintorería Regia S. A.

Balance de saldos al 28 de Febrero de 1949

Activo—

Máquinas y accesorios	$	48.419.14
Muebles y útiles	"	3.473.47
Vehículos	"	4.324.48
Almacenes	"	5.689.73
Depósitos en garantía	"	3.972.00
Cuentas a cobrar	"	800.00
Caja y Bancos	"	18.888.15
Intereses a vencer	"	370.20
Cuentas de explotación	"	29.760.49
	$	115.697.61

Pasivo—

Capital realizado y reservas	$	59.681.20
Amortizaciones	"	1.086.52
Varios acreedores	"	7.196.27
Gastos diferidos	"	17.08
Documentos a pagar	"	5.428.59
Dividendos a pagar	"	152.00
Cuentas de explotación	"	42.135.95
	$	115.697.61

Inspección General de Hacienda — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 6.40. — 14030.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 28 de noviembre de 1949

Cornelia Camargo de Núñez, oriental, 66 años, casada, H. Maciel.
Jesús Caballero oriental, 45 años, casado, H. Maciel.
Paulina Taborda, oriental, 15 años, soltera, H. Maciel.
Raúl De Maio, oriental, 53 años, viudo, H. Pasteur.
Justa Acosta, oriental, 63 años, soltera, H. Pasteur.
Héctor García Cáceres, oriental, 45 años, soltero, Bartolito Mitre 2826.
Francisco Vicente Couto, oriental, 43 años, casado, Austria 1965.
Francisco Martínez, oriental, 78 años, viudo, camino Maldonado 54.
Joaquín Tacón español, 63 años, casado, camino Santos 4112.
María Iliana Wojciewky, oriental, 5 horas, Soriano 958.
Antonio Massolo italaino, 87 años, viudo, Villademoros 2740.
Rosa Prefumo, oriental, 77 años, soltera, Patria 725.
Roberto Emiliano Montans, oriental, 49 años, casado, Lavalleja 2155.
Antonio Pardiñas, español, 74 años, casado, Sarmiento 2244.
Esmeralda Carolina Marino, oriental, 34 años divorciada, Charry 3812.
Juana Lagos, oriental, 36 años, soltera, 20 de Febrero 2806.
Ernesto Savio, italiano, 73 años, casado, P. Zufriategui 984.
Francisco De Stáfano, italiano, 64 años, casado, Canelones 1838.
José María Barreiro, oriental, 33 años soltero, San José 1226.
Vicente Alejandro Ramagli, italiano, 64 años, casado, D Costa 4514.
Margarita Cores, oriental, 76 años, divorciada, Comercio s|n.
María Zás de Moreno, oriental, 81 años, viuda, B. Artigas 1461.
Emiliano Palevecino, oriental, 54 años, soltero, Dpto. de Maldonado.

Aviso: A los usuarios del nicho (Columbario) N.° 127 del Co. Paso Molino, se ruega quieran pasar por la Oficina de Necrópolis, calle Soriano N.o 1363.

Día 29 de noviembre de 1949

Catalina Bleda, oriental, 69 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Aníbal Pérez, oriental, 21 años, casado, Colonia S. Bois.
Juan Mauricio Arbanhot, oriental, 77 años, casado, H. F. Ferreira.
Gonzalo Ramón Brito, oriental, 57 años, viudo, H. Maciel.
Hugo Walter Cruz, oriental, 12 meses, H. P. Rossell.
Nelly Uruguay García Rodríguez, oriental, 14 años, Amazonas 1379.
Leonarda Aldacur de Lantes, oriental, 78 años, viuda, Curuguayti 1048.
María Rosa Lucila Damiano de Toja, oriental, 60 años, casada, J. B. Lamas N.o 2742.
Angélica Moglia de Rossi, argentina, 83 años, viuda, G. Flores 2392.
Segismundo Pedro Fita, oriental, 49 años, soltero, G. Flores 2392.
Aurelio Santos Gaiessi, oriental, 45 años, casado, E. Acevedo 1506.
Modesto Fernández, oriental, 65 años, casado, S. de Chile 980.
Sofía Umpiérrez de País, oriental, 84 años, viuda, Rousseau 3742.
Francisca Gabriela Vaz de Hembert, brasileña, 78 años, viuda, P. Castellino N.o 1811.
Antonio Celiana, italiano, 70 años, casado, Las Heras 2085.
Emilia Clerici de Berri, argentina 75 años, casada, Buenos Aires 175.
Francisca Rodríguez, oriental, 81 años, soltera, Maciel 1530.
Isolina Bazzano de Milano, italiana, 82 años, viuda, B. del Pino 834.
Rosa Caggiano de Bello, oriental, 55 años, viuda, S. Antuña 2798.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Solicitudes concedidas el día 7 de setiembre de 1949

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

98060

52144, Ignacio S. Méndez, 2.660.
52068, De Rosa y Nardo, 5.239.
11195, Yriart y Cía., 443.
52050, Meindl Hnos., 3.828.
11192, I. Vesochansky, 8.342.
11196, M. Kouyoumdjian, 6.045.
52053, Angel Molinari, 1.290.
20123, Armando Bachmann, 403.
20097, Coop. Bancaria, 2.458.
20123, Armando Bachmann, 2.297.
11189, Edo Trenchi, 4.755.
52072, Antonio Sena, 1.491.
52081, Alvaro Trenchi, 1.612.
52102, A. Iglesias Varell, 766.
11139, Isaac Pinto, 2.216.
11144, Larré Hnos., 7.617.
11143, Alberto Pons, 12.896.
11002, S. Abadi, 1.169.
11199, Arijón y Cía. Ltda., 1.572.
11197, Yahia Zeinal, 1.128.
11175, Vicente Sica, 20.150.
11003, Tufic Acle, 2.297.
20070, Coop. Municipal, 3.703.
52010, A. Carpentieri, 1.370.
52033, Leopoldo Gross, 564.
52020, Cuevillas y Saca., 1.209.
52019, Couzzi y Barrell., 2.861.
52017, V. Cirigliano, 484.
53027, Ernesto Vidal, 725.
52107, Cohen y Cohen, 2.700.
52128, Vicente Aiello, 11.768.
52131, Cheker Hnos., 2.861.
52095, Enrique Benoyt, 1.249.
52002, C. S. Alvarez, 3.305.
11242, Ayala Hnos., 4.272.

98080

11148, A. Daniel Pomares, 846.
21073, Carlos Stapff, 242.
54072, Dominoni Staricco, 403.
20093, Hugo Werner, 40.
20005, E. F. Arlo, 161.
11190, Isaac Trapunsny, 161.
20132, Juan Uccelli, 322.
52136, Israel Rapoport, 1.370.
11195, Yriart y Cía., 363.
20130, Mantero y Cía., 403.

99002

14053, Carlos Rydstrom, 484.
20052, S.A. Gómez e Hijo, 887.

99014

54014, Fca. Urug. Alpargatas, 81.

Solicitudes concedidas el día 8de setiembre de 1949

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

88070

58125, Cerámica Uruguaya, 250.

90026

25031, H. Torrendell S.A., 3.800.

90038

22027, Donato Luongo, 150.

83022

60000, José M. Brum, 200.

90038

50166, Ind. Harineras, 1500.

91356

15521, Diario El Debate, 1.500.

94019

11072, José Luis García, 968.
11087, Introzzi S.A., 482.

98004

11085, Henderson y Cía., 5.513.

98008

11009, E. J. Angenscheidt, 375.
11046, J. Castillo y Cía., 5.940.
11048, T.T. de Castillo, 1.103.
11054, Juan C. Costa, 1.103.
11085, Henderson y Cía., 3.543.
11157, Alegre Sasson, 799.
11178, Soler Hnos. S.A., 1.103.

98020

11054, Juan C. Costa, 3.309.

98022

11006, Aliverti S.A., 1.103.
11009, E. J. Angenscheidt, 7.350.
11048, T.T. de Castillo, 735.
11054, Juan C. Costa, 735.
11085, Henderson y Cía., 4.649.
11087, Introzzi S.A., 808.
11087, Introzzi y Cía., 693.
11136, Pereira y Cía., 2.940.
11169, Angel B. Siri, 4.961.
11178, Soler Hnos. S.A., 5.520.

98024

11006, Aliverti S.A., 368.
11009, E. J. Angenscheidt, 3.675.
11046, J. Castillo y Cía., 251.
11054, Juan C. Costa, 3.309.

11085, Henderson y Cía., 441.
11087, Introzzi S.A., 486.
11157, Alegre Sasson, 735.
11178, Soler Hnos. S.A., 735.
11195, Yriart y Cía., 552.

98028

11009, E. J. Angenscheidt, 7.350.
11046, J. Castillo y Cía., 5.013.
11054, Juan C. Costa, 368.
11072, José Luis García, 968.

98030

11009, E. J. Angenscheidt, 2.774.
11054, Juan C. Costa, 368.
11087, Introzzi S.A., 508.
11195, Yriart y Cía., 920.

98036

11006, Aliverti S.A., 1.103.
11009, E. J. Angenscheidt, 2.940.
11048, T. T. de Castillo, 1.103.
11054, Juan C. Costa, 1.103.
11055, Luis Costa y Cía., 25.726.
11087, Introzzi S.A., 515.

98036

11178, Soler Hnos. S.A., 2.944.
20355, M. de la Fuente, 1.103.
11195, Yriart y Cía., 1.840.

98054

11066, El Mago S.A., 7.350.

98060

11120, Morón Hnos. y Cía., 3.675.
11144, Larre Hnos., 1.360.
11183, Salomón Saban, 1.691.

98066

11066, El Mago S.A., 7.350.

98070

20355, M. de la Fuente, 2.576.
52128, Vicente Aiello, 301.

98074

11009, E. J. Angenscheidt, 3.899.
11020, Balandra Mesa, 1.599.
11866, El Mago S.A., 11.026.
11072, José Luis García, 3.800.
11081, B. Hazan y Cía., 6.464.
11085, Henderson y Cía., 68.965.
11092, Alejandro Juli, 1.749.
11123, Benjamín Nahum, 25.726.
11178, Soler Hnos. S.A., 58.803.
11185, Isaac M. Tarrab, 198.
1178, S. Tenzer, 4.000.
11196, M. Kouyoumdkran, 3.198.
11251, O. Rosenberger, 1.000.

98080

11006, Aliverti S.A., 1.288.
11054, Juan C. Costa, 368.
11078, M. Goldman Suc., 5 998.
11085, Henderson y Cía., 735.
11085, Henderson y Cía., 264.
11085, Henderson y Cía., 92.
11231, Jinno y Levy, 9.188.

88070

13003, Jaime Balter, 398.
13068, Ferr. Fratelli, 1.000.

89024

11277, Universal Imp. Ex., 398.
26023, J.U. Porta y Cía., 2.000.
26026, Ulises Tolck, 125.
12023, E. Meirovich, 3.192.
11187, S. Tenzer, 1.200.
22010, Dondero Cantarín, 234.
22010, Dondero Cantarín, 1.168.
20303, American S. R. L., 1.000.

11190, Isaac Trapunsky, 398.
20112, Enrique Savoia, 398.
22043, David Esperanza, 398.
22016, Juan Goldfarb, 398.
20321, V. C. Mautner, 398.
22004, Bresciani y Laff., 398.
20230, M. Keidansky, 1.474.
12003, E. G. Barilari Ltada, 514.

98006

11046, J. Castillo y Cía., 398.
11047, L. Caubarrere S.A., 818.
11136, Pereira y Cía. S.A., 398.

98008

11157, Alegre Sasson, 1.170.
11087, Introzzi S. A., 538.
11178, Soler Hnos. S. A., 398.
11186, London París S. A., 2.136.
11047, L. Caubarrere S. A., 2.136.
11085, Henderson y Cía., 1.308.
11054, Juan C. Costa, 936.
11006, Aliverti S. A., 300.
11115, A. Carlos Mir, 2.000.
11046, J. Castillo y Cía., 1.263.
11195, Yriart y Cía., 3.135.

98010

11085, Henderson y Cía., 128.

98022

11009, E. J. Angenscheidt, 4.024.
11087, Introzzi S. A., 398.
11178, Soler Hnos S. A., 3.911.
11186, London París S. A., 6 201.
11047, L. Caubarrere S. A., 3 016.
11054, Juan C. Costa, 1.168.
11006, Aliverti S. A., 800.
11136, Pereira y Cía S. A., 421.
11058, La Madrileña S. A., 2.831.
11052, Cogorno Hnos., 1.000.

98024

11054, Juan C. Costa, 467.

98028

11186, London París S. A., 2.336.
11047, A. Caubarrere S. A., 1.729.
11006, Aliverti S. A., 300.
11078, M. Goldman Suces., 398.
11046, J. Castillo y Cía., 398.

98070

11085, Henderson y Cía., 584.

98080

11178, Soler Hnos. S. A, 398
11186, London París S. A., 3.486.
11085, Henderson y Cía., 741.
11054, Juan C. Costa, 1.168.
11006, Aliverti S. A., 800.
11166, Sedería París S. A., 398.
11024, Jacobo Benjuya, 1.005.
11055, Luis Costa y Cía., 398
11058, La Madrileña S. A., 608.
11195, Yriart y Cía., 398.
11188, Marcial Toupet, 398.
11052, Cogorno Hnos., 398.
11050, Nissim Chickiar, 1.000.

98042

11205, Isaac Sapiro, 39.413.

81040

20467, Barking S. R. L., 1.854.

94004

12002, Bazar Pittamegli, 604.
12001, Juan C. Amoroso, 4.634.

94006

12013, Genis y Lampert, 1.975.
12001, Juan C. Amoroso, 443.

94016

12001, Juan C. Amoroso, 1.048.

94024

12001, Juan C. Amoroso, 6.367.

94032

12002, Bazar Pittamegli, 604.

98004

11227, Saúl Hnos., 2.700.
11203, Issaharoff y Sas., 121.

98022

11227, Saúl Hnos., 201.
11295, L. A. Taranto, 1 007.
11294, Isaac Goldberg, 282.
11290, Isak Aktinol, 766.
11301, Sidi y Bardavid, 363.
11309, J. Yeudaeff, 363.
11304, Isaac Piperno, 322.

98042

11223, Moisés Biler, 11.324.
11229, L. Berenstein, 5.440.
11323, M. J. Futterwert, 604.
11324, S. Mermelstein, 1.813.
11209, J. Goluboff, 41.993.
11207, Leibner Hnos., 14.669.
11306, Baril y Svirsky, 3.506.
11325, Feldfogel y Astm., 1.813.
11332, I. y S. Rubinstein, 1.813.
11326, G. Messinger, 1 894.
11327, Arón Mazas, 1.209.

98060

11331, Juan Molinari, 2.458.
11329, José Ma. López, 3.264.
11206, Dandolo Trenchi, 2.378.
11317, Agustín Barbato, 1.167.

98080

11302, Araja y Pérez, 282.

90036

3007, Bco. de Seguros, 28.291.

91282

15500, Capurro y Cía., 26.195.
15521, Diario El Debate, 41.307.

89002

13042, Mauricio Tinsky, 564.
11190, Isaac Trapunsky, 564.
22025, Domingo R. Lorenzo, 2.015.
22009, J. F. Decarlini, 2.418.
22015, H. R. Giannetto, 242.
22004, B. y Laffitte, 2.015.
20090, Kulla y Cía., 403.
11150, K. Pruzansky Hnos., 806.
11127, Jacobo Niremberg, 403.

94022

11080, José Gurovich, 1.007.

94032

22013, Freccero y Cía., 2.297.
20149, León Kaminsky, 403.

98010

11190, Isaac Trapunsky, 403.
11032, C. Brandes y Cía., 1.612.
11034, Buckstein y Bist., 806.
11106, Luquin Hnos., 2.015.
11127, Jacobo Niremberg, 604.

98080

20090, Kulla y Cía., 403.
11150, K. Pruzansky Hnos., 806.

98004

13017, Helios S. A., 2.015.
12028, J. Roger Balet, 1.189.
12035, Zerboni y Lockba, 327.
13031, Suc. J. A. Patrón, 927.
13043, Trabucati y Cía., 604.
12002, Bazar Pittamegli, 725.

81046

10093, Alm. Pesquera S. A., 2.418.

89016

22038, R. L. Altschuler, 5.158.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

91084

10090, Joaquín Vivo, 1.390.
50051, Saint Hnos., 6.000.
50040, Mari y Serra S. A., 4.380.
50014, Pedro Compte, 1.060.
50058, Ameglio y Cía., 6.200.
50148, Eugenio Horovitz, 1.710.

91086

10085, Staudt y Cía., 590.

91142

52093, Fca. Nal. Botones, 3.770.
52151, Cía. Urug. Botones, 1.810.

91170

13006, Cassarino Hnos., 60.

98020

11066, El Mago S. A., 3.440.
11063, Rafael Aerrico, 80.
11054, Juan C. Costa, 1.000.
11073, Gago y Pesce, 90.
11087, Introzzi S. A., 30.
11085, Henderson y Cía., 300.
11195, Yriart y Cía., 300.
11186, London París S. A., 300.
11295, León A. Taranto, 310.
20154, Ayax S. A., 310.
20303, Ameridan S. R. L., 300.
52129, Tricotti y Cía., 70.

81074

10068, Oneto Vignale, 300.

81076

180075, Bennet y Brandon, 300.
10020, Chiarino y Cía., 300.
10025, Deli S. A., 510.
10030, Faridone y Cía., 300.
10031, Ferro Hnos. S. A., 460.
10068, Oneto Vignale, 350.
10079, Ruvertoni Hnos., 300.
10037, Taranco y Cía., 820.

88024

13043, Trabucati y Cía., 2.160.
13045, Varela Radio, 1.970.
14928, Helguera y Morixe, 300.
13006, Cassarino Hnos, 3.650.
13007, Candal y Facal, 300.
13031, Suc. J. A. Patrón, 420.

89018

51085, Martínez Hnos., 1.080.
22010, Dondero Cantarin, 1.010.

90038

58159, Pinto y Athias, 40.

91116

21037, Cía. Ind. Alfa S. A., 1.260.
56017, La Platense S. A., 870.

91138

56002, R. Barreira e Hij., 2.570.

91170

20255, C. Ferretti Ltda., 340.
20306, Martins de Souza, 460.
10002, José Aldao, 4.930.
10008, Berch y Cía., 730.
10090, J. Vivo y Cía., 2.120.
58026, B. A. Larghero, 300.

91272

56002, R. Barreira e Hij., 570.

91304

51020, Elab. de Metales, 30.170.
51026, González Hnos., 5.800.
22054, M. Gueifi y Cía., 2.930.
13043, Trabucati y Cía., 920.
58180, Parmifi Ltda., 3.960.
58012, Funsa, 9.660.
21102, González y Cía., 14.780.

91308

21044, G. Kupfer y Co., 20.

91314

21064, Quimur S.A., 8.140.

91370

51000, Sabu, 640.
51015, Cinoca S.A., 1.790.
21102, González y Cía., 3.170.
20244, Urumet S.A., 310.
13043, Trabucati y Cía., 930.

93016

21044, G. Kupfer y Cía., 1.110.

91084

10002, José Aldao, 20.420.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

30026, Min. Obras Públicas, Caños hierro fundido, 133.169.
30627, Min. Salud Pública, Dihidroxycodeinone, 26.
40590, Aéreo Club Uruguay, Avión 12.863.
20263, Isaac Spector, Muestra relojes, 78.
20087, Wilson Sons y Co., Sal marina, 84.630.

... SIN OPERACION CAMBIARIA ...

60002, Carlos Dubra, Automóvil, 3.201.
40542, Embajada Británica, Refrigerador eléctrico, 1.310.
60002, Aquiles Espalter, Automóvil, 1.163.
40542, Embajada Británica, Automóvil, 1.410.
40542, Embajada Británica, Automóvil, 1.410.

81040

20455, Miguel V. Lotito, 645.

81042

10007, Alberto Belbussi, 604.
10095, Nestle Argentina, 403.
20279, Mc. Millán Middle, 121.
10015, Carrau y Cía., 2.055.
10019, P. Carvalho y Cía., 81.
10018, Castig. y Lucas, 1.007.
10076, Prato y Gómez, 604.
11085, Henderson y Cía., 403.

81046

10018, Castig. y Lucas, 4.280.

81048

10076, Prato Gómez, 161.
10019, P. Carvalho y Cía., 161.

81050

10006, Barrere Almacenes, 161.
10019, P. Carvalho y Cía., 524.
10096, Alm. Pesquera S.A., 604.
10087, Taranco y Cía., 282.
10065, Augusto Nery, 121.
10018, Castig. y Lucas, 2.176.

81084

10018, Castig. y Lucas, 4.280.

81102

10018, Castig. y Lucas, 4.280.
10025, Deli S. A., 1.813.
10015, Carrau y Cía., 5.400.

83006

1600, Automotive Acces., 3.103.
16006, velno Acevedo, 2.378.

86022

16004, Automotive Acces., 1.128.
17003, Bolón Hnos., 967.
20041, F. y Schaich, 4.473.
17059, A. Scafati y Cía., 887.
17026, Pierro y Cía., 1.249.
17011, Echarri S. A., 1.169.
20357, Gasag S. C., 322.
17002, Alfredo Bordoni, 604.
20285, M. R. Santa Cruz, 725.

87004

17026, Pierro y Cía., 242.

87014

17026, Pierro y Cía., 242.
17004, Casa Cardelino, 927.

87016

17026, Pierro y Cía., 242.
12013, Genis y Lampert, 322.
17004, Casa Cardelino, 1.007.

87026

17003, Bolón Hnos., 2.015.
20041, F. y Schich, 484.

88004

17004, Casa Cardelino, 1.290.

88014

13010, F. Clarfeld y Cía., 1.048.
13024, S. C. Maglio S. C., 266.
13007, Candal y Facal, 1.088.
20215, Zanoni y Cía., 504.
13068, Ferr. Fratelli, 766.
10130, Funcasta Hnos., 81.
12011, Frechou Hnos., 81.